

Tipo Modalidad	61	M.3. PLAN DE MEJORAMIENTO	
Formulario	61	PLAN DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES	
Moneda Informe	1		
Entidad	100		
Entidad	6	ENTIDAD	

61		6	6	16	20	PLAN DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES									
		MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN	ACTIVIDADES / PLAZO EN SEMANAS	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES	
1	FILA 1	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	10 2012	La Entidad registró como reservas presupuestales 5 contratos por \$52.7 millones, de los cuales los Nos 201 y 2002012 por \$47 millones no corresponden a reservas sino a obligaciones futuras. Además, dentro de la cláusula de forma de pago incluida en dichos contratos indica que su pago corresponde a reservas de obligaciones futuras. Situación que afecta la confiabilidad de la información rendida.	Falta de seguimiento, control y monitoreo en la aplicación de los recursos por parte de la administración.	Elaborar y aprobar dentro del SGC un formato sobre Reporte de Constitución de Reserva Presupuestal y Vigencias Futuras, con base al cuadro fuente de la CGR, el cual permita realizar mayor explicación sobre su contenido.	Elaborar y aprobar dentro del SGC un formato sobre Reporte de Constitución de Reserva Presupuestal y Vigencias Futuras, con base al cuadro fuente de la CGR, el cual permita realizar mayor explicación sobre su contenido.	Formato aprobado		2 2013/11/12	2013/11/29	2.43		La meta se consideró cumplida en evaluación con corte a 31 de marzo de 2014, ya que se observó en la Sala, el formato denominado "CONSTITUCIÓN DE RESERVAS PRESUPUESTALES" el cual fue aprobado el 14/03/2014.	
		2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	10 2012	En el registro de la adaptación de la SGC por \$5.561.0 millones, 15 parquederos por \$265.0 millones y depósitos por \$35.0 millones. Indeterminados los subcuentas por el valor de las diferencias generadas en cada una de ellas \$864.4 millones, como también las depreciaciones acumuladas y los gastos causados en el periodo auditado por cada concepto.	Deficiencias de seguimiento y control en la aplicación de la resolución de la Resolución 357 de 2008 de la CGR y en el numeral 52 del Régimen de Contabilidad Pública.	Rectificación de la cuenta 1640.	Realizar el ajuste contable de la cuenta 1640	Comprobante de contabilidad		2 2013/11/12	2013/11/29	2.43			
		2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	10 2012	Las notas a los estados contables financieros de la SGP a 31/12/2012 en algunos casos no revelan la información adicional necesaria sobre las particularidades de las transacciones, hechos y operaciones y en otros casos no desagrega valores contables en términos de precios y cantidades. Asimismo, no se observan notas relativas a la consistencia y razonabilidad de la cifra.	Deficiencias en la consistencia y razonabilidad de la información contable, que no permite obtener elementos de juicio sobre el tratamiento y manejo de la información contable pública al interior de la Entidad.	Ajustar los TRO del proceso de Recursos Financieros, subserie 2000-20.01 Estados Financieros, donde se incluya como documento que debe contener dicha carpeta, los anexos de la nota de los estados financieros. Lo anterior, no obstante, que el archivo de estos se esté realizando en la práctica.	Ajustar los TRO del proceso de Recursos Financieros.	TRO ajustados y aprobados		2 2013/11/12	2014/04/30	24.14	0.2		
		2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	10 2012	Las notas a los estados contables financieros de la SGP a 31/12/2012 en algunos casos no revelan la información adicional necesaria sobre las particularidades de las transacciones, hechos y operaciones y en otros casos no desagrega valores contables en términos de precios y cantidades. Asimismo, no se observan notas relativas a la consistencia y razonabilidad de la cifra.	Deficiencias en la consistencia y razonabilidad de la información contable, que no permite obtener elementos de juicio sobre el tratamiento y manejo de la información contable pública al interior de la Entidad.	Definir en la cancelación del proceso de Gestión Judicial, una política relacionada con la entrega de un informe de justificación detallado sobre las cifras a registrar en las cuentas sentencias y deudores, cada vez que presente una novedad al respecto.	Ajustar y aprobar una nueva versión de la cancelación del proceso de Gestión Judicial.	Cancelación ajustada y aprobada		2 2014/01/02	2014/04/30	16.88			
		2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	10 2012	Las notas a los estados contables financieros de la SGP a 31/12/2012 en algunos casos no revelan la información adicional necesaria sobre las particularidades de las transacciones, hechos y operaciones y en otros casos no desagrega valores contables en términos de precios y cantidades. Asimismo, no se observan notas relativas a la consistencia y razonabilidad de la cifra.	Deficiencias en la consistencia y razonabilidad de la información contable, que no permite obtener elementos de juicio sobre el tratamiento y manejo de la información contable pública al interior de la Entidad.	Definir un punto de control en los procedimientos: defensa Judicial y Coto Persuasivo y Coactivo, relacionado con la presentación de un informe de justificación detallado sobre las cifras a registrar en las cuentas sentencias y deudores.	Ajustar los procedimientos: defensa Judicial y Coto Persuasivo y Coactivo	Procedimientos aprobados		2 2014/01/02	2014/04/30	16.88			
1	FILA 1	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	10 2012	Las cifras reflejadas en los estados financieros del SIFREC presentan diferencias frente a los reportados en el SIF II Nación, indistintamente establecidos en el art 4 del Dec 2789/2004 de Mincian y el Sistema SIF Nación, en cuanto a la obligatoriedad de afiliación del Sistema SIF Nación, de igual manera, se evidenció incumplimiento del art 5 del mismo Decreto.	La información registrada en el sistema SIF no corresponde a criterios de oportunidad, veracidad, confiabilidad, confidencialidad e integridad, dentro de las acciones de seguimiento y control interno, control de los datos de la información registrada en el sistema SIF Nación.	Actualizar toda información del SIF II módulo Gestión Contable, a través de archivos planos, con el fin de garantizar oportunidad, veracidad, confiabilidad, confidencialidad e integridad en dicha información.	Actualizar toda información del SIF II módulo Gestión Contable, a través de archivos planos.	SIF II módulo Gestión Contable, actualizado		2 2013/9/05	2014/04/30	28.14		No observo la conformidad de la información contable por SIF II y los Estados Financieros, razón por la cual, la meta se consideró cumplida.	
		2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	6 2011	En registro el valor de \$465.54.010, correspondientes a deudas de las vigencias 2008-2009-2010 en la cuenta 8390 debida a que corresponde a pasivos pasivos que se registraron en la web, pero no efectuaron abono en la cuenta recaudatoria, sin embargo estos ingresos a 2011 continúan en la base de datos de la Superintendencia sin que se comprobara su existencia.	Inconsistencias en las bases de datos.	Llevar a cabo el proceso de depuración a los deudores de las vigencias 2011.	Realizar las liquidaciones oficiales y/o de abono y notificar los actos administrativos que resulten de estas liquidaciones.	Resoluciones oficiales y/o de abono notificados		109 2012/12/01	2013/03/29	16.88	18.88		
		2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	6 2011	En registro el valor de \$465.54.010, correspondientes a deudas de las vigencias 2008-2009-2010 en la cuenta 8390 debida a que corresponde a pasivos pasivos que se registraron en la web, pero no efectuaron abono en la cuenta recaudatoria, sin embargo estos ingresos a 2011 continúan en la base de datos de la Superintendencia sin que se comprobara su existencia.	Inconsistencias en las bases de datos.	Llevar a cabo el proceso de depuración a los deudores de las vigencias 2011.	Realizar la rectificación contable según los resultados de las resoluciones de notificación	Comprobante de contabilidad		1 2012/12/01	2013/03/29	16.88			
		2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	7 2011	Se evidencian diferencias al efectuar comparativo entre la base de datos "Recibo cuenta de contribución 2011" con corte a 31 de diciembre 11 emitida por la oficina de contribuciones de la Dirección Financiera frente a los ingresos vigencia 2011 reportados por contabilidad.	Por falta de conciliación entre los diferentes dependencias de la Entidad. Falta de un procedimiento técnico claro frente al registro y soporte de los ingresos de la misma.	Rectificación de las cuentas de ingresos de la vigencia 2012	Determinar el valor real de la cuenta de deudas, correspondiente a la vigencia 2012.	Acta de conciliación entre Contabilidad y Contabilidad		1 2012/12/01	2013/03/29	16.88			
		2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	7 2011	Se evidencian diferencias al efectuar comparativo entre la base de datos "Recibo cuenta de contribución 2011" con corte a 31 de diciembre 11 emitida por la oficina de contribuciones de la Dirección Financiera frente a los ingresos vigencia 2011 reportados por contabilidad.	Por falta de conciliación entre los diferentes dependencias de la Entidad. Falta de un procedimiento técnico claro frente al registro y soporte de los ingresos de la misma.	Rectificación de las cuentas de ingresos de la vigencia 2012	Realizar el ajuste contable de acuerdo a los soportes documentales, antes del cierre de la vigencia 2012.	Comprobante de contabilidad		1 2012/12/01	2013/03/29	16.88			
1	FILA 1	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	8 2011	Se evidencia que los inmuebles correspondientes a la Oficina 301 de la Torre B y a los parquederos, a 31 de diciembre de 2011 se encuentran registrados en las cuentas correspondientes por cuanto desde 26 de octubre de 2011, se aprueba oficialmente la ser termo en construcción, pasando a ser edificaciones, según escritura pública.	No se constata con los documentos soporte, que permitiera establecer la certeza para registrar contablemente la cuenta 16.40 (edificaciones)	Rectificación de las cuentas de Edificaciones (1640) y Construcciones en curso (1635)	Solicitar los soportes documentales que permitan la reedificación de la cuenta 16.40 y 1635	Reporte documental (escritura pública)		2 2012/12/01	2012/12/31	4.29		En la evaluación con corte a diciembre de 2012, la meta se consideró cumplida por cuanto se evidenció que la oficina de Recursos Financieros cuenta con los soportes documentales (escritura pública) número 4264 del 26 de septiembre de 2011, que permitieron la reedificación de la cuenta 1640 y 1635.	
		2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	8 2011	Se evidencia que los inmuebles correspondientes a la Oficina 301 de la Torre B y a los parquederos, a 31 de diciembre de 2011 se encuentran registrados en las cuentas correspondientes por cuanto desde 26 de octubre de 2011, se aprueba oficialmente la ser termo en construcción, pasando a ser edificaciones, según escritura pública.	No se constata con los documentos soporte, que permitiera establecer la certeza para registrar contablemente la cuenta 16.40 (edificaciones)	Rectificación de las cuentas de Edificaciones (1640) y Construcciones en curso (1635)	Realizar el ajuste contable de acuerdo a los soportes documentales.	Comprobante de contabilidad		2 2012/12/01	2012/12/31	4.29			

1	FLA_1	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	10/2011	Se encontró que el registro de las provisiones se están contabilizando en la cuenta 58.08 Otros gastos financieros, lo cual contradice lo establecido en el Régimen de Contabilidad Pública, por cuanto la contabilidad para sentencias es la cuenta 53.14 Provision para contingencias.	No hay interacción entre las diferentes áreas que suministran la información financiera	Ajustar el procedimiento de Defensa Judicial, adhiriendo al Proceso de Gestión Judicial, con el fin de reunir actividades y puntos de control, relacionados con el Cauce de la información contable, entre las diferentes áreas involucradas, antes de ser reportada a los organismos de control	Relectur a la oficina Jurídica, el ajuste del procedimiento de Defensa Judicial, reorientando las actividades y puntos de control que requieren ser insertados en el mismo	Memorando remonto a la oficina Jurídica	1/2012/1201	201306/14	27.86	En la evaluación con corte a junio de 2013, la meta se consideró cumplida, en razón a que la Oficina Financiera el 06/06/2013 emitió el memorando 22403 solicitó la inclusión de la cuenta, en el procedimiento de Defensa Judicial, orientado a la información que el proceso de Gestión Judicial presenta a los organismos de control sobre este asunto.
1	FLA_1	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	10/2011	Se encontró que el registro de las provisiones se están contabilizando en la cuenta 58.08 Otros gastos financieros, lo cual contradice lo establecido en el Régimen de Contabilidad Pública, por cuanto la contabilidad para sentencias es la cuenta 53.14 Provision para contingencias.	No hay interacción entre las diferentes áreas que suministran la información financiera	Ajustar el procedimiento de Defensa Judicial, adhiriendo al Proceso de Gestión Judicial, con el fin de reunir actividades y puntos de control, relacionados con el Cauce de la información contable, entre las diferentes áreas involucradas, antes de ser reportada a los organismos de control	Ajustar ajustes procedimiento de Defensa Judicial.	Procedimiento modificado y aprobado	1/2013/0501	201307/00	25.57	En la evaluación con corte a junio de 2013, la meta se consideró cumplida, en razón a que se adhirió el procedimiento de Defensa Judicial, dentro de dentro como parte de control "Verificar con la Oficina Financiera la información sobre cuentas de deudas, cuando haya un requerimiento sobre el tema", esta modificación ha aprobado el 1/08/2013
1	FLA_1	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	10/2011	Se encontró que el registro de las provisiones se están contabilizando en la cuenta 58.08 Otros gastos financieros, lo cual contradice lo establecido en el Régimen de Contabilidad Pública, por cuanto la contabilidad para sentencias es la cuenta 53.14 Provision para contingencias.	No hay interacción entre las diferentes áreas que suministran la información financiera	Derivar en la caracterización del proceso de Gestión Judicial, puntificar relacionada con los criterios a tener en cuenta para realizar los registros financieros, según el análisis del riesgo jurídico.	Ajustar y aprobar una nueva versión de la caracterización del proceso de Gestión Judicial.	Caracterización actualizada y aprobada	1/2014/01.02	201403/08	12.14	En evaluación con corte a 3/03/14, la meta no se dio por cumplida, toda vez que, una de las políticas definidas en la caracterización del proceso no era clara y se requirió el hallazgo a identificar a los funcionarios que deben originar el mismo para formular nuevos manuales.
1	FLA_1	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	11/2011	Por falta de coordinación y compromiso institucional entre la Delegada de control y la Dirección Financiera, los controles de control interno contable por parte de la entidad "en conjunto", frente al recuento y fiscalización de la cuota de contribución son deficientes por cuanto no cuentan con elementos para su fiscalización.	Falta de articulación y colaboración entre los diferentes ámbitos de la entidad, los controles de la disponibilidad de información externa con la que cuenta como ente de control, para efectuar fiscalización frente a la veracidad de la cuota de contribución reportada por el vigilante. Limitaciones en el sistema de reporte por la página web, falta de segregación de funciones en la entidad	Derivar mayores mecanismos de control que permitan a la entidad reducir la probabilidad de evaluar parte de los vigilantes, los valores correspondientes al pago de la cuota de contribución	Ajustar el procedimiento de Manejo y Recaudado de la Cuota de Contribución, identificando actividades y puntos de control, orientados a cumplir la acción de mejora formulada en este hallazgo.	Procedimiento ajustado y aprobado	1/2013/01.02	2013/04/30	16.86	A la fecha de la presente evaluación no se evidenciaron avances, razón por la cual la meta se considera vencida.
1	FLA_1	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	11/2011	Por falta de coordinación y compromiso institucional entre la Delegada de control y la Dirección Financiera, los controles de control interno contable por parte de la entidad "en conjunto", frente al recuento y fiscalización de la cuota de contribución son deficientes por cuanto no cuentan con elementos para su fiscalización.	Falta de articulación y colaboración entre los diferentes ámbitos de la entidad. No utilización de la disponibilidad de información externa con la que cuenta como ente de control, para efectuar fiscalización frente a la veracidad de la cuota de contribución reportada por el vigilante. Limitaciones en el sistema de reporte por la página web, falta de segregación de funciones en la entidad	Contratar dos (2) contadores para realizar la fiscalización de la cuota de contribución, con el fin de asegurar la observación "Por falta de segregación de funciones en la entidad, el mismo funcionario que efectúa el proceso de recuento de la cuota de contribución es quien desarrolla los procesos de fiscalización existentes"	Contratar dos (2) contadores para realizar la fiscalización de la cuota de contribución.	Contratos suscritos	2/2013/06.02	2013/06/30	4	La meta se considera cumplida, por cuanto la Superintendencia suscribió contratos con dos contadores (contratados como apoyo para realizar fiscalización de la cuota de contribución)
1	FLA_1	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	14/2011	Se presentan a corte de 31 de diciembre de 2011 diferencias entre los reportes de estados financieros de SIFDEC y CHIF frente a lo reportado en SIF2, en los siguientes cuentas contables 14.01 Deudores línea registrada con un NI general DNE 00... 30 el valor de \$5.072.27 millones y en la cuenta 41.10 Ingresos no tributarios un valor de \$288.96 millones	Por fallos del sistema SIF2 en el módulo contable y por falta de conciliación y depuración de la información financiera	Depurar la información de ingresos clasificados en el SIF2, versus información suministrada por contribución y contabilidad, con la finalidad de obtener información real y depurada en el SIF2	Conciliar la información de ingresos clasificados en el SIF2 versus la información suministrada por contribución y contabilidad, por que muestra la carrera por contribución con contabilidad	Acta de conciliación entre Presentación de ingresos, contribución y contabilidad	2/2013/04/30	2014/04/30	52.14	De acuerdo a lo verificado a través de los actos de fecha 13 de enero, 6 de mayo y 15 de junio de 2014, se observó la conciliación de los saldos de las cuentas deudoras en el hallazgo identificado por el ente de control.
1	FLA_1	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	14/2011	Se presentan a corte de 31 de diciembre de 2011 diferencias entre los reportes de estados financieros de SIFDEC y CHIF frente a lo reportado en SIF2, en los siguientes cuentas contables 14.01 Deudores línea registrada con un NI general DNE 00... 30 el valor de \$5.072.27 millones y en la cuenta 41.10 Ingresos no tributarios un valor de \$288.96 millones	Por fallos del sistema SIF2 en el módulo contable y por falta de conciliación y depuración de la información financiera	Depurar la información de ingresos clasificados en el SIF2, versus información suministrada por contribución y contabilidad, con la finalidad de obtener información real y depurada en el SIF2	Clasificar los ingresos, según los conceptos.	Reporte SIF2, identificación de ingresos	2/2013/11/12	2014/04/30	24.14	Por lo anterior, la meta se considera cumplida.
1	FLA_1	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	15/2011	La cuenta 81.90. Otros derechos contingentes, tras saldos desde la vigencia 2009 correspondiente al registro de Resoluciones no ejecutoriadas impuestas por la Superintendencia a los entes vigilados por multas, licencias, arrendos, acciones por valor de \$2.346.03 millones sin efectuar depuración de las misma	Falta de depuración de la información contable	Depurar la cuenta Otros derechos Contingentes (81.90)	Generar un informe de justificación para la depuración de la cuenta 81.90, con la finalidad de presentarlo ante el comité de contabilidad contable para las acciones pertinentes.	Informe de justificación para la depuración de la cuenta 81.90	1/2013/01.02	2013/11/19	47.29	La meta se considera cumplida, en razón a que se evidenció memorando 22521 del 20/11/2013, mediante el cual la Contraloría presenta al Jefe de la Oficina Financiera, un informe de depuración de la cuenta 81.90, donde propone al Comité de Contabilidad Contable, su aprobación para dar de baja esta cuenta.
1	FLA_1	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	15/2011	La cuenta 81.90. Otros derechos contingentes, tras saldos desde la vigencia 2009 correspondiente al registro de Resoluciones no ejecutoriadas impuestas por la Superintendencia a los entes vigilados por multas, licencias, arrendos, acciones por valor de \$2.346.03 millones, sin efectuar depuración de las misma	Falta de depuración de la información contable	Depurar la cuenta Otros derechos Contingentes (81.90)	Ejecutar Resolución que ordena el retiro de la Contabilidad, de las otras cuentas de cuentas de orden vigas de castigo contable.	Resolución Ejecutada	1/2013/12/01	2013/12/20	2.71	La meta se considera cumplida, en razón a que se evidenció la Resolución #757 del 12/12/2013, mediante la cual la Superintendencia autoriza el castigo de las cuentas de orden como resultado del proceso de contabilidad del sistema contable.
1	FLA_1	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	15/2011	La cuenta 81.90. Otros derechos contingentes, tras saldos desde la vigencia 2009 correspondiente al registro de Resoluciones no ejecutoriadas impuestas por la Superintendencia a los entes vigilados por multas, licencias, arrendos, acciones por valor de \$2.346.03 millones sin efectuar depuración de las misma	Falta de depuración de la información contable	Depurar la cuenta Otros derechos Contingentes (81.90)	Realizar los registros pertinentes.	Comprobante de contabilidad	1/2013/12/15	2013/12/23	1.14	La meta se consideró cumplida en evaluación con corte a marzo de 2014, ya que realizada la verificación en los Estados financieros reportados a la Contraloría, se evidenciaron los ajustes a la cuenta 8190 (otros derechos contingentes), el 31/12/2013, el saldo de esta cuenta es 0.
1	FLA_1	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	17/2011	Se evidenció diferencias entre lo reportado contable SIF2 y lo reportado en CHIF en las cuentas que impactan procesos judiciales ante el juez el extracto SIF2 2 de la cuenta 24.60.02. Sentencias y otras con la información contable en los expedientes se encuentra entre los dos personas demandadas se los canceló el año 2011 y aún continúan reportados en el SIF2	Por falta de conciliación entre los diferentes sistemas a reportar la información financiera	Depurar la información de la cuenta Sentencias, con la finalidad de obtener información real y depurada en el SIF2	Depurar la información de la cuenta Sentencias con la finalidad de obtener información real y depurada en el SIF2	Informe de conciliación	1/2013/11/27	2014/04/30	22	A pesar de que no se observó un informe de conciliación, se evidenció el reporte generado por el SIF2 y el balance, en el cual no se observaron errores.
1	FLA_1	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	17/2011	Se evidenció diferencias entre lo reportado contable SIF2 y lo reportado en CHIF en las cuentas que impactan procesos judiciales ante el juez el extracto SIF2 2 de la cuenta 24.60.02. Sentencias y otras con la información contable en los expedientes se encuentra entre los dos personas demandadas se los canceló el año 2011 y aún continúan reportados en el SIF2	Por falta de conciliación entre los diferentes sistemas a reportar la información financiera	Depurar la información de la cuenta Sentencias, con la finalidad de obtener información real y depurada en el SIF2	Ejecutar los registros contables de acuerdo a los resultados de la conciliación	Comprobante de contabilidad	1/2013/01.02	2013/06/30	25.67	En el seguimiento y evaluación interna con corte a marzo de 2013, la meta conforme se encuentra reportada se consideró cumplida, en razón a que se realizaron los registros contables de acuerdo a la información de la oficina jurídica en concordancia a la cuenta de sentencias.

1	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	23/2010	En la labor de focalización de la cuota de contribución el seguimiento a la información reportada por los vigilados tiene un control deficiente que no permite realizar cruces de información con fuentes externas confiables como la DIAN, el MIPROPECU, Operadores de Puerta, Luján y en otras áreas internas que manejen información relacionada.	Lo anterior debido a deficiencias tanto de los controles implementados en esta materia como de los estudios previos e identificación de necesidades en los procesos de construcción de los sistemas de información, los cuales no incluyen la funcionalidad y controles requeridos por las áreas y procesos de la Entidad.	Elevar la actividad de focalización de la cuota de contribución, como procedimiento, con el fin de ejercer un mayor control a la información suministrada por los vigilados	Ajustar procedimiento de manejo de la cuota de contribución, de tal manera que se incluyan de estos, las actividades de focalización que serán parte de un nuevo procedimiento	Procedimiento ajustado y aprobado	1/2014/002	2014/04/30	16,8%	De acuerdo a lo verificado, se ajustó y aprobó el procedimiento de recuento de la cuota de contribución en el SGC el día 31 de abril de 2014, en el cual se excluyeron los activos APO y Estados Previsores.
1	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	28/2010	En la labor de focalización de la cuota de contribución el seguimiento a la información reportada por los vigilados tiene un control deficiente que no permite realizar cruces de información con fuentes externas confiables como la DIAN, el MIPROPECU, Operadores de Puerta, Luján y en otras áreas internas que manejen información relacionada.	Lo anterior debido a deficiencias tanto de los controles implementados en esta materia como de los estudios previos e identificación de necesidades en los procesos de construcción de los sistemas de información, los cuales no incluyen la funcionalidad y controles requeridos por las áreas y procesos de la Entidad.	Elevar la actividad de focalización de la cuota de contribución, como procedimiento, con el fin de ejercer un mayor control a la información suministrada por los vigilados	Documentar el procedimiento de focalización de la cuota de contribución, definiendo puntos de control relacionados con la verificación de la información suministrada por los vigilados, de acuerdo al tipo de servicio.	Procedimiento documentado y aprobado	1/2014/002	2014/04/30	16,8%	La meta se considera cumplida en razón a que se revisó el procedimiento "Focalización Cuota de Contribución", el cual fue aprobado en el SGC el día 17 de junio de 2014. Se definió un punto de control para la verificación de la información suministrada por los vigilados.
1	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1/2012	En las bases de datos manejadas dentro del proceso de trámite de la cuota de contribución de los servicios vigilados, existen deficiencias en la consistencia, confiabilidad, integridad e integridad de la información, lo que impide efectuar una adecuada trazabilidad al proceso y hacer un efectivo seguimiento de las contribuciones de cada uno de los vigilados.	Las áreas que manejan estas bases de datos en hojas de cálculo independientes, donde los cruces se realizan manualmente, hecho que al no ser así ha implementado un sistema de información en aplicación que genere una mayor confiabilidad, integridad y seguridad de los datos.	Establecer de forma detallada el procedimiento para generar informes sobre servicios vigilados, donde se definan puntos de control y responsabilidades tanto de reporte de información como de construcción de la misma, en aras de garantizar confiabilidad, integridad y oportunidad de los datos.	Actualizar el "PROCEDIMIENTO ACTUALIZACIÓN SERVICIOS VIGILANTES" donde se modifique el alcance del mismo. Además se detallan las actividades, responsabilidades y puntos de control en la generación de informes sobre este asunto.	Procedimiento actualizado y aprobado	1/2014/002	2014/03/30	12,4%	De acuerdo a lo verificado en la Suite, se pudo observar el procedimiento "Actualización de servicios vigilados" con fecha 26/03/2014, en el cual se incluyó el alcance del mismo. Incluyó la verificación en los archivos APO y Estados Previsores de control.
1	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	12/2011	El suministro de la base de datos de los sujetos pasivos se remite en archivos excel y esta es cruzada manualmente con otra base de datos en poder Recursos financieros situación que genera riesgo en la confiabilidad de la información referida al proceso de cuota de contribución	Falta de controles sistematizados o en red.	Ajustar el procedimiento manejo de la cuota de contribución en donde se incluya una actividad en la que la Oficina de Planeación valide la información enviada por la delegada para la Operación, con el fin de que el área financiera controle con su procedimiento y no realice cruces de información.	Ajustar el procedimiento manejo de la cuota de contribución, conforme a la acción de mejora formulada en una hallazgo.	Procedimiento ajustado y aprobado.	1/2013/002	2013/04/30	16,8%	En el seguimiento y evaluación de la OCI, con corte a junio de 2013, la meta se consideró cumplida, en razón a que el procedimiento "RECÁLULO DE CONTRIBUCIÓN" en el cual se actualizó la CUOTA DE CONTRIBUCIÓN en el SGC el día 30/04/2013, en el se detallaron las tareas a seguir y se definieron puntos de control.
1	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	12/2011	El suministro de la base de datos de los sujetos pasivos se remite en archivo excel y esta es cruzada manualmente con otra base de datos en poder Recursos financieros situación que genera riesgo en la confiabilidad de la información referida al proceso de cuota de contribución	Falta de controles sistematizados o en red.	Establecer de forma detallada el procedimiento para generar informes sobre servicios vigilados, donde se definan puntos de control y responsabilidades tanto de reporte de información como de construcción de la misma, en aras de garantizar confiabilidad, integridad y oportunidad de los datos.	Actualizar el "PROCEDIMIENTO ACTUALIZACIÓN SERVICIOS VIGILANTES" donde se modifique el alcance del mismo. Además se detallan las actividades, responsabilidades y puntos de control en la generación de informes sobre este asunto.	Procedimiento actualizado y aprobado.	1/2014/002	2014/03/30	12,4%	De acuerdo a lo verificado en la Suite, se pudo observar el procedimiento "Actualización de servicios vigilados" con fecha 26/03/2014, en el cual se incluyó el alcance del mismo. Incluyó la verificación en los archivos APO y Estados Previsores.
1	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	13/2011	A 31 de diciembre de 2010, 62 vigilados por esta entidad no cumplen requerimientos mínimos de patrimonio correspondiente al 40% de sus activos y del capital social como mínimo el 20% del patrimonio y 84 empresas que incurren al error del cálculo de la cuota de contribución, según informe final del contrato 61 de 2011 suscrito por la empresa Tigris del 4 de agosto de 2011.	Falta de seguimiento, articulación y coordinación entre las dependencias de la Superintendencia	Identificar los servicios de vigilancia que incurren las cuentas de mínima de patrimonio, requiridas para que presenten su plan de ajuste y establecer el procedimiento para realizar análisis financiero y contable, que garantice el seguimiento a la presentación adecuada de los estados financieros y cumplimiento del Decreto 71 de 2002.	Requerir a los servicios de vigilancia que de conformidad con la información reportada por la oficina de planeación, se encuentren cumpliendo las cuentas mínimas de patrimonio y capital, con el objeto de presentar su plan ajuste como lo establece el decreto 71 de 2002.	Informe de ejecución	1/2013/001	2013/12/31	34,8%	La meta se consideró cumplida, en razón a que en el mes de noviembre de 2013, se requirieron a las empresas que no cumplen con el mínimo cuentas de patrimonio, según información reportada por la Oficina de Planeación.
1	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	13/2011	A 31 de diciembre de 2010, 62 vigilados por esta entidad no cumplen requerimientos mínimos de patrimonio correspondiente al 40% de sus activos y del capital social como mínimo el 20% del patrimonio y 84 empresas que incurren al error del cálculo de la cuota de contribución, según informe final del contrato 61 de 2011 suscrito por la empresa Tigris del 4 de agosto de 2011.	Falta de seguimiento, articulación y coordinación entre las dependencias de la Superintendencia	Identificar los servicios de vigilancia que incurren las cuentas de mínima de patrimonio, requiridas para que presenten su plan de ajuste y establecer el procedimiento para realizar análisis financiero y contable, que garantice el seguimiento a la presentación adecuada de los estados financieros y cumplimiento del Decreto 71 de 2002.	Documentar y aprobar un procedimiento de análisis financiero y contable, que permita verificar la conformidad con los Estados Financieros, de acuerdo a lo establecido en el artículo 14 del cumplimiento de cuentas mínimas de patrimonio y capital por parte de los servicios de vigilancia.	Procedimiento aprobado	1/2013/001	2013/05/30	21,2%	En el seguimiento y evaluación de la OCI, con corte a junio de 2013, la meta se consideró cumplida, por cuanto se ajustó y aprobó en abril de 2013, un procedimiento de revisión y control de los estados financieros y contable.
1	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	20/2012	Se evidencian deficiencias en la integridad de la modalidad de selección del proveedor para el contrato 40/2012, todo vez que mediante de adquisición e instalación del mobiliario y accesorios para los oficinas de la nueva sede, se usó LICITACIÓN PÚBLICA y no selección adecuada que hubiera llevado a cabo bienes de características técnicas uniformes y de común utilización.	Falta de aplicación de los principios de la gestión administrativa consagrados en el artículo 209 constitucional y en la Ley 1437/2011, situación que impide el valor del contrato al no utilizar la subasta inversa para mejorar fomento regímenes precios por cada uno de los bienes adquiridos. Por lo que se constituye una falta con presunta incidencia disciplinaria.	Definir y documentar de forma detallada, cuando se debe utilizar cada una de las modalidades, conforme a las características de los bienes y cuantías de los mismos.	Actualizar el Manual de Contratación	Manual de Contratación Ajustado.	1/2013/015	2014/02/28	19,4%	En evaluación con corte a 31/03/2014, la meta no se consideró cumplida, en razón a que en el Manual de Contratación no se detallaron los casos en los cuales debían hacerse uso de la modalidad de selección pública. Se recomendó revisar nuevamente el hallazgo.
1	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	21/2012	El estudio de mercado para el proceso licitatorio que dio como resultado el Contrato 40/2012, presenta debilidades en su elaboración, al no incluir la realización previa de un análisis de mercado que incluyera las características de los bienes a adquirir, valorando los principios en una contratación e incidente dentro en la etapa de formación del contrato, como en la etapa de ejecución.	Falta de estudios previos conforme a la Ley, que generaron que se incluyeran bienes diferentes a los incluidos en la propuesta generada, en detrimento de los fines de la contratación administrativa y de los recursos públicos. Situación que acarrea una presunta falta disciplinaria.	Garantizar una adecuada desarrollo de la etapa precontractual en los procesos de contratación y el recibo a conformidad	Actualizar el Manual de Contratación, donde se definan criterios para la elaboración de estudios previos.	Manual de Contratación Ajustado.	1/2013/015	2014/02/28	19,4%	La meta se consideró cumplida en evaluación con corte a 31/03/2014.
1	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	21/2012	El estudio de mercado para el proceso licitatorio que dio como resultado el Contrato 40/2012, presenta debilidades en su elaboración, al no incluir la realización previa de un análisis de mercado que incluyera las características de los bienes a adquirir, valorando los principios en una contratación e incidente dentro en la etapa de formación del contrato, como en la etapa de ejecución.	Falta de estudios previos conforme a la Ley, que generaron que se incluyeran bienes diferentes a los incluidos en la propuesta generada, en detrimento de los fines de la contratación administrativa y de los recursos públicos. Situación que acarrea una presunta falta disciplinaria.	Garantizar una adecuada desarrollo de la etapa precontractual en los procesos de contratación y el recibo a conformidad	Actualizar los formatos de estudios previos, de acuerdo a los procedimientos y modelos establecidos por Colombia Compra Eficiente y dentro del Manual de Contratación	Formatos ajustados	2/2014/003	2014/02/28	3,57	No obstante, la Oficina de control interno recomendó, socializar los documentos, haciendo énfasis a los supervisores los hallazgos que han sido identificados por la CGR.
1	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	21/2012	El estudio de mercado para el proceso licitatorio que dio como resultado el Contrato 40/2012, presenta debilidades en su elaboración, al no incluir la realización previa de un análisis de mercado que incluyera las características de los bienes a adquirir, valorando los principios en una contratación e incidente dentro en la etapa de formación del contrato, como en la etapa de ejecución.	Falta de estudios previos conforme a la Ley, que generaron que se incluyeran bienes diferentes a los incluidos en la propuesta generada, en detrimento de los fines de la contratación administrativa y de los recursos públicos. Situación que acarrea una presunta falta disciplinaria.	Garantizar una adecuada desarrollo de la etapa precontractual en los procesos de contratación y el recibo a conformidad	Actualizar los formatos de estudios previos, de acuerdo a los procedimientos y modelos establecidos por Colombia Compra Eficiente y dentro del Manual de Contratación	Formatos ajustados	2/2014/003	2014/02/28	3,57	La meta se consideró cumplida, en evaluación con corte a 31/03/2014, en razón a que la fecha de finalización de la 28/02/2014, en la actualidad presenta un avance del 50%, todo vez que el formato de selección pública no se encuentra actualizado.
1	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	21/2012	El estudio de mercado para el proceso licitatorio que dio como resultado el Contrato 40/2012, presenta debilidades en su elaboración, al no incluir la realización previa de un análisis de mercado que incluyera las características de los bienes a adquirir, valorando los principios en una contratación e incidente dentro en la etapa de formación del contrato, como en la etapa de ejecución.	Falta de estudios previos conforme a la Ley, que generaron que se incluyeran bienes diferentes a los incluidos en la propuesta generada, en detrimento de los fines de la contratación administrativa y de los recursos públicos. Situación que acarrea una presunta falta disciplinaria.	Garantizar una adecuada desarrollo de la etapa precontractual en los procesos de contratación y el recibo a conformidad	Actualizar los formatos de estudios previos, de acuerdo a los procedimientos y modelos establecidos por Colombia Compra Eficiente y dentro del Manual de Contratación	Formatos ajustados y aprobados	7/2014/003	2014/02/28	3,57	A la fecha de la presente evaluación, no se evidenciaron avances.
1	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	21/2012	El estudio de mercado para el proceso licitatorio que dio como resultado el Contrato 40/2012, presenta debilidades en su elaboración, al no incluir la realización previa de un análisis de mercado que incluyera las características de los bienes a adquirir, valorando los principios en una contratación e incidente dentro en la etapa de formación del contrato, como en la etapa de ejecución.	Falta de estudios previos conforme a la Ley, que generaron que se incluyeran bienes diferentes a los incluidos en la propuesta generada, en detrimento de los fines de la contratación administrativa y de los recursos públicos. Situación que acarrea una presunta falta disciplinaria.	Garantizar una adecuada desarrollo de la etapa precontractual en los procesos de contratación y el recibo a conformidad	Actualizar los siete (7) procedimientos contractuales, donde se defina un punto de control orientado a verificar la conformidad de la redacción de objeto del contrato en todos los documentos donde se haga mención del mismo.	Procedimientos ajustados y aprobados	7/2014/003	2014/02/28	3,57	De acuerdo a lo verificado según Lica No. 15 del 05/03/2014, se actualizaron los procedimientos de contratación directa y selección abierta, sin embargo, estos procesos no han sido aprobados en el SGC.
1	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	21/2012	El estudio de mercado para el proceso licitatorio que dio como resultado el Contrato 40/2012, presenta debilidades en su elaboración, al no incluir la realización previa de un análisis de mercado que incluyera las características de los bienes a adquirir, valorando los principios en una contratación e incidente dentro en la etapa de formación del contrato, como en la etapa de ejecución.	Falta de estudios previos conforme a la Ley, que generaron que se incluyeran bienes diferentes a los incluidos en la propuesta generada, en detrimento de los fines de la contratación administrativa y de los recursos públicos. Situación que acarrea una presunta falta disciplinaria.	Garantizar una adecuada desarrollo de la etapa precontractual en los procesos de contratación y el recibo a conformidad	Completar en un solo formato, los formatos "INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN" e "INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN" el cual se le permita al supervisor verificar lo dicho frente a lo establecido en el contrato y en la propuesta.	Formato aprobado	1/2014/003	2014/02/28	3,57	Por lo anterior, la meta se considera cumplida.

1	FILA_1	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	22/2012	Se evidencian debilidades en la supervisión a la ejecución del contrato 40/2012, incumpliendo la cláusula 5 del mismo, toda vez que de acuerdo con el informe final de supervisión del 24/09/2012 se certifica que el contratista no emitió ni realizó una auditoría, por lo que los entregables no corresponden a los incluidos en la propuesta que fue objeto de adjudicación.	Falta de control y monitoreo a la ejecución del contrato y afectó el cumplimiento de las obligaciones contractuales. Se afirmó haber recibido los manuales de tales documentos y a ser subscritos para verificar especificaciones técnicas y calidad de los productos, no se encontraron. Situación que constituye una conducta presuntamente disciplinaria.	Garantizar una adecuada supervisión y recibir a conformidad, por parte del supervisor.	Completar en un solo formato, los formatos "INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN" y "INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN", el cual se permite al supervisor verificar lo recibido frente a lo establecido en el contrato y en la propuesta.	Formato aprobado	2014/02/03	2014/02/08	3,57	Revisada la Suite, se observó el formato único de informe de ejecución de contratos y/o convenios Código FOR 60-3400-017, con fecha de emisión del 28 de febrero, el cual permite al supervisor el contrato. Resulta una de las obligaciones descritas en el mismo. Situación que facilita la verificación del cumplimiento.
1	FILA_1	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	23/2012	La Entidad no cuenta con las propuestas de todos y cada uno de los proponentes que participaron dentro de los procesos de selección adelantados durante la vigencia 2012, asiente que regular hacer una evaluación integral de los procesos por parte de la Contraloría, de conformidad con el artículo 65 de la Ley 80/1993.	Debilidades de control y monitoreo al archivo de la información que reposa en la Entidad. Falta de aplicación de los principios de la gestión administrativa contemplados en el artículo 3 de la Ley 1437/2001. Por lo tanto en los hallazgos 20, 21, 22 y 23, se iniciará una investigación preliminar.	Definir en el manual de contratación la forma de conservación de los originales y los copios de las propuestas, con el fin de ejercer un mayor control y monitoreo en el archivo de los procesos contractuales.	Actualizar el Manual de Contratación.	Manual de Contratación Actualizado.	2013/10/15	2014/02/08	19,43	La meta se considera vencida, ya que la fecha de finalización era 2012/12/31, y se evaluó con corte a 21/03/2014, la meta no se dio cumplimiento, en razón a que no se observó la definición de los procesos de conservación de las propuestas en original y copia, a fin de ejercer un mayor control y monitoreo en el archivo de los procesos contractuales. Se recomienda solicitar la programación.
1	FILA_1	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	24/2012	Se evidencian debilidades de planeación en la celebración de los Contratos 41 y 71 de 2012, desconociendo lo establecido en el artículo 12 del Decreto 2146/1999, el aplicativo INFOCOC y el segundo caso OFREC, el 13/08/12 se firmó el contrato con un plazo de 5 meses y el 14/08/12 el supervisor solicitó ajustar el plazo a 4,5 meses y la forma de pago.	Debilidades de planeación, programación y coordinación en los diferentes áreas de la Entidad y genera diligencia administrativa al tener que notificar y coherer los contratos, con riesgos inherentes durante la misma época y genera riesgo de pérdida de recursos.	Definir políticas y criterios sobre la determinación de plazos de ejecución de los contratos.	Actualizar el Manual de Contratación, donde se definan políticas y criterios sobre la determinación de plazos de ejecución de los contratos.	Manual de Contratación Actualizado.	2013/10/15	2014/02/08	19,43	La meta se consideró cumplida, ya que se observó la actualización del Manual de Contratación, el cual tiene en cuenta el aplicativo de "Plan de Ejecución", en razón a que se evidenció la modificación del contrato, y no hubo a discusión de la fecha en que se suscribió el acta de inicio".
1	FILA_1	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	24/2012	Se evidencian debilidades de planeación en la celebración de los Contratos 41 y 71 de 2012, desconociendo lo establecido en el artículo 12 del Decreto 2146/1999, el aplicativo INFOCOC y el segundo caso OFREC, el 13/08/12 se firmó el contrato con un plazo de 5 meses y el 14/08/12 el supervisor solicitó ajustar el plazo a 4,5 meses y la forma de pago.	Debilidades de planeación, programación y coordinación en los diferentes áreas de la Entidad y genera diligencia administrativa al tener que notificar y coherer los contratos, con riesgos inherentes durante la misma época y genera riesgo de pérdida de recursos.	Definir políticas y criterios sobre la determinación de plazos de ejecución de los contratos.	Actualizar la caracterización del proceso de Adquisición de Bienes y Servicios, donde se defina una política sobre la determinación de plazos de ejecución de los contratos.	Caracterización actualizada y aprobada.	2014/02/03	2014/02/08	3,57	La meta se considera vencida, ya que revisada la caracterización del proceso Código CAR-615-2400-001, versión 5, con fecha de aprobación 2012/12/31, en la versión 3, aprobada el 29 de enero de 2013, en el cual se incluyó un espacio "Procentaje de cumplimiento y avance programado del contrato".
1	FILA_1	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	18/2011	En el Convenio Interadministrativo No 08 de 2008, celebrado entre la Supervigilancia y Agencia Logística FIMM por valor de \$941,5 millones, la Entidad giró el valor del contrato de \$129.020.000, sin embargo a 31/03/11, no se ha ejecutado el 25% del contrato por valor de \$325,37 millones, sin justificación de la demora y el cumplimiento de las obligaciones contractuales.	Falta de seguimiento a los recursos de la Supervigilancia y debilidades en la supervisión del contrato.	Incluir dentro del Informe Parcial de Supervisión el porcentaje de avance programado a la fecha de corte de dicho informe, con el fin de hacer seguimiento al avance acumulado según el ejercicio de supervisión.	Modificar formato de Informe parcial de Supervisión, incluyendo una casilla donde el supervisor además de registrar el porcentaje de avance según su verificación, mencione el porcentaje de avance programado según obligaciones del contrato.	Formato aprobado	2013/01/02	2013/01/30	4	En el seguimiento y evaluación de la OC, con corte a marzo de 2013, se consideró cumplida, en razón a que se evidenció la modificación del Manual de Supervisión, Código FOR 245-CT-3400-017, en la versión 3, aprobada el 29 de enero de 2013, en el cual se incluyó un espacio "Procentaje de cumplimiento y avance programado del contrato".
1	FILA_1	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	18/2011	En el Convenio Interadministrativo No 08 de 2008, celebrado entre la Supervigilancia y Agencia Logística FIMM por valor de \$941,5 millones, la Entidad giró el valor del contrato de \$129.020.000, sin embargo a 31/03/11, no se ha ejecutado el 25% del contrato por valor de \$325,37 millones, sin justificación de la demora y el cumplimiento de las obligaciones contractuales.	Falta de seguimiento a los recursos de la Supervigilancia y debilidades en la supervisión del contrato.	Ajustar el procedimiento de Supervisión de Contratos, de acuerdo a los lineamientos impartidos en el Manual de Supervisión, el cual fue creado el 08 de mayo de 2012.	Modificar y aprobar el procedimiento "SUPERVISIÓN DE CONTRATOS" según Manual de Supervisión.	procedimiento aprobado	2013/01/02	2013/02/15	6,29	En el seguimiento y evaluación de la OC, con corte a junio de 2013, la meta se consideró cumplida, por cuanto se evidenció la actualización del procedimiento "Supervisión de Contratos" según Manual de Supervisión, Código FOR 245-CT-3400-017, en la versión 3, en consecuencia con el Manual de Supervisión y el manejo del OFREC, además, se aplicó el nuevo formato y la nueva codificación de documentos.
1	FILA_1	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	18/2011	En el Convenio Interadministrativo No 08 de 2008, celebrado entre la Supervigilancia y Agencia Logística FIMM por valor de \$941,5 millones, la Entidad giró el valor del contrato de \$129.020.000, sin embargo a 31/03/11, no se ha ejecutado el 25% del contrato por valor de \$325,37 millones, sin justificación de la demora y el cumplimiento de las obligaciones contractuales.	Falta de seguimiento a los recursos de la Supervigilancia y debilidades en la supervisión del contrato.	Incluir sobre la importancia del ejercicio de supervisión, socializar el contenido del Manual de Supervisión y la descripción del procedimiento de Supervisión de Contratos y dar a conocer el cambio en el formato de Informe Parcial de Supervisión y su finalidad.	Desarrollar jornada de socialización e interacción sobre el ejercicio de supervisión, Manual de Supervisión, procedimiento de Supervisión de Contratos e Informe Parcial de Supervisión.	Acta y registro de Asistencia	2013/03/01	2013/03/30	4,14	En el seguimiento y evaluación de la OC, con corte a septiembre de 2013, la meta se consideró cumplida, por cuanto se evidenció la modificación del Manual de Supervisión, Código FOR 245-CT-3400-017, en la versión 3, aprobada el 29 de enero de 2013, en el cual se incluyó un espacio "Procentaje de cumplimiento y avance programado del contrato".
1	FILA_1	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	18/2011	En el Convenio Interadministrativo No 08 de 2008, celebrado entre la Supervigilancia y Agencia Logística FIMM por valor de \$941,5 millones, la Entidad giró el valor del contrato de \$129.020.000, sin embargo a 31/03/11, no se ha ejecutado el 25% del contrato por valor de \$325,37 millones, sin justificación de la demora y el cumplimiento de las obligaciones contractuales.	Falta de seguimiento a los recursos de la Supervigilancia y debilidades en la supervisión del contrato.	Garantizar una adecuada supervisión y recibir a conformidad, por parte del supervisor.	Completar en un solo formato, los formatos "INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN" y "INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN", el cual se permite al supervisor verificar lo recibido frente a lo establecido en el contrato y en la propuesta.	Formato aprobado	2014/02/03	2014/02/08	3,57	La meta se considera cumplida, ya que se observó el formato único de informe de ejecución de contratos y/o convenios, el cual permite al supervisor el contrato. Resulta una de las obligaciones descritas en el mismo. Situación que facilita la verificación del cumplimiento.
1	FILA_1	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	19/2011	La Entidad promueve contratos después de cumplido el 100% del objeto sin tener en cuenta que la norma indica que este cumplimiento en una de las causales de terminación de la relación contractual, como es el caso del Contrato No. 179 de 08/09/2011, suscrito entre la Agencia Logística de las Fuerzas Militares con la firma Informática Documental SAS, por \$357,38 millones.	Los mecanismos utilizados en el proceso de planeación y control, son deficientes para el logro en el cumplimiento de los objetivos y metas trazadas.	Incluir dentro del Informe Parcial de Supervisión el porcentaje de avance programado a la fecha de corte de dicho informe, con el fin de hacer seguimiento al avance acumulado según el ejercicio de supervisión.	Modificar formato de Informe parcial de Supervisión, incluyendo una casilla donde el supervisor además de registrar el porcentaje de avance según su verificación, mencione el porcentaje de avance programado según obligaciones del contrato.	Formato aprobado	2013/01/02	2013/01/30	4	En el seguimiento y evaluación de la OC, con corte a marzo de 2013, se consideró cumplida, en razón a que se evidenció la modificación del formato, Informe Parcial de Supervisión, Código FOR 245-CT-3400-017, en la versión 3, aprobada el 29 de enero de 2013, en el cual se incluyó un espacio "Procentaje de cumplimiento y avance programado del contrato".
1	FILA_1	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	19/2011	La Entidad promueve contratos después de cumplido el 100% del objeto sin tener en cuenta que la norma indica que este cumplimiento en una de las causales de terminación de la relación contractual, como es el caso del Contrato No. 179 de 08/09/2011, suscrito entre la Agencia Logística de las Fuerzas Militares con la firma Informática Documental SAS, por \$357,38 millones.	Los mecanismos utilizados en el proceso de planeación y control, son deficientes para el logro en el cumplimiento de los objetivos y metas trazadas.	Ajustar el procedimiento de Supervisión de Contratos, de acuerdo a los lineamientos impartidos en el Manual de Supervisión, el cual fue creado el 28 de mayo de 2012.	Modificar y aprobar el procedimiento "SUPERVISIÓN DE CONTRATOS" según Manual de Supervisión.	procedimiento aprobado	2013/01/02	2013/02/15	6,29	En el seguimiento y evaluación de la OC, con corte a junio de 2013, la meta se consideró cumplida, por cuanto se evidenció la actualización del procedimiento "Supervisión de Contratos" según Manual de Supervisión, Código FOR 245-CT-3400-017, en la versión 3, en consecuencia con el Manual de Supervisión y el manejo del OFREC, además, se aplicó el nuevo formato y la nueva codificación de documentos.

FILA_1	1	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	19-2011	La Entidad promueve contratos después de cumplir el 100% del objeto sin tener en cuenta que la norma indica que este cumplimiento es una de las causales de terminación de la relación contractual, como es el caso del Contrato No. 179 de 08/09/2011 suscrito entre la Agencia Logística de las Fuerzas Militares con la firma Informática Documental SAS, por \$357,38 millones.	Los mecanismos utilizados en el proceso de planeación y control, son deficientes para el logro en el cumplimiento de los objetivos y metas trazadas	Insistir sobre la importancia del ejercicio de supervisión, socializar el contenido del Manual de Supervisión y la descripción del procedimiento de Supervisión de Contratos y dar a conocer el cambio en el formato de Informe Parcial de Supervisión y su finalidad.	Desarrollar jornada de socialización e interacción sobre el ejercicio de supervisión, Manual de Supervisión, procedimiento de Supervisión de Contratos e Informe Parcial de Supervisión.	Acta y registro de Asistencia	1-2013/03/01	2013/03/30	4,14	En el seguimiento y evaluación de la CCI, con corte a septiembre de 2013, la meta se consideró cumplida, ya que se evidenció la actualización del Manual de Supervisión de Contratos, se realizaron socializaciones periódicas, con el fin de que se reconociera la importancia de un adecuado ejercicio de supervisión.
		2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	19-2011	La Entidad promueve contratos después de cumplir el 100% del objeto sin tener en cuenta que la norma indica que este cumplimiento es una de las causales de terminación de la relación contractual, como es el caso del Contrato No. 179 de 08/09/2011 suscrito entre la Agencia Logística de las Fuerzas Militares con la firma Informática Documental SAS, por \$357,38 millones.	Los mecanismos utilizados en el proceso de planeación y control, son deficientes para el logro en el cumplimiento de los objetivos y metas trazadas	Garantizar una adecuada seguimiento y recibir a conformidad, por parte del supervisor.	Completar en un solo formato, los formatos "INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN" e "INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN", el cual le permita al supervisor verificar lo escrito frente a lo establecido en el contrato y en la propuesta.	Formato aprobado	1-2014/05/03	2014/05/28	3,57	La meta se considera cumplida, ya que se observó el formato único de informe de ejecución de contratos y/o convenios, el cual permite al Supervisor del contrato hacer el seguimiento a cada una de las obligaciones descritas en el mismo. Situación que facilita la verificación del cumplimiento.
		2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	19-2011	La Entidad promueve contratos después de cumplir el 100% del objeto sin tener en cuenta que la norma indica que este cumplimiento es una de las causales de terminación de la relación contractual, como es el caso del Contrato No. 179 de 08/09/2011 suscrito entre la Agencia Logística de las Fuerzas Militares con la firma Informática Documental SAS, por \$357,38 millones.	Los mecanismos utilizados en el proceso de planeación y control, son deficientes para el logro en el cumplimiento de los objetivos y metas trazadas	Definir en el Manual de Contratación, como se debe proceder cuando un contrato incluyendo los interrelacionados, se ha ejecutado en un 100%, en aras de evitar prerrogativas injustificadas.	Actualizar el Manual de Contratación.	Manual de Contratación ajustado.	1-2013/10/15	2014/02/28	10,43	La meta se considera cumplida, ya que revisado el Manual de Contratación se pudo observar que en el numeral "3. En la Ejecución del Contrato", se define la siguiente política: "No se puede adicionar un contrato si ya se cumplió el objeto contractual, entre los, se examina en función de una ejecución física del 100%".
		2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	19-2011	Se evidenció la práctica de no recibir algunos documentos tales como estudios previos para contratar, informes parciales de supervisión, informe de actividades del contrato, memorando de solicitud de planeación, entre otros como lo hallado en los contratos Nos. 01, 26, 27, 34, 40, 46, 53, 58 y 63.	Falta de control interno en el trámite de documentación institucional, incumpliendo la Ley 594 de 2000 y el artículo 42 de 2002 expedido por el Archivo General de la Nación.	Establecer en el proceso de Adquisición de Bienes y Servicios, controles que garanticen la aplicación de los formatos aprobados dentro del SSC y el registro de fechas de generación y radicación de los documentos que se deben generar en proceso contractual, para ser archivados de acuerdo a la Ley General de Archivo.	Definir en la caracterización del proceso "Adquisición de Bienes y Servicios" item "CONTROLES", un control relacionado con la verificación de aplicación de los formatos aprobados en el SSC y el registro de fechas de generación y radicación de los documentos que se deben generar en el proceso contractual con fecha de elaboración y radicación.	Controles definidos en la caracterización del proceso	1-2013/03/02	2013/01/30	4	En el seguimiento y evaluación, realizada con corte a mayo de 2013, esta meta se consideró cumplida, en razón a que la caracterización del proceso "ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS" aprobada y aprobada de 2005/13, donde se evidenció la definición de 2 controles relacionados con la aplicación de formatos aprobados en el SSC, verificación del registro de fecha de elaboración y radicación.
		2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	20-2011	Se evidenció la práctica de no recibir algunos documentos tales como estudios previos para contratar, informes parciales de supervisión, informe de actividades del contrato, memorando de solicitud de planeación, entre otros como lo hallado en los contratos Nos. 01, 26, 27, 34, 40, 46, 53, 58 y 63.	Falta de control interno en el trámite de documentación institucional, incumpliendo la Ley 594 de 2000 y el artículo 42 de 2002 expedido por el Archivo General de la Nación.	Establecer en el proceso de Adquisición de Bienes y Servicios, controles que garanticen la aplicación de los formatos aprobados dentro del SSC y el registro de fechas de generación y radicación de los documentos que se deben generar en proceso contractual.	Verificar trimestralmente la efectividad de los controles establecidos en relación aplicación de formatos aprobados en el SSC, fechas de elaboración y radicación de los documentos generados en el proceso contractual.	Informe de Seguimiento de la Actividad Contractual	3-2013/04/01	2013/03/31	30,43	La meta se considera cumplida, en razón a que se cumplió con los 3 entregables y se realizó el seguimiento a la efectividad de los controles dentro del informe que mide la CCI de forma trimestral.
		2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	21-2011	Se evidenció inconsistencias en los informes. Supervisión del contrato 34 de 2011, como página facturas: 9 034 por \$6,96 millones, 0038 por \$6,96 millones y 0044 periodo Agosto 2 a Sept. 1 de 2011, en este último no coincide el periodo certificado. (01 de junio de 2011 al 29 de septiembre de 2011) con el periodo registrado en la factura 0044, Contrato 53, 2011, pago factura No. 16247, 16505.	Falta de control interno en el diligenciamiento de documentos soporte necesarios para el pago a contratistas y la respectiva supervisión.	Insistir dentro del Informe Parcial de Supervisión de Contratos, de acuerdo a la fecha de corte de supervisión, incluyendo una casilla donde el supervisor აღწერა el porcentaje de avance programado según el ejercicio de supervisión.	Modificar formato de Informe parcial de Supervisión, incluyendo una casilla donde el supervisor აღწერა el porcentaje de avance programado según el ejercicio de supervisión.	Formato aprobado	1-2013/03/02	2013/03/30	4	En el seguimiento y evaluación de la CCI realizada con corte a marzo de 2013, la meta se consideró cumplida, en razón a que se evidenció la actualización del formato, Informe Parcial de Supervisión de Contratos, según el Código FOP-85-CT-3400-017, en su numeral 3, aprobado el 29 de enero de 2013, en el cual se incluyó un espacio "Porcentaje de cumplimiento" avance programado del contrato".
		2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	21-2011	Se evidenció inconsistencias en los informes. Supervisión del contrato 34 de 2011, como página facturas: 9 034 por \$6,96 millones, 0038 por \$6,96 millones y 0044 periodo Agosto 2 a Sept. 1 de 2011, en este último no coincide el periodo certificado. (01 de junio de 2011 al 29 de septiembre de 2011) con el periodo registrado en la factura 0044, Contrato 53, 2011, pago factura No. 16247, 16505.	Falta de control interno en el diligenciamiento de documentos soporte necesarios para el pago a contratistas y la respectiva supervisión.	Ajustar el procedimiento de Supervisión de Contratos, de acuerdo a los lineamientos impartidos en el Manual de Supervisión, el cual fue creado el 28 de mayo de 2012.	Modificar y aprobar el procedimiento "SUPERVISIÓN DE CONTRATOS" según Manual de Supervisión.	procedimiento aprobado	1-2013/03/02	2013/02/15	6,29	En el seguimiento y evaluación de la CCI, con corte a junio de 2013, la meta se consideró cumplida, por cuanto se evidenció la actualización del procedimiento "Supervisión de Contratos" aprobada el 30/04/2013, en coherencia con el Manual de Supervisión y el manejo del CRFEC, además, se aplicó el nuevo formato y la nueva codificación de documentos.
		2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	21-2011	Se evidenció inconsistencias en los informes. Supervisión del contrato 34 de 2011, como página facturas: 9 034 por \$6,96 millones, 0038 por \$6,96 millones y 0044 periodo Agosto 2 a Sept. 1 de 2011, en este último no coincide el periodo certificado. (01 de junio de 2011 al 29 de septiembre de 2011) con el periodo registrado en la factura 0044, Contrato 53, 2011, pago factura No. 16247, 16505.	Falta de control interno en el diligenciamiento de documentos soporte necesarios para el pago a contratistas y la respectiva supervisión.	Insistir sobre la importancia del ejercicio de supervisión, socializar el contenido del Manual de Supervisión y la descripción del procedimiento de Supervisión de Contratos y dar a conocer el cambio en el formato de Informe Parcial de Supervisión y su finalidad.	Desarrollar jornada de socialización e interacción sobre el ejercicio de supervisión, Manual de Supervisión, procedimiento de Supervisión de Contratos e Informe Parcial de Supervisión.	Acta y registro de Asistencia	1-2013/03/01	2013/03/30	4,14	En el seguimiento y evaluación de la CCI, con corte a septiembre de 2013, la meta se consideró cumplida, ya que se evidenció la actualización del Manual de Supervisión de Contratos, se realizaron socializaciones periódicas, con el fin de que se reconociera la importancia de un adecuado ejercicio de supervisión.
		2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	21-2011	Se evidenció inconsistencias en los informes. Supervisión del contrato 34 de 2011, como página facturas: 9 034 por \$6,96 millones, 0038 por \$6,96 millones y 0044 periodo Agosto 2 a Sept. 1 de 2011, en este último no coincide el periodo certificado. (01 de junio de 2011 al 29 de septiembre de 2011) con el periodo registrado en la factura 0044, Contrato 53, 2011, pago factura No. 16247, 16505.	Falta de control interno en el diligenciamiento de documentos soporte necesarios para el pago a contratistas y la respectiva supervisión.	Garantizar una adecuada seguimiento y recibir a conformidad, por parte del supervisor.	Completar en un solo formato, los formatos "INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN" e "INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN", el cual le permita al supervisor verificar lo escrito frente a lo establecido en el contrato y en la propuesta.	Formato aprobado	1-2014/05/03	2014/05/28	3,57	La meta se considera cumplida, ya que se observó el formato único de informe de ejecución de contratos y/o convenios, el cual permite al Supervisor del contrato hacer el seguimiento a cada una de las obligaciones descritas en el mismo. Situación que facilita la verificación del cumplimiento.
		2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	22-2011	Generar registros contables no concordantes con los valores reales obtenidos por el contratista.	Debilidades de control interno respecto del valor de los bienes contratados y recibidos por el contratista.	Ajustar el procedimiento de Supervisión de Contratos, de acuerdo a los lineamientos impartidos en el Manual de Supervisión, el cual fue creado el 28 de mayo de 2012 y definir dentro de este, un control que garantice que el valor registrado en el contrato corresponda al valor a pagar autorizado por el supervisor.	Modificar y aprobar el procedimiento "SUPERVISIÓN DE CONTRATOS" según Manual de Supervisión, definiendo un punto de control sobre el valor a pagar.	procedimiento aprobado	1-2013/03/02	2013/02/15	6,29	En el seguimiento y evaluación de la CCI, con corte a junio de 2013, la meta se consideró cumplida, por cuanto se evidenció la actualización del procedimiento "Supervisión de Contratos" aprobada el 30/04/2013, en coherencia con el Manual de Supervisión y el manejo del CRFEC, además, se aplicó el nuevo formato y la nueva codificación de documentos.
		2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	22-2011	Generar registros contables no concordantes con los valores reales obtenidos por el contratista.	Debilidades de control interno respecto del valor de los bienes contratados y recibidos por el contratista.	Insistir sobre la importancia del ejercicio de supervisión, socializar el contenido del Manual de Supervisión y la descripción del procedimiento de Supervisión de Contratos y dar a conocer el cambio en el formato de Informe Parcial de Supervisión y su finalidad.	Desarrollar jornada de socialización e interacción sobre el ejercicio de supervisión, Manual de Supervisión, procedimiento de Supervisión de Contratos e Informe Parcial de Supervisión.	Acta y registro de Asistencia	1-2013/03/01	2013/03/30	4,14	En el seguimiento y evaluación de la CCI, con corte a septiembre de 2013, la meta se consideró cumplida, ya que se evidenció la actualización del Manual de Supervisión de Contratos, se realizaron socializaciones periódicas, con el fin de que se reconociera la importancia de un adecuado ejercicio de supervisión.

1	FILA 1	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	22/2011	Generar registros contables no concordantes con los valores reales obtenidos por el contratista.	Debilidades de control interno respecto del valor de los bienes consumidos y recibidos por la entidad.	Garantizar una adecuada seguimiento y recibir a conformidad por parte del supervisor.	Completar en un solo formato, los formatos "INFORME PARCIAL DE SUPERVISACIÓN" y "INFORME FINAL DE SUPERVISACIÓN", el cual se le entregará al supervisor, en la fecha antes de la suscripción del contrato y en la propuesta.	Formato aprobado	1	2014/02/03	2014/02/28	3,57	La meta se considera cumplida, ya que se observó el formato único de informe de ejecución de contratos y convenios, el cual permite al Supervisor de contratos hacer el seguimiento a cada una de las obligaciones descritos en el mismo. Situación que facilita la verificación del cumplimiento.
1	FILA 1	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	23/2011	El contrato 46 de 2011, en la cláusula primera el objeto del contrato se habla de "servicios", cuando en realidad se contrató la compra de 4 vehículos cero kilómetros, tal y como se estableció en los estudios previos, borrador del pliego de condiciones y los pliegos de condiciones, en los cuales se hace referencia de "equipo" y no a suministrar.	Debilidades en la dirección y control de la gestión contractual, falta control interno respecto a las minutas y tipología de los contratos.	Definir mecanismo de control que permita verificar, no solo la existencia de los documentos que se generan en un proceso contractual, sino su contenido, es decir, que esa acorde al proceso que se adelanta.	Definir en la caracterización del proceso "Adquisición de Bienes y Servicios" Item "POLITICAS" un procedimiento que establezca que el grupo de contratos en que dentro de la modalidad de contratación, según sea el caso y debe ser de obligatorio cumplimiento.	Política definida	1	2013/01/02	2013/01/30	4	En el seguimiento y evaluación, realizado con corte a marzo de 2013, esta meta se consideró cumplida, en razón a que la implementación del proceso "ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS" fue ajustada y aprobada el 2003/13, donde se definió la política "El grupo contratos en que dentro de la modalidad de contratación, según sea el caso y debe ser de obligatorio cumplimiento".
1	FILA 1	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	23/2011	El contrato 46 de 2011, en la cláusula primera el objeto del contrato se habla de "servicios", cuando en realidad se contrató la compra de 4 vehículos cero kilómetros, tal y como se estableció en los estudios previos, borrador del pliego de condiciones y los pliegos de condiciones, en los cuales se hace referencia de "equipo" y no a suministrar.	Debilidades en la dirección y control de la gestión contractual, falta control interno respecto a las minutas y tipología de los contratos.	Definir mecanismo de control que permita verificar, no solo la existencia de los documentos que se generan en un proceso contractual, sino su contenido, es decir, que esa acorde al proceso que se adelanta.	Ajustar las listas de chequeo, incluyendo los puntos de control que deben tener en cuenta la verificación de cada documento que debe conformar el expediente, de acuerdo a la modalidad de la contratación.	Listas de chequeo ajustadas	6	2014/02/03	2014/02/28	3,57	La meta se considera cumplida ya que se observó: "Lista de Chequeo Contratación Pública" los verificaron todos los ítems y los cheques de procesos (por convocatoria personal por convocatoria persona en el sistema). El anterior, a pesar de que no se cumplió con la cantidad de la unidad de medida de la meta propuesta.
1	FILA 1	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	23/2011	El contrato 46 de 2011, en la cláusula primera el objeto del contrato se habla de "servicios", cuando en realidad se contrató la compra de 4 vehículos cero kilómetros, tal y como se estableció en los estudios previos, borrador del pliego de condiciones y los pliegos de condiciones, en los cuales se hace referencia de "equipo" y no a suministrar.	Debilidades en la dirección y control de la gestión contractual, falta control interno respecto a las minutas y tipología de los contratos.	Definir mecanismo de control que permita verificar, no solo la existencia de los documentos que se generan en un proceso contractual, sino su contenido, es decir, que esa acorde al proceso que se adelanta.	Actualizar los siete (7) procedimientos contractuales, donde se define un punto de control orientado a verificar la coherencia de la indicación de objeto del contrato en todos los documentos donde se haga mención del mismo.	Procedimientos ajustados y aprobados	7	2014/02/03	2014/02/28	3,57	De acuerdo a lo verificado, según acta No. 13 del 2003/02/04, se actualizaron los procedimientos de contratación directa y aprobada el 2003/13, donde se definió la política "El grupo contratos en que dentro de la modalidad de contratación, según sea el caso y debe ser de obligatorio cumplimiento".
1	FILA 1	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	24/2011	Incumplimiento al principio de anualidad evidenciado en el contrato 53 de 2011, por cuanto el contrato establece un plazo de ejecución de 9 meses a partir de la fecha de perfeccionamiento y su liquidación. Perfeccionamiento el 30 de junio de 2011 con las firmas, al acta inicio se firmó el 18/07/2011, en esos términos su ejecución aprobada el 24/08/2011.	Falta de control interno en lo relacionado con los plazos contractuales y términos presupuestales.	Definir mecanismo de control que permita verificar, no solo la existencia de los documentos que se generan en un proceso contractual, sino que su contenido, se encuentre acorde al proceso que se adelanta. De igual manera, que permita garantizar el cumplimiento del principio de anualidad presupuestal.	Ajustar las listas de chequeo definiendo los puntos a verificar en cada uno de los documentos. Como específicos, que en los estudios previos y el contrato, se verifique el cumplimiento del principio de anualidad.	Listas de chequeo ajustadas	6	2014/02/03	2014/02/28	3,57	Se recomienda solicitar la reprogramación de la meta, ya que se encuentra vencida.
1	FILA 1	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	24/2011	Incumplimiento al principio de anualidad evidenciado en el contrato 53 de 2011, por cuanto el contrato establece un plazo de ejecución de 9 meses a partir de la fecha de perfeccionamiento y su liquidación. Perfeccionamiento el 30 de junio de 2011 con las firmas, al acta inicio se firmó el 18/07/2011, en esos términos su ejecución terminada el 17/04/2012.	Falta de control interno en lo relacionado con los plazos contractuales y términos presupuestales.	Definir mecanismo de control que permita verificar, no solo la existencia de los documentos que se generan en un proceso contractual, sino que su contenido, se encuentre acorde al proceso que se adelanta. De igual manera, que permita garantizar el cumplimiento del principio de anualidad presupuestal.	Ajustar el procedimiento de Plan de Compra, donde se modifique su denominación por Plan Anual de Adquisiciones, de acuerdo a los nuevos instrumentos de Colombia Compra Eficiente.	Procedimiento ajustado y aprobado	6	2013/09/02	2013/09/05	6,14	La meta se considera cumplida, en razón a que se evidenció en la Suite Visión Empresarial, el ajuste del procedimiento Código: PRCO-PL-7100-2011, el cual antes se denominaba Plan de Adquisiciones, dicha modificación corresponde a la versión 4 aprobada el 03/10/2012.
1	FILA 1	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	24/2011	Incumplimiento al principio de anualidad evidenciado en el contrato 53 de 2011, por cuanto el contrato establece un plazo de ejecución de 9 meses a partir de la fecha de perfeccionamiento y su liquidación. Perfeccionamiento el 30 de junio de 2011 con las firmas, al acta inicio se firmó el 18/07/2011, en esos términos su ejecución terminada el 17/04/2012.	Falta de control interno en lo relacionado con los plazos contractuales y términos presupuestales.	Definir mecanismo de control que permita verificar, no solo la existencia de los documentos que se generan en un proceso contractual, sino que su contenido, se encuentre acorde al proceso que se adelanta. De igual manera, que permita garantizar el cumplimiento del principio de anualidad presupuestal.	Establecer y realizar seguimiento a la ejecución del Plan Anual de Adquisiciones, vigencia 2014.	Informes trimestrales de seguimiento	9	2013/08/28	2013/12/30	18	La meta se considera vencida, en razón a que no se descuro conforme fue establecida, el responsable manifestó que presenta dificultades en su formación, por lo tanto, se solicitó la información, por cuanto el contrato 53 de 2011, en esos términos su ejecución terminada el 17/04/2012, en esos términos su ejecución terminada el 17/04/2012.
1	FILA 1	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	25/2011	En el Contrato No. 58 de 2011, la garantía exigida no fue presentada en los términos estipulados, igualmente la póliza de cumplimiento No. 21-44-101097541 tiene fecha de expedición el 20/09/2011 y la aprobación, según fecha del 12 de septiembre de 2011, es decir, ocho días antes de ser expedida, igualmente el acta de inicio se firmó el 15 de septiembre.	Falta de control interno en la revisión de la garantía constituida.	Definir mecanismo de control que permita verificar, no solo la existencia de los documentos que se generan en un proceso contractual, sino que su contenido, se encuentre acorde al proceso que se adelanta.	Ajustar las listas de chequeo, definiendo como punto de control en los pliegos, que la fecha de expedición de la misma no pueda ser anterior a la fecha de expedición, así cuando el plazo de cobertura sea anterior a la de expedición.	Listas de chequeo ajustadas	6	2014/02/03	2014/02/28	3,57	La meta se consideró cumplida en evaluación con corte a 11/03/2014, teniendo en cuenta que la meta se verificó en la Suite de Chequeo Plan de Compra a través de la información pública y que se ajustó la de contratación pública y que la meta se consideró cumplida a pesar de que en la cantidad de meta de la meta definida era 6.
1	FILA 1	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	25/2011	En el Contrato No. 58 de 2011, la garantía exigida no fue presentada en los términos estipulados, igualmente la póliza de cumplimiento No. 21-44-101097541 tiene fecha de expedición el 20/09/2011 y la aprobación, según fecha del 12 de septiembre de 2011, es decir, ocho días antes de ser expedida, igualmente el acta de inicio se firmó el 15 de septiembre.	Falta de control interno en la revisión de la garantía constituida.	Definir mecanismo de control que permita verificar, no solo la existencia de los documentos que se generan en un proceso contractual, sino que su contenido, se encuentre acorde al proceso que se adelanta.	Crear un formato de acta de aprobación de garantía de cumplimiento.	Formato aprobado	1	2013/03/11	2013/03/29	2,57	La meta se considera cumplida, en razón a que se evidenció en la Suite la versión 1 del formato de acta de aprobación de garantía de cumplimiento.
1	FILA 1	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	26/2011	Se evidenció en el Contrato 27 de 2011 que la orden de pago 560 del 26/08/2011 por \$947.65 millones suscrita por el Secretario General como ordenador del gasto, accediendo los facultados de delegación establecidos en la Resolución 00252 del 07/07/2008 y órdenes de pago 862 del 25/11/2011 por \$378.09 millones, 972 del 25/12/2011 por \$163.83 millones y 1007 del 30/12/2011 por \$383.12 millones.	Insuficiencia de la normatividad interna de la Entidad y debilidades en la práctica del control interno.	Ajustar el formato "ORDEN DE PAGO", de tal manera que quien firma el mismo lo realice como Ordenador del Pago y no como Ordenador del gasto.	Modificar el formato "ORDEN DE PAGO", cambiando la denominación de ORDENADOR DE GASTO por ORDENADOR DEL PAGO.	Formato aprobado	1	2012/12/03	2012/12/05	0,29	En el seguimiento y evaluación de la CCI, con corte a diciembre/2012, la meta se consideró cumplida, en razón a que se evidenció la aprobación del formato "Orden de Pago" el 2012/12/05, en su versión 3, su modificación se basó en cambiar la denominación de quien firma el documento paso de ORDENADOR DE GASTO por ORDENADOR DEL PAGO.
1	FILA 1	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	27/2011	Falta de planeación contractual por cuanto en el proyecto de Inversión C-113-100-1 "Mejoramiento de la seguridad tecnológica de la BOSP a nivel nacional", se habla de presupuesto de \$1.584.00 millones, luego la efectuar una reducción por \$3.13 millones y posteriormente fue adicionado en los oportunistas por un total de \$163.58 millones.	Falta de planeación contractual y debilidades en la dirección y control de la gestión contractual y presupuestal.	Garantizar una adecuada desarrollo de la etapa presupuestal en los procesos de contratación.	Actualizar el Manual de Contratación, donde se definan criterios para la elaboración de estudios previos.	Manual de Contratación Ajustado.	1	2013/10/05	2014/02/28	19,42	La meta se consideró cumplida, en razón a que se evidenció en la Suite la versión 1 del formato de acta de aprobación de garantía de cumplimiento.

1	FLA_1	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	27/2011	Falta de planeación contractual por cuanto en el proyecto de inversión C-113-1001 "Mejoramiento de la capacidad tecnológica de la YSPV a nivel nacional" se había contratado por \$1.584.48 millones, luego la ejecución una reducción por \$1.103.18 millones y posteriormente los adicionales en las oportunidades por un total de \$483.30 millones	Falta de planeación contractual y debilidad en la dirección y control de la gestión contractual y presupuestal.	Garantizar una adecuado desarrollo de la etapa precontractual en los procesos de contratación	Actualizar los formatos de estudios previos, de acuerdo a los procedimientos y modelos establecidos por Colombia Compra Eficiente y formatos definidos en el Manual de Contratación	Formatos aprobados	2	201405203	201405208	3,57	Debido a que en la meta no se especificó los formatos de estudios previos a modificar y que fueron actualizados los de Contratación directa, Selección Aprovechada, Méritos Cuantía, Selección Aprovechada por Subasta Inversa, la meta se considera cumplida. Se recomienda adelantar la actualización de los estudios para licitación pública y concurso de méritos.
1	FLA_1	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	28/2011	No se publicaron los contratos cuya cuantía sea inferior al 10% de la menor cuantía aun cuando avocados en su valor los cincuenta (50) salarios mínimos legales mensuales vigentes a que se refiere el inciso anterior."	Debilidades en la dirección y control de la gestión contractual, específicamente en los requisitos de especificación.	Ajustar las listas de chequeo y procedimientos, de conformidad con el artículo 223 del Decreto 018 de 2012, mediante el cual se otorgó a partir del 1 de junio de 2012, la publicación de los contratos en el Diario Oficial	Ajustar las listas de chequeo, eliminar el requisito de publicación en el Diario Oficial	Listas de chequeo ajustadas	3	201210001	201210031	4,29	En la evaluación con corte a diciembre 2012, la meta se consideró cumplida, en razón a que se evidenció la actualización de los formatos de chequeo de modalidades, aprobados dentro de SGC en 19 de octubre de 2012, en su versión 1, en los cuales se excluyó el requisito de publicación en el Diario Oficial, conforme a lo estipulado en el artículo 223 del Decreto 018 de 2012.
1	FLA_1	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	28/2011	No se publicaron los contratos cuya cuantía sea inferior al 10% de la menor cuantía aun cuando avocados en su valor los cincuenta (50) salarios mínimos legales mensuales vigentes a que se refiere el inciso anterior."	Debilidades en la dirección y control de la gestión contractual, específicamente en los requisitos de especificación.	Ajustar las listas de chequeo y procedimientos, de conformidad con el artículo 223 del Decreto 018 de 2012, mediante el cual se otorgó a partir del 1 de junio de 2012, la publicación de los contratos en el Diario Oficial	Ajustar y actualizar los procedimientos de Contratación directa, Licitación Pública, Selección Aprovechada, Concurso de Méritos y Contratación directa 15, el 07 de diciembre de 2012, donde se eliminó la actividad de publicación en el Diario Oficial	Procedimientos aprobados	3	201212103	201212120	2,43	En la evaluación con corte a diciembre 2012, la meta se consideró cumplida, en razón a que se evidenció la aprobación de la modificación de los procedimientos: Licitación Pública, Selección Aprovechada, Concurso de Méritos y Contratación directa 15, el 07 de diciembre de 2012, donde se eliminó la actividad de publicación en el Diario Oficial
1	FLA_1	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	29/2011	En el contrato 63 de 2011, hoy incumplimiento a la cláusula EL CONTRATISTA previo a la elaboración de un plan de trabajo sobre sus obligaciones que deberá presentar a LA SUPERVISORIAL, relacionadas con la realización de hasta 10 visitas a servicios vigilados de seguridad privada para profundizar el entendimiento de la información financiera y demás solicitada	Debilidades en la dirección y control de la gestión contractual	Instruir sobre la importancia del ejercicio de supervisión y garantizar una adecuado desarrollo de la etapa precontractual y el derecho a conformidad en los procesos de contratación	Modificar formato de Informe parcial de Supervisión, incluyendo una casilla donde el supervisor deberá registrar el porcentaje de avance según su verificación, menciones el porcentaje de avance programado según obligaciones del contrato.	Formatos aprobados	1	201301002	201301130	4	En el seguimiento y evaluación de la CCI realizada con corte a marzo de 2013, se consideró cumplida, en razón a que se evidenció la modificación del formato de Informe Parcial de Supervisión, Código FOR-BS-C-2468-017, en su versión 1, aprobada el 19 de enero de 2013, en el cual se incluyó un espacio "Porcentaje de cumplimiento y avance programado del contrato".
1	FLA_1	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	29/2011	En el contrato 63 de 2011, hoy incumplimiento a la cláusula EL CONTRATISTA previo a la elaboración de un plan de trabajo sobre sus obligaciones que deberá presentar a LA SUPERVISORIAL, relacionadas con la realización de hasta 10 visitas a servicios vigilados de seguridad privada para profundizar el entendimiento de la información financiera y demás solicitada	Debilidades en la dirección y control de la gestión contractual	Instruir sobre la importancia del ejercicio de supervisión y garantizar una adecuado desarrollo de la etapa precontractual y el derecho a conformidad en los procesos de contratación	Desarrollar plan de socialización e interacción sobre el ejercicio de supervisión, Manual de Supervisión, procedimientos de Supervisión de Contratos e Informe Parcial de Supervisión.	Acta y registro de asistencia	1	201303001	201303130	4,14	En el seguimiento y evaluación de la CCI, con corte a septiembre de 2013, la meta se consideró cumplida, conforme se formó, por escrito, se evidenció, soporte de socialización sobre el Manual de Supervisión, Se recomienda, realizar socializaciones periódicas, con el fin de que se evidencie la importancia de un adecuado ejercicio de supervisión.
1	FLA_1	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	29/2011	En el contrato 63 de 2011, hoy incumplimiento a la cláusula EL CONTRATISTA previo a la elaboración de un plan de trabajo sobre sus obligaciones que deberá presentar a LA SUPERVISORIAL, relacionadas con la realización de hasta 10 visitas a servicios vigilados de seguridad privada para profundizar el entendimiento de la información financiera y demás solicitada	Debilidades en la dirección y control de la gestión contractual	Instruir sobre la importancia del ejercicio de supervisión y garantizar una adecuado desarrollo de la etapa precontractual y el derecho a conformidad en los procesos de contratación	Actualizar el Manual de Supervisión, donde se definan criterios para la elaboración de estudios previos.	Manual de Contratación Actualizado	1	201310015	201402028	19,43	La meta se consideró cumplida, no obstante, ya que el Manual de Contratación fue actualizado en 11/03/2014, el documento cuenta con los cambios para la elaboración, contenido y aprobación de los estudios previos.
1	FLA_1	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	29/2011	En el contrato 63 de 2011, hoy incumplimiento a la cláusula EL CONTRATISTA previo a la elaboración de un plan de trabajo sobre sus obligaciones que deberá presentar a LA SUPERVISORIAL, relacionadas con la realización de hasta 10 visitas a servicios vigilados de seguridad privada para profundizar el entendimiento de la información financiera y demás solicitada	Debilidades en la dirección y control de la gestión contractual	Instruir sobre la importancia del ejercicio de supervisión y garantizar una adecuado desarrollo de la etapa precontractual y el derecho a conformidad en los procesos de contratación	Actualizar los formatos de estudios previos, de acuerdo a los procedimientos y modelos establecidos por Colombia Compra Eficiente y formatos definidos en el Manual de Contratación	Formatos aprobados	2	201405203	201405208	3,57	Debido a que en la meta no se especificó los formatos de estudios previos a modificar y que fueron actualizados los de Contratación directa, Selección Aprovechada, Méritos Cuantía, Selección Aprovechada por Subasta Inversa, la meta se considera cumplida. Se recomienda adelantar la actualización de los estudios para licitación pública y concurso de méritos.
1	FLA_1	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	29/2011	En el contrato 63 de 2011, hoy incumplimiento a la cláusula EL CONTRATISTA previo a la elaboración de un plan de trabajo sobre sus obligaciones que deberá presentar a LA SUPERVISORIAL, relacionadas con la realización de hasta 10 visitas a servicios vigilados de seguridad privada para profundizar el entendimiento de la información financiera y demás solicitada	Debilidades en la dirección y control de la gestión contractual	Instruir sobre la importancia del ejercicio de supervisión y garantizar una adecuado desarrollo de la etapa precontractual y el derecho a conformidad en los procesos de contratación	Actualizar el procedimiento de SUPERVISIÓN DE CONTRATOS, de acuerdo al manual de supervisión, donde se definan papeos de control orientados a ejercer de forma adecuada este labor.	Procedimientos actualizados y aprobados	7	201405203	201405208	3,57	La meta se considera cumplida, toda vez que la fecha de finalización era el 30/06/2014, no se evidenciaron avances.
1	FLA_1	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	29/2011	En el contrato 63 de 2011, hoy incumplimiento a la cláusula EL CONTRATISTA previo a la elaboración de un plan de trabajo sobre sus obligaciones que deberá presentar a LA SUPERVISORIAL, relacionadas con la realización de hasta 10 visitas a servicios vigilados de seguridad privada para profundizar el entendimiento de la información financiera y demás solicitada	Debilidades en la dirección y control de la gestión contractual	Instruir sobre la importancia del ejercicio de supervisión y garantizar una adecuado desarrollo de la etapa precontractual y el derecho a conformidad en los procesos de contratación	Completar en un solo formato, los formatos "INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN" e "INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN", el cual le permita al supervisor verificar lo hecho frente a lo establecido en el contrato y en la propuesta.	Formatos aprobados	3	201405203	201405208	3,57	La meta se considera cumplida, ya se observó el formato único de informe de ejecución de contratos y los convenios, el cual permite al Supervisor del contrato hacer seguimiento a cada una de las obligaciones descritas en el mismo. Situación que facilita la verificación total del cumplimiento.
1	FLA_1	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	30/2011	Encontramos que tanto las actividades como los entregables corresponden a un objeto contractual dirigido a la realización de los estudios necesarios para la actualización de la estructura jerárquica de los vigilar, correspondiente a un contrato de consultoría, la entidad realizó un concurso de méritos para escoger el contratista mediante la modalidad de contratación directa.	La entidad tipificó el contrato como prestación de servicios y de apoyo a la gestión y procedió a escoger a su contratista mediante la modalidad de contratación directa, ausente de pluralidad de oferentes y de aplicación restrictiva y excepcional, infringiendo el numeral 1 del 24 de la Ley 80/1995. Hallazgo de carácter administrativo con posible alcance disciplinario	Definir y establecer políticas y criterios en el proceso de Adquisición de Bienes y Servicios, en relación a la selección adecuada de la modalidad de contratación	Definir en la caracterización del proceso "Adquisición de Bienes y Servicios" Item "POLÍTICAS" un presupuesto, que establezca que el grupo de contratos es quien define la modalidad de contratación, según sea el caso y debe ser de obligatoria cumplimentación	Política definida	1	201301002	201301130	4	En el seguimiento y evaluación, realizada con corte a marzo 2013, esta meta se consideró cumplida, en razón a que la caracterización del proceso "ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS" fue ajustado y aprobado el 29/03/13, donde se definió la política "Tip grupo contratos" que define la modalidad de contratación, según sea el caso y debe ser de obligatoria cumplimentación".
1	FLA_1	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	30/2011	Encontramos que tanto las actividades como los entregables corresponden a un objeto contractual dirigido a la realización de los estudios necesarios para la actualización de la estructura jerárquica de los vigilar, correspondiente a un contrato de consultoría, la entidad realizó un concurso de méritos para escoger el contratista mediante la modalidad de contratación directa.	La entidad tipificó el contrato como prestación de servicios y de apoyo a la gestión y procedió a escoger a su contratista mediante la modalidad de contratación directa, ausente de pluralidad de oferentes y de aplicación restrictiva y excepcional, infringiendo el numeral 1 del 24 de la Ley 80/1995. Hallazgo de carácter administrativo con posible alcance disciplinario	Definir y establecer políticas y criterios en el proceso de Adquisición de Bienes y Servicios, en relación a la selección adecuada de la modalidad de contratación	Modificar el formato de ECO, FOR-BS-C-2400-007, en razón a que el área solicitante NO deberá seleccionar la modalidad de contratación a efectuar, ni su soporte jurídico.	Formatos aprobados	1	201301002	201301130	4	En el seguimiento y evaluación, realizada con corte a marzo de 2013, esta meta se consideró cumplida, en razón a que se evidenció la actualización del formato "ESTUDIOS PREVIOS PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS", en su versión 1, aprobada el 29/03/13, en el cual se agregó el espacio donde el área de la necesidad era quien define y registra la modalidad de contratación.

1	FLA 1	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	30/2011	Encontramos que tanto las actividades como los entregables corresponden a un objeto contractual dirigido a la realización de actividades necesarias para la actualización de la estructura organizativa de la entidad, así como el concurso de méritos para escoger contratistas mediante el mecanismo de contratación directa.	La entidad tipificó el contrato como prestación de servicios y de apoyo a la gestión y procedió a escoger a su contratista mediante la modalidad de contratación directa, asiente de la Ley 1437/2011, en relación a la selección adecuada de la modalidad de contratación.	Definir y establecer políticas y criterios en el proceso de adquisición de Bienes y Servicios, en relación a la selección adecuada de la modalidad de contratación.	Actualizar el Manual de Contratación, donde se defina de forma detallada, cuando se debe utilizar cada una de las modalidades de contratación, de acuerdo a las características de los bienes y cantidades de los mismos.	Manual de Contratación actualizado.	1/2013/015	2014/02/28	19.43	En evaluación con corte a 31/03/14, la meta se consideró incompleta, por cuanto no se evidenció en el Manual de Contratación el detalle de los casos en que proceden, según de las modalidades de contratación, así como el caso del concurso de méritos.
1	FLA 1	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	18/2011	La Supervigilancia aún infecta el proceso de depreciación en una muestra de 4 equipos, lo cual puede generar errores en los procesos de identificación del bien y cálculo y registro de la depreciación del mismo.	Por falta de articulación entre los sistemas de la entidad.	Garantizar un control adecuado de la depreciación del inventario de la Entidad, de acuerdo a los instrumentos con que cuenta la entidad.	Ajustar el procedimiento contable, donde se defina un punto de control en la actividad "Generar el proceso de depreciación en el activo excipiente" para verificar el cálculo de las depreciaciones.	Procedimiento ajustado y aprobado.	1/2013/102	2013/12/30	4	A pesar de que no se cumplió con la actualización de la unidad de medida propuesta, se pudo observar la expedición del Manual de Contratación, en el cual se definieron actividades de depreciación de los activos de la Entidad. Por lo anterior, a pesar de darse por cumplida la meta, el hallazgo no se considera subsanado.
1	FLA 1	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	18/2011	La Supervigilancia aún infecta el proceso de depreciación en una muestra de 4 equipos, lo cual puede generar errores en los procesos de identificación del bien y cálculo y registro de la depreciación del mismo.	Por falta de articulación entre los sistemas de la entidad.	Garantizar un control adecuado de la depreciación del inventario de la Entidad, de acuerdo a los instrumentos con que cuenta la entidad.	Vincular a la supervigilancia dentro del plan piloto de la actualización del manual de inventarios en el SIF II.	Soporte de vinculación.	1/2013/0403	2013/06/28	3.57	La meta conforme fue establecida, se considera cumplida, en razón a que se evidenció una ayuda de memoria de fecha 13/05/2013, en la cual se actualizó el Anexo de la entidad como piloto en el Estado de Administración de Bienes.
1	FLA 1	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	11/2012	En la muestra seleccionada para el trámite de las quejas, no se evidenció respuesta de fondo al quejoso, dentro de los términos que establece el artículo 14 de la Ley 1437/2011, desconociendo los alcances de la gestión administrativa consignados en el artículo 7 de la misma. Situación que permite mejorar el servicio, combatir la legalidad, prevenir el dolo y genera desconfianza pública.	Falta de seguimiento y control a los quejosos y recursos recibidos de los ciudadanos. Situación tras los casos analizados, se dio en 7 de los 12 expedientes revisados.	Definir criterios y políticas internas para dar respuesta a las quejas respecto de los instrumentos en la entidad, en cumplimiento al artículo 14 de la Ley 1437 de 2011.	Actualizar el manual de gestión de tipo regional, donde se definan criterios y políticas internas para resolverlos.	Manual Actualizado y aprobado.	1/2013/115	2013/12/30	6.43	La meta conforme fue establecida, se considera cumplida, en razón a que se evidenció en la Sute el Visión Empresarial, el "MANUAL PARA EL TRÁMITE DE PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS DE LA DELEGADA PARA EL CONTROL", suscrito en su versión 4, la cual fue aprobada el 26/12/2013.
1	FLA 1	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	11/2012	En la muestra seleccionada para el trámite de las quejas, no se evidenció respuesta de fondo al quejoso, dentro de los términos que establece el artículo 14 de la Ley 1437/2011, desconociendo los alcances de la gestión administrativa consignados en el artículo 7 de la misma. Situación que permite mejorar el servicio, combatir la legalidad, prevenir el dolo y genera desconfianza pública.	Falta de seguimiento y control a los quejosos y recursos recibidos de los ciudadanos. Situación tras los casos analizados, se dio en 7 de los 12 expedientes revisados.	Definir criterios y políticas internas para dar respuesta a las quejas respecto de los instrumentos en la entidad, en cumplimiento al artículo 14 de la Ley 1437 de 2011.	Ajustar los procedimientos de quejas, de acuerdo a los criterios y políticas definidos en el manual de quejas.	Procedimientos ajustados y aprobados.	2/2013/115	2014/06/30	32.43	La meta se considera cumplida, en razón a los procedimientos de quejas fueron modificados de acuerdo a los criterios y políticas definidos en el Manual de Quejas. No obstante, se recomienda, revisar nuevamente los procedimientos a fin de incluir puntos de control que permitan garantizar el cumplimiento de los mismos.
1	FLA 1	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	12/2012	Al revisar los actos de visita de las inspecciones realizadas en la vigencia 2012, de la muestra analizada se evidenció, que algunos vigilados no dan respuesta a todos los preguntas, ni anexan todos los documentos solicitados; en embargo, en el informe ejecutivo se ordena el archivo del expediente, por considerar que no hay observaciones ni hallazgos.	Ausencia de padrones definidos para la realización de las visitas respectivas y falta de control y seguimiento a los resultados de estas visitas. Situación que constituye una conducta presuntamente disciplinaria.	Definir otros puntos de control que permitan realizar seguimiento a los resultados de las visitas respectivas.	Revisar y ajustar los formatos de Actas de visitas respectivas y informe ejecutivo.	Formatos aprobados.	11/2013/115	2014/06/30	32.43	De acuerdo a la verificación se pudo observar el ajuste a la forma de visita: asistencia, el ajuste al formato informe ejecutivo de visitas, los cuales fueron aprobados en el mes de mayo de 2014, es decir, queda pendiente el ajuste al formato "Informe Ejecutivo con Hallazgos". Por lo anterior, la meta aprobada en el mes de 2014, hasta tanto se ajuste el formato restante.
1	FLA 1	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	12/2012	Al revisar los actos de visita de las inspecciones realizadas en la vigencia 2012, de la muestra analizada se evidenció, que algunos vigilados no dan respuesta a todos los preguntas, ni anexan todos los documentos solicitados; en embargo, en el informe ejecutivo se ordena el archivo del expediente, por considerar que no hay observaciones ni hallazgos.	Ausencia de padrones definidos para la realización de las visitas respectivas y falta de control y seguimiento a los resultados de estas visitas. Situación que constituye una conducta presuntamente disciplinaria.	Definir otros puntos de control que permitan realizar seguimiento a los resultados de las visitas respectivas.	Ajustar los procedimientos de visitas respectivas, donde se definan puntos de control sobre la verificación del contenido de las actas e informe ejecutivo.	Procedimientos aprobados.	6/2013/115	2014/03/31	19.43	Según se pudo observar los procedimientos: Visitas Extraordinarias, Visitas Servicios con Licencia, Visitas de Verificación y Visitas Ordinarias, fueron ajustados, en el entendido de que los puntos de control para permitir la documentación que debe en los expedientes, la fecha de aprobación en el SIF II es el 14/05/14. Cumplida contemporáneamente.
1	FLA 1	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	13/2012	No se evidenció gestión por parte de la Supervigilancia, para el trámite de los expedientes del Grupo de Inspección al Grupo de Sanción, ni actuación alguna por parte de este último para adelantar el proceso sancionatorio contra las empresas que presentaron incumplimiento luego de la inspección realizada, retrotrayendo numeral 4 de la Resolución 4134 de 2010.	En 9 expedientes que se presentaron, transcurrido más de un año sin que se iniciara proceso sancionatorio, creando inseguridad ciudadana y desconformidad en el sector y generando riesgo de causalidad de la acción. Situación que constituye una conducta presuntamente disciplinaria y da lugar a Función de Advertencia por el riesgo de pérdida de recursos ante la causalidad de la acción.	Optimizar los tiempos de resolución de los asuntos de carácter sancionatorio y prevenir el riesgo de causalidad de la acción.	Ajustar los procedimientos de visitas respectivas, donde se incluya la actividad de remisión del expediente al Grupo de Sanciones, a través de memorando individual por el sistema ORFEO.	Procedimientos aprobados.	5/2013/115	2014/03/31	19.43	En concordancia con la evaluación con corte a 31/03/14, la CCI considera que la meta planteada para disminuir la causa que da origen al hallazgo, no es adecuada debido a que la actividad de remisión del expediente al Grupo de Sanciones, a través de memorando individual por el sistema ORFEO, ya se encontraba en los procedimientos de visitas respectivas, según se pudo verificar.
1	FLA 1	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	13/2012	No se evidenció gestión por parte de la Supervigilancia, para el trámite de los expedientes del Grupo de Inspección al Grupo de Sanción, ni actuación alguna por parte de este último para adelantar el proceso sancionatorio contra las empresas que presentaron incumplimiento luego de la inspección realizada, retrotrayendo numeral 4 de la Resolución 4134 de 2010.	En 9 expedientes que se presentaron, transcurrido más de un año sin que se iniciara proceso sancionatorio, creando inseguridad ciudadana y desconformidad en el sector y generando riesgo de causalidad de la acción. Situación que constituye una conducta presuntamente disciplinaria y da lugar a Función de Advertencia por el riesgo de pérdida de recursos ante la causalidad de la acción.	Optimizar los tiempos de resolución de los asuntos de carácter sancionatorio y prevenir el riesgo de causalidad de la acción.	Contratar o vincular personal con el perfil adecuado para gestionar los expedientes de carácter sancionatorio.	Personas contratadas e vinculadas.	6/2014/011	2014/11/30	47.57	La meta se consideró cumplida, en razón a que se evidenció la suscripción de los contratos Nos. 25, 26, 27, 31, 100, 108, 109, 110, 125, 127, 144, 147 de 2014, para apoyar al Grupo de Sanciones de la Supervigilancia.
1	FLA 1	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1/2011	En la revisión del procedimiento para verificar el trámite de las quejas, se observó que estas no se tramitan en los términos y condiciones establecidos en el artículo 16 de la Resolución 2138 de 2011.Lademás la Entidad no da respuesta de fondo que satisfaga las inquietudes del quejoso.	Inapropiados herramientas y estrategias de control que permitan crear confianza pública y brindar una adecuada protección a los usuarios de servicios de vigilancia y seguridad privada.	Ajustar el procedimiento de quejas, orientado al cumplimiento de términos y condiciones establecidos para la atención de los mismos, de igual manera, que permita informarle al quejoso su trámite final.	Actualizar el manual de gestión de tipo regional, donde se definan criterios y políticas internas para resolverlos.	Manual Actualizado y aprobado.	1/2013/101	2014/06/30	8.43	La meta conforme fue establecida, se considera cumplida, en razón a que se evidenció en la Sute el Visión Empresarial, el "MANUAL PARA EL TRÁMITE DE PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS DE LA DELEGADA PARA EL CONTROL", suscrito en su versión 4, la cual fue aprobada el 26/12/2013.
1	FLA 1	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1/2011	En la revisión del procedimiento para verificar el trámite de las quejas, se observó que estas no se tramitan en los términos y condiciones establecidos en el artículo 16 de la Resolución 2138 de 2011.Lademás la Entidad no da respuesta de fondo que satisfaga las inquietudes del quejoso.	Inapropiados herramientas y estrategias de control que permitan crear confianza pública y brindar una adecuada protección a los usuarios de servicios de vigilancia y seguridad privada.	Ajustar el procedimiento de quejas, orientado al cumplimiento de términos y condiciones establecidos para la atención de los mismos, de igual manera, que permita informarle al quejoso su trámite final.	Ajustar los procedimientos de quejas, de acuerdo a los criterios y políticas definidos en el manual de quejas.	Procedimientos ajustados y aprobados.	2/2013/115	2014/06/30	32.43	La meta se considera cumplida, en razón a los procedimientos de quejas fueron modificados de acuerdo a los criterios y políticas definidos en el Manual de Quejas. No obstante, se recomienda, revisar nuevamente los procedimientos a fin de incluir puntos de control que permitan garantizar el cumplimiento de los mismos.

FILA_1	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	9/2010	La Entidad no cuenta con un procedimiento establecido que incluya instrumentos de verificación seguimiento y control para la fiscalización del cumplimiento a las normas que rigen las relaciones laborales patronales en los casos de salarios, prestaciones sociales legales y de la seguridad social establecida por ley.	Existen deficiencias en los controles para mitigar este tipo de riesgos.	Establecer y desarrollar, el manejo o tratamiento a los quejas en materia laboral que son recibidas en la Supervigilancia.	Establecer alianzas con el Ministerio de Trabajo, para la resolución de asuntos que la Supervigilancia no tiene competencia.	Circular conjunta expedida	1/2012/0015	2012/06/15	13.14	En la evaluación con corte a diciembre/2012 la meta se considero cumplida, en razón a que se enviaron alianzas con el Ministerio del Trabajo, a fin de la circular conjunta 21 de 2012, defendido fuertemente para abordar conjuntamente asuntos de carácter laboral.
FILA_1	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	9/2010	La Entidad no cuenta con un procedimiento establecido que incluya instrumentos de verificación seguimiento y control para la fiscalización del cumplimiento a las normas que rigen las relaciones laborales patronales en los casos de salarios, prestaciones sociales legales y de la seguridad social establecida por ley.	Existen deficiencias en los controles para mitigar este tipo de riesgos.	Establecer y desarrollar, el manejo o tratamiento a los quejas en materia laboral que son recibidas en la Supervigilancia.	Consolidar y remitir al Ministerio de Trabajo, los quejas en materia laboral que son recibidas en la Supervigilancia.	Oficios remitidos	9/2012/07/01	2012/12/20	24.97	En la evaluación con corte a diciembre/2012, la meta se considero cumplida, por cuanto se consolidaron y remitieron cuatro (4) oficios al Ministerio de Trabajo sobre las quejas en materia laboral recibidas en la Supervigilancia, en cumplimiento a la circular conjunta del 2012. En el 2013 se continuara reportando como medida de actuación y seguimiento frente a las mismas.
FILA_1	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	10/2010	El seguimiento y evaluación de la programación en el plan de vistas, no obedeció a la aplicación de métodos de verificación y evaluación permanente de los procesos y actividades que permiten la implementación de acciones oportunas que se hayan realizado sobre temas, tiempos, recursos, y responsables. Este seguimiento simplemente se limita a que se hayan adelantado dichas actividades.	Deficiencias en los mecanismos de planeación y control como lo establece los literales f y g de la ley 87 de 1993.	Ajustar los lineamientos para la elaboración del Plan de vistas, en aras de establecer una metodología de planeación adecuada, seguimiento y evaluación, que permita tomar acciones oportunas para el cumplimiento de las mismas	Modificar el Manual de Inspección, releyendo los lineamientos frente a la construcción, ejecución y seguimiento del Plan de Vistas Anual	Manual modificado	1/2013/06/01	2013/12/31	30.43	La meta conforme fue establecida, se considera cumplida, en razón a que se evidenció en la Suite Visión Empresarial, el ítem PLANILLA PRACTICA DE VISITAS INSPECCIÓN "agustado en su versión 5, lo cual fue aprobado el 27/12/2013.
FILA_1	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	10/2010	El seguimiento y evaluación de la programación en el plan de vistas, no obedeció a la aplicación de métodos de verificación y evaluación permanente de los procesos y actividades que permiten la implementación de acciones oportunas que se hayan realizado sobre temas, tiempos, recursos, y responsables. Este seguimiento simplemente se limita a que se hayan adelantado dichas actividades.	Deficiencias en los mecanismos de planeación y control como lo establece los literales f y g de la ley 87 de 1993.	Ajustar los lineamientos para la elaboración del Plan de vistas, en aras de establecer una metodología de planeación adecuada, seguimiento y evaluación, que permita tomar acciones oportunas para el cumplimiento de las mismas	Solicitar y aprobar eliminación del instructivo de Elaboración del Plan de Vistas	Instructivo Eliminado del SOC	1/2013/06/01	2013/12/31	30.43	En diciembre /2013, en el momento de solicitar la aprobación del Manual de Inspección, se solicitó la eliminación del instructivo de Elaboración del Plan de Vistas, en razón a que dicho manual contempla esta tarea.
FILA_1	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	9/2009	Como resultado de la evaluación practicada a la Supervigilancia Delegada para el Control se observó. Que el proceso de elaboración del Plan Anual de Vistas, para garantizar un eficiente control, inspección y vigilancia, como herramienta de gestión y control no obedeció a una metodología de planeación y programación extendida dentro de un plan de trabajo previamente definido.	No obedeció a una metodología de planeación y programación extendida dentro de un plan de trabajo previamente definido para la formulación y documentación de éste.	Ajustar los lineamientos para la elaboración del Plan de vistas, en aras de establecer una metodología de planeación adecuada, seguimiento y evaluación, que permita tomar acciones oportunas para el cumplimiento de las mismas	Modificar el Manual de Inspección, releyendo los lineamientos frente a la construcción, ejecución y seguimiento del Plan de Vistas Anual	Manual modificado	1/2013/06/01	2013/12/31	30.43	La meta conforme fue establecida, se considera cumplida, en razón a que se evidenció en la Suite Visión Empresarial, el ítem PLANILLA PRACTICA DE VISITAS INSPECCIÓN "agustado en su versión 5, lo cual fue aprobado el 27/12/2013.
FILA_1	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	9/2009	Como resultado de la evaluación practicada a la Supervigilancia Delegada para el Control se observó. Que el proceso de elaboración del Plan Anual de Vistas, para garantizar un eficiente control, inspección y vigilancia, como herramienta de gestión y control no obedeció a una metodología de planeación y programación extendida dentro de un plan de trabajo previamente definido.	No obedeció a una metodología de planeación y programación extendida dentro de un plan de trabajo previamente definido para la formulación y documentación de éste.	Ajustar los lineamientos para la elaboración del Plan de vistas, en aras de establecer una metodología de planeación adecuada, seguimiento y evaluación, que permita tomar acciones oportunas para el cumplimiento de las mismas	Solicitar y aprobar eliminación del instructivo de Elaboración del Plan de Vistas	Instructivo Eliminado del SOC	1/2013/06/01	2013/12/31	30.43	En diciembre /2013, en el momento de solicitar la aprobación del Manual de Inspección, se solicitó la eliminación del instructivo de Elaboración del Plan de Vistas, en razón a que dicho manual contempla esta tarea.
FILA_1	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	2/2012	Se evidenciaron deficiencias en el manejo de los archivos de gestión de la SVSP, así como en la aplicación del sistema de gestión documental, indobstante lo establecido en los artículos 16, 23 y 46 de la Ley 594/2000, la Resolución 5787/2009 y en el literal e) del art 2 de la Ley 17 de 1993 de acuerdo con los aspectos que se relacionan en el informe	Irregularidad de los TRD en todos los ámbitos, indicando control sobre el ingreso, préstamo o consulta de los documentos que reposan en el archivo de gestión de la Entidad. Falta de actualización de los expedientes de los servicios vigiliados por lo que la información no está integrada. Alcantando la memoria histórica de la Entidad así como la toma de decisiones.	Definir lineamientos sobre el manejo del archivo de gestión, en relación a responsabilidad, control y manejo del expediente. Asimismo, establecer lineamientos sobre la actualización de expedientes de los servicios vigiliados	Actualizar el Manual de Archivo y Correspondencia de la entidad, donde se especifique la aplicación del archivo TRD, manejo del archivo de gestión y conformación de expedientes	Manual Actualizado y aprobado	1/2013/1/18	2013/12/30	6	La meta presenta un 50% de avance, en razón a que se elaboró el Manual de Archivo y Correspondencia, pero no se han aprobado los anexos, razón por la cual se considera vencida.
FILA_1	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	2/2012	Se evidenciaron deficiencias en el manejo de los archivos de gestión de la SVSP, así como en la aplicación del sistema de gestión documental, indobstante lo establecido en los artículos 16, 23 y 46 de la Ley 594/2000, la Resolución 5787/2009 y en el literal e) del art 2 de la Ley 17 de 1993 de acuerdo con los aspectos que se relacionan en el informe.	Irregularidad de los TRD en todos los ámbitos, indicando control sobre el ingreso, préstamo o consulta de los documentos que reposan en el archivo de gestión de la Entidad. Falta de actualización de los expedientes de los servicios vigiliados por lo que la información no está integrada. Alcantando la memoria histórica de la Entidad así como la toma de decisiones.	Definir lineamientos sobre el manejo del archivo de gestión, en relación a responsabilidad, control y manejo del expediente. Asimismo, establecer lineamientos sobre la actualización de expedientes de los servicios vigiliados	Socializar el Manual de Archivo y Correspondencia de la entidad	Región de Asistencia	1/2014/01/15	2014/02/28	6.29	Debido a que la socialización del Manual de Archivo, se encuentra ligada a su actualización, la meta no presenta avances, razón por la cual se considera vencida.
FILA_1	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	2/2012	Se evidenciaron deficiencias en el manejo de los archivos de gestión de la SVSP, así como en la aplicación del sistema de gestión documental, indobstante lo establecido en los artículos 16, 23 y 46 de la Ley 594/2000, la Resolución 5787/2009 y en el literal e) del art 2 de la Ley 17 de 1993 de acuerdo con los aspectos que se relacionan en el informe.	Irregularidad de los TRD en todos los ámbitos, indicando control sobre el ingreso, préstamo o consulta de los documentos que reposan en el archivo de gestión de la Entidad. Falta de actualización de los expedientes de los servicios vigiliados por lo que la información no está integrada. Alcantando la memoria histórica de la Entidad así como la toma de decisiones.	Definir lineamientos sobre el manejo del archivo de gestión, en relación a responsabilidad, control y manejo del expediente. Asimismo, establecer lineamientos sobre la actualización de expedientes de los servicios vigiliados	Eliminar el protocolo para el manejo de archivo de gestión centralizado.	Protocolo eliminado	1/2013/1/18	2013/12/30	6	La meta se considera vencida, por cuanto estaba programada para finalizar el 30/12/2013 y no presenta avances, razón por la cual se considera vencida.
FILA_1	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	2/2012	Se evidenciaron deficiencias en el manejo de los archivos de gestión de la SVSP, así como en la aplicación del sistema de gestión documental, indobstante lo establecido en los artículos 16, 23 y 46 de la Ley 594/2000, la Resolución 5787/2009 y en el literal e) del art 2 de la Ley 17 de 1993 de acuerdo con los aspectos que se relacionan en el informe.	Irregularidad de los TRD en todos los ámbitos, indicando control sobre el ingreso, préstamo o consulta de los documentos que reposan en el archivo de gestión de la Entidad. Falta de actualización de los expedientes de los servicios vigiliados por lo que la información no está integrada. Alcantando la memoria histórica de la Entidad así como la toma de decisiones.	Ajustar el formato "PLANILLA PRESTAMO EXPEDIENTES EN TRAMITE", de tal manera se defina una sola que haga referencia a expedientes que se encuentran en archivos de gestión y que reposan físicamente en la oficina de archivo	Formato aprobado	1/2013/1/18	2013/1/19	1.71	La meta se considera cumplida, en razón a que se evidenció en la Suite Visión Empresarial el ítem PLANILLA PRESTAMO EXPEDIENTES EN TRAMITE en su versión 6 aprobada el 24/12/2013.	
FILA_1	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	2/2012	Se evidenciaron deficiencias en el manejo de los archivos de gestión de la SVSP, así como en la aplicación del sistema de gestión documental, indobstante lo establecido en los artículos 16, 23 y 46 de la Ley 594/2000, la Resolución 5787/2009 y en el literal e) del art 2 de la Ley 17 de 1993 de acuerdo con los aspectos que se relacionan en el informe.	Irregularidad de los TRD en todos los ámbitos, indicando control sobre el ingreso, préstamo o consulta de los documentos que reposan en el archivo de gestión de la Entidad. Falta de actualización de los expedientes de los servicios vigiliados por lo que la información no está integrada. Alcantando la memoria histórica de la Entidad así como la toma de decisiones.	Definir lineamientos sobre el manejo del archivo de gestión, en relación a responsabilidad, control y manejo del expediente. Asimismo, establecer lineamientos sobre la actualización de expedientes de los servicios vigiliados	Realizar seguimiento al cumplimiento de criterios del manejo del archivo de gestión.	Informe de seguimiento	2/2014/01/01	2014/08/30	29	De acuerdo a lo programado no ha incido su ejecución, por tanto, la meta se considera pendiente.
FILA_1	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	3/2012	En el Contrato No. 071 de 2012, para el servicio de instalación, parametrización, puesta en funcionamiento, capacitación, soporte y mantenimiento del Sistema OFREC, se presentaron deficiencias en su implementación las cuales se relacionan en el informe	El módulo de archivos del OFREC no está siendo utilizado; no se realiza transferencia de conocimiento a funcionarios con el perfil requerido; no existe interacción ni integración entre el archivo digital de OFREC con el físico administrado por el Outsourcing a OFREC. Se genera riesgo en la memoria histórica de la Entidad.	Determinar la viabilidad de la utilización del módulo de archivo del sistema OFREC	Actualizar las Tablas de Retención Documental de todos los procesos de la Entidad	TRD ajustadas y aprobadas	14/2013/11/25	2013/12/30	5	La meta presenta un 50% de avance, en razón a que se realizó la actualización de los TRD, pero estas no han sido aprobadas por el Comité.
FILA_1	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	3/2012	En el Contrato No. 071 de 2012, para el servicio de instalación, parametrización, puesta en funcionamiento, capacitación, soporte y mantenimiento del Sistema OFREC, se presentaron deficiencias en su implementación las cuales se relacionan en el informe	El módulo de archivos del OFREC no está siendo utilizado; no se realiza transferencia de conocimiento a funcionarios con el perfil requerido; no existe interacción ni integración entre el archivo digital de OFREC con el físico administrado por el Outsourcing a OFREC. Se genera riesgo en la memoria histórica de la Entidad.	Determinar la viabilidad de la utilización del módulo de archivo del sistema OFREC	Realizar un estudio de conveniencia sobre la utilización del módulo de archivo del sistema OFREC, en relación a viabilidad, beneficios y costos.	Documento resultado del estudio	1/2013/1/20	2014/02/28	14.29	La meta se considera vencida, ya que a la fecha 30/06/2014, no se han realizado avances.
FILA_1	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	3/2012	En el Contrato No. 071 de 2012, para el servicio de instalación, parametrización, puesta en funcionamiento, capacitación, soporte y mantenimiento del Sistema OFREC, se presentaron deficiencias en su implementación las cuales se relacionan en el informe	El módulo de archivos del OFREC no está siendo utilizado; no se realiza transferencia de conocimiento a funcionarios con el perfil requerido; no existe interacción ni integración entre el archivo digital de OFREC con el físico administrado por el Outsourcing a OFREC. Se genera riesgo en la memoria histórica de la Entidad.	Contar con personal de la entidad, capacitado en la administración del sistema OFREC.	Realizar capacitación a funcionarios de la Entidad con perfil requerido, sobre el módulo de Administración del Sistema OFREC.	Región de Asistencia	1/2013/1/20	2013/12/30	4.29	La meta se considera cumplida, conforme fue establecida, en razón a que se evidenció registro de asistencia de la capacitación impartida a funcionarios de la Oficina de Informática y Sistemas el día 20/12/2013, sobre la administración de OFREC.

1	FILA_1	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	3/2012	En el Contrato No. 071 de 2012, para el servicio de instalación, parametrización, puesta en funcionamiento, capacitación, soporte y mantenimiento del Sistema ORFEO, se presentaron indicaciones en su implementación las cuales se relacionan en el informe.	El módulo de archivo del ORFEO no está siendo utilizado, no se realizó transferencia de conocimiento a funcionarios con el perfil requerido, no existe interacción ni integración entre el archivo digital de ORFEO con el Risco administrado por el Comandante, el sistema de PQR, a SODREDA no se encuentra integrado a ORFEO. Se genera rengros en la memoria histórica a la Entidad.	Ejecer control sobre la coherencia de los expedientes virtuales y físicos.	Actualizar el procedimiento "TRANSPARENCIA DE EXPEDIENTES", donde se defina un Avance de control sobre la verificación del expediente virtual en ORFEO con el expediente físico.	Procedimiento actualizado y aprobado.	1/2014/002	2014/02/28	8,14	Debido a que a la fecha de corte de la evaluación 30/06/2014, el "TRANSPARENCIA DE EXPEDIENTES", no se ha actualizado, la meta se considera vencida. Se recomienda solicitar la reprogramación.
		2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	3/2012	En el Contrato No. 071 de 2012, para el servicio de instalación, parametrización, puesta en funcionamiento, capacitación, soporte y mantenimiento del Sistema ORFEO, se presentaron indicaciones en su implementación las cuales se relacionan en el informe.	El módulo de archivo del ORFEO no está siendo utilizado, no se realizó transferencia de conocimiento a funcionarios con el perfil requerido, no existe interacción ni integración entre el archivo digital de ORFEO con el Risco administrado por el Comandante, el sistema de PQR, a SODREDA no se encuentra integrado a ORFEO. Se genera rengros en la memoria histórica a la Entidad.	Desarrollar la mejor alternativa técnica y económica, para contar con un sistema integrado de PQR.	Actualizar la base de datos y de los requerimientos técnicos para la integración del sistema de gestión documental ORFEO con el Sistema de Peticiones, Quejas y Reclamos, PQR (Consultorio), de acuerdo al cronograma del PESI.	Documento resultado de control.	1/2014/001	2014/12/15	36,86	De acuerdo a lo programado no ha iniciado la ejecución, por tanto, la meta se considera vencida.
1	FILA_1	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	21/2008	Durante la auditoría realizada a la Supervigilancia correspondiente a la vigencia 2008, se logró determinar que las tablas de retención documental no han sido adoptadas por la entidad para proceder a su respectiva implementación a pesar de haber sido aprobadas el 31/12/07 y en cuanto a los archivos de gestión, estos no cuentan con los espacios para su correcto funcionamiento.	La entidad no ha adoptado las tablas de retención documental ni se han establecido espacios adecuados para los archivos de gestión. Incumplimiento Ley 584 de 2000.	Adoptar de las Tablas de Retención Documental y contar con espacios adecuados para el archivo de los expedientes.	Actualizar y aprobar por parte del Comité de Archivos de las TRD de la Entidad.	Acta de aprobación.	1/2011/0601	2011/07/30	8,43	Esta meta fue considerada cumplida en el 2011, por cuanto las TRD de la Entidad, fueron actualizadas y aprobadas por el Comité de Archivos. Sin embargo, en el informe de la Auditoría Subsemanal Vigencia 2011, en el ítem de referencia a este hallazgo, motivo por el cual, continúa en el Plan de Mejoramiento con las mismas metas.
		2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	21/2008	Durante la auditoría realizada a la Supervigilancia correspondiente a la vigencia 2008, se logró determinar que las tablas de retención documental no han sido adoptadas por la entidad para proceder a su respectiva implementación a pesar de haber sido aprobadas el 31/12/07 y en cuanto a los archivos de gestión, estos no cuentan con los espacios para su correcto funcionamiento.	La entidad no ha adoptado las tablas de retención documental ni se han establecido espacios adecuados para los archivos de gestión. Incumplimiento Ley 584 de 2000.	Adoptar de las Tablas de Retención Documental y contar con espacios adecuados para el archivo de los expedientes.	Adoptar de las Tablas de Retención Documental, según la estructura de la Entidad.	Acto administrativo de adopción TRD.	1/2011/0601	2011/09/30	8,57	Esta meta fue considerada cumplida en el 2011, por cuanto las TRD actualizadas, fueron adoptadas por la Entidad a través de resolución 4770 del 29/07/11. Sin embargo, en el informe de la Auditoría Subsemanal Vigencia 2011, en el ítem de referencia a este hallazgo, motivo por el cual, continúa en el Plan de Mejoramiento con las mismas metas.
1	FILA_1	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	21/2008	Durante la auditoría realizada a la Supervigilancia correspondiente a la vigencia 2008, se logró determinar que las tablas de retención documental no han sido adoptadas por la entidad para proceder a su respectiva implementación a pesar de haber sido aprobadas el 31/12/07 y en cuanto a los archivos de gestión, estos no cuentan con los espacios para su correcto funcionamiento.	La entidad no ha adoptado las tablas de retención documental ni se han establecido espacios adecuados para los archivos de gestión. Incumplimiento Ley 584 de 2000.	Adoptar de las Tablas de Retención Documental y contar con espacios adecuados para el archivo de los expedientes.	Contar con la nueva instalaciones para la Supervigilancia, en ejecución, con espacios físicos adecuados y dotados.	Oficina de archivo adecuada.	1/2010/0401	2010/06/30	117,29	Se evidenció acta de recibo del contrato 228/2011, firmado el 26/06/12. Sin embargo, se registraron observaciones pendientes que debían ser atendidas a SODREDA. Fecha en la cual se levantó el acta de recibo de pendientes, después de haberse corregido a satisfacción. Por tanto, la meta en evaluación con corte a junio/2012, se considera cumplida.
		2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	17/2006	Manejo de documentos y normas archivísticas. Al verificar el manejo de información y los procesos y procedimientos documentales, se evidenció que el desorden, la falta de mecanismos de control efectivos y la carencia de memoria institucional, conduce a la entidad no solo a ser menos en su gestión, sino a incurrir en errores que incluso pueden llegar a comprometer su responsabilidad.	Debilitados en el manejo de documentos y cumplimiento de las normas archivísticas.	Tenacizar el proceso de Gestión Documental, a través de una firma especializada.	Ejecutar Proceso de Selección y Clasificación a través de Agencia Logística de las Fuerzas Armadas.	Contrato.	1/2011/0601	2011/11/15	10,71	Esta meta se consideró cumplida en el 2011, por cuanto se realizó proceso de selección y contratación del servicio outsourcing, en el informe de Auditoría COR Vig. 2011, no se hizo referencia a este hallazgo, por tanto, continúa en el Plan con las mismas metas.
1	FILA_1	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	17/2006	Manejo de documentos y normas archivísticas. Al verificar el manejo de información y los procesos y procedimientos documentales, se evidenció que el desorden, la falta de mecanismos de control efectivos y la carencia de memoria institucional, conduce a la entidad no solo a ser menos en su gestión, sino a incurrir en errores que incluso pueden llegar a comprometer su responsabilidad.	Debilitados en el manejo de documentos y cumplimiento de las normas archivísticas.	Tenacizar el proceso de Gestión Documental, a través de una firma especializada.	Realizar informes sobre ejecución de Contratos de Outsourcing, celebrados a través de Agencia Logística como entidad contratante.	Informes de ejecución.	1/2011/1201	2012/12/31	4,29	Esta meta se consideró cumplida en el 2011, por cuanto se presentó informe parcial de supervisión el 26/12/11, haciendo referencia al Contrato de Outsourcing No. 027 de 2011, y los contenidos y requisitos derivados de él, caso contrario, el informe 17/02/11. En el informe de Auditoría COR Vig. 2011, no se hizo referencia a este hallazgo, por tanto, continúa en el Plan con las mismas metas.
		2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	17/2006	Manejo de documentos y normas archivísticas. Al verificar el manejo de información y los procesos y procedimientos documentales, se evidenció que el desorden, la falta de mecanismos de control efectivos y la carencia de memoria institucional, conduce a la entidad no solo a ser menos en su gestión, sino a incurrir en errores que incluso pueden llegar a comprometer su responsabilidad.	Debilitados en el manejo de documentos y cumplimiento de las normas archivísticas.	Garantizar la continuidad de la prestación del servicio de outsourcing.	Ejecutar Proceso de Selección y Contratación del servicio de outsourcing.	Contrato.	1/2013/0701	2013/11/15	19,57	La meta se considera cumplida, conforme fue establecido, en razón a que se efectuó el proceso de contratación del servicio de outsourcing y se firmó el contrato de outsourcing y se firmó el contrato de outsourcing y se firmó el contrato de outsourcing, por lo tanto, la meta se considera cumplida.
1	FILA_1	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	17/2006	Manejo de documentos y normas archivísticas. Al verificar el manejo de información y los procesos y procedimientos documentales, se evidenció que el desorden, la falta de mecanismos de control efectivos y la carencia de memoria institucional, conduce a la entidad no solo a ser menos en su gestión, sino a incurrir en errores que incluso pueden llegar a comprometer su responsabilidad.	Debilitados en el manejo de documentos y cumplimiento de las normas archivísticas.	Definir lineamientos sobre el manejo de los distintos clases de archivo, con el fin de garantizar el cumplimiento de la Ley General de Archivo 594 del 2000.	Actualizar el Manual de Archivo y Correspondencia de la entidad, donde se describa el manejo de los distintos clases de archivo con los que cuenta la entidad.	Manual Actualizado y aprobado.	1/2013/1118	2013/12/30	6	La meta presenta un 50% de avance, en razón a que se elaboró el Manual de Archivo y Correspondencia, pero aún no ha sido aprobado, por lo tanto se encuentra pendiente para revisión.
		2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	17/2006	Manejo de documentos y normas archivísticas. Al verificar el manejo de información y los procesos y procedimientos documentales, se evidenció que el desorden, la falta de mecanismos de control efectivos y la carencia de memoria institucional, conduce a la entidad no solo a ser menos en su gestión, sino a incurrir en errores que incluso pueden llegar a comprometer su responsabilidad.	Debilitados en el manejo de documentos y cumplimiento de las normas archivísticas.	Definir lineamientos sobre el manejo de los distintos clases de archivo, con el fin de garantizar el cumplimiento de la Ley General de Archivo 594 del 2000.	Socializar el Manual de Archivo y Correspondencia de la entidad.	Registro de Asistencia.	1/2014/002	2014/02/28	8,14	Debido a que la actualización del Manual de Archivo, se encuentra en proceso, la meta no se considera cumplida. Se recomienda, solicitar la reprogramación.
1	FILA_1	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	42/2006	Grupo Gestión Documental y Atención al Ciudadano. Las condiciones de manejo de archivo y documentos, además de no ofrecer ningún tipo de condición favorable para el desarrollo de las funciones de los empleados, genera inseguridad en la custodia y resguardo de los documentos, al tiempo que reduce en un impacto negativo frente al cumplimiento de los términos en los trámites.	Debilitados en el manejo de documentos y cumplimiento de las normas archivísticas.	Definir lineamientos y puntos de control sobre el manejo de los distintos clases de archivo, que permitan una adecuada administración de los expedientes.	Enviar Circular interna sobre la transferencia del archivo de gestión para que se describa el manejo de los distintos clases de archivo con los que cuenta la entidad.	Circular interna expedida.	1/2013/1118	2013/12/30	6	La meta se considera cumplida, conforme fue establecido, en razón a que se evidenció circular emitida el 22 de 27/12/13, en la cual se hace referencia al archivo de gestión y se estableció el plan de acción para su transferencia al Grupo de Gestión Documental, Archivo y Correspondencia.
		2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	42/2006	Grupo Gestión Documental y Atención al Ciudadano. Las condiciones de manejo de archivo y documentos, además de no ofrecer ningún tipo de condición favorable para el desarrollo de las funciones de los empleados, genera inseguridad en la custodia y resguardo de los documentos, al tiempo que reduce en un impacto negativo frente al cumplimiento de los términos en los trámites.	Debilitados en el manejo de documentos y cumplimiento de las normas archivísticas.	Definir lineamientos y puntos de control sobre el manejo de los distintos clases de archivo, que permitan una adecuada administración de los expedientes.	Actualizar el Manual de Archivo y Correspondencia de la entidad, donde se describa el manejo de los distintos clases de archivo con los que cuenta la entidad.	Manual Actualizado y aprobado.	1/2013/1118	2013/12/30	6	La meta presenta un 50% de avance, en razón a que se elaboró el Manual de Archivo y Correspondencia, pero aún no ha sido aprobado, por lo tanto se encuentra pendiente para revisión.

FILA 1	1	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	42/2006	Grupo Gestión Documental y Atención al Ciudadano. Las condiciones de manejo de archivos y documentos, además de no ofrecer mayor tipo de custodia favorable para el desarrollo del rol de las funciones de los empleados, generan inseguridad en la custodia y riesgo de los documentos, al tiempo que redunda en un impacto negativo frente al cumplimiento de los términos en los trámites.	Debitadas en el manejo de documentos y cumplimiento de las normas archivísticas.	Definir lineamientos y puntos de control sobre el manejo de las distintas clases de archivos, que permitan una adecuada administración de los expedientes	Actualizar el procedimiento "TRANSFERENCIA DE EXPEDIENTES", donde se incluyan las actividades y puntos de control relacionados con la transferencia de archivos de gestión, según lineamientos de la circular interna.	Procedimiento actualizado y aprobado	1/2014/00.02	2014/002/08	8,14	Debido a que a la fecha de corte de la evaluación 30/06/2014, el procedimiento "TRANSFERENCIA DE EXPEDIENTES", no se había actualizado, la meta no se considera vencida. Se recomienda solicitar la reprogramación.
	1	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	42/2006	Grupo Gestión Documental y Atención al Ciudadano. Las condiciones de manejo de archivos y documentos, además de no ofrecer mayor tipo de custodia favorable para el desarrollo del rol de las funciones de los empleados, generan inseguridad en la custodia y riesgo de los documentos, al tiempo que redunda en un impacto negativo frente al cumplimiento de los términos en los trámites.	Debitadas en el manejo de documentos y cumplimiento de las normas archivísticas.	Definir lineamientos y puntos de control sobre el manejo de los documentos y cumplimiento de la administración de los expedientes	Socializar el Manual de Archivo y Correspondencia de la entidad y procedimiento "TRANSFERENCIA DE EXPEDIENTES".	Registro de Asistencia	1/2014/00.15	2014/002/08	6,29	Debido a que la actualización del Manual de Archivo y el Procedimiento "Transferencia de Expedientes", se encuentra sujeta a la actualización de estos, la meta no presenta avances, razón por la cual, se considera vencida. Se recomienda, solicitar la reprogramación.
	1	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	32/2005	Es relativa la observación relacionada con la ausencia de un centro de documentación que genere el control y administración de los expedientes que contiene la información básica al como se evidenció en el oficio 2100009 del 3 de agosto de 2005 la Dirección de Inspección y Control.	Falta de un centro de documentación.	Definir lineamientos y puntos de control sobre el manejo de las distintas clases de archivos, que permitan una adecuada administración de los expedientes	Enviar Circular Interna sobre la implementación del activo de gestión para que se ejecute un control contrastado por parte del Grupo de Gestión Documental.	Circular interna expedida	1/2013/11.18	2013/12/30	6	La meta se considera cumplida, conforme fue analizada, en razón a que se evidenció circular No. 32 del 27/12/2013, en la cual se hace referencia al archivo de Gestión y se establece un plazo máximo para su implementación al Grupo de Gestión Documental, Activo y Correspondencia.
	1	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	32/2005	Es relativa la observación relacionada con la ausencia de un centro de documentación que genere el control y administración de los expedientes que contiene la información básica al como se evidenció en el oficio 2100009 del 3 de agosto de 2005 la Dirección de Inspección y Control.	Falta de un centro de documentación.	Definir lineamientos y puntos de control sobre el manejo de las distintas clases de archivos, que permitan una adecuada administración de los expedientes	Actualizar el Manual de Archivo y Correspondencia de la entidad.	Manual Actualizado y emitido	1/2013/11.18	2013/12/30	8	La meta presenta un 50% de avance, en razón a que se elaboró el Manual de Archivo y Correspondencia, pero aún no ha sido aprobado, por lo tanto se encuentra para revisión. La meta se encuentra vencida por lo cual se recomienda solicitar la reprogramación de esta.
	1	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	32/2005	Es relativa la observación relacionada con la ausencia de un centro de documentación que genere el control y administración de los expedientes que contiene la información básica al como se evidenció en el oficio 2100009 del 3 de agosto de 2005 la Dirección de Inspección y Control.	Falta de un centro de documentación.	Definir lineamientos y puntos de control sobre el manejo de las distintas clases de archivos, que permitan una adecuada administración de los expedientes	Actualizar el procedimiento "TRANSFERENCIA DE EXPEDIENTES", donde se incluyan las actividades y puntos de control relacionados con la transferencia de archivos de gestión, según lineamientos de la circular interna.	Procedimiento actualizado y aprobado	1/2014/00.02	2014/002/08	8,14	Debido a que a la fecha de corte de la evaluación 30/06/2014, el procedimiento "TRANSFERENCIA DE EXPEDIENTES", no se había actualizado, la meta no se considera vencida. Se recomienda solicitar la reprogramación.
	1	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	32/2005	Es relativa la observación relacionada con la ausencia de un centro de documentación que genere el control y administración de los expedientes que contiene la información básica al como se evidenció en el oficio 2100009 del 3 de agosto de 2005 la Dirección de Inspección y Control.	Falta de un centro de documentación.	Definir lineamientos y puntos de control sobre el manejo de los expedientes, que permitan una adecuada administración de los expedientes	Socializar el Manual de Archivo y Correspondencia de la entidad y procedimiento "TRANSFERENCIA DE EXPEDIENTES".	Registro de Asistencia	1/2014/00.15	2014/002/08	6,29	Debido a que la actualización del Manual de Archivo y el Procedimiento "Transferencia de Expedientes", se encuentra sujeta a la actualización de estos, la meta no presenta avances, razón por la cual, se considera vencida. Se recomienda, solicitar la reprogramación.
	1	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	14/2012	La cuenta 2710 PROVISION PARA CONTINGENCIAS, por \$4.387.4 millones, a 31/12/2012, registra 2 procesos con falta CELED Ltda. por \$4.000 millones y BULTEC Ltda. por \$387.4 millones, valores que difieren de las preterminas alegadas por los demandantes en cada uno de los procesos, generando subestimación de la cuenta por \$126.4 millones.	Para el cálculo y registro de la provisión de las contingencias no se evidencia evaluación del riesgo por la aplicación de una metodología técnica o el estado real del proceso según el fallo, evidenciando deficiencias de seguimiento, monitoreo y control en la verificación de los valores reportados e inconsistencia de la establecido en la Resolución No. 3577008 de la CON.	Documentar las actividades y definir puntos de control, con el fin de formalizar el registro de las cuantías de las preterminas por demandas judiciales	Ajustar el procedimiento de defensa judicial, con base la acción de repleja formulada.	Procedimiento ajustado.	1/2014/00.02	2014/04/30	16,86	La meta se considera cumplida, en razón a que la fecha de finalización programada era 30/04/14 y a la fecha de la presente evaluación no se presentaron avances.
	1	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	14/2012	La cuenta 2710 PROVISION PARA CONTINGENCIAS, por \$4.387.4 millones, a 31/12/2012, registra 2 procesos con falta CELED Ltda. por \$4.000 millones y BULTEC Ltda. por \$387.4 millones, valores que difieren de las preterminas alegadas por los demandantes en cada uno de los procesos, generando subestimación de la cuenta por \$126.4 millones.	Para el cálculo y registro de la provisión de las contingencias no se evidencia evaluación del riesgo por la aplicación de una metodología técnica o el estado real del proceso según el fallo, evidenciando deficiencias de seguimiento, monitoreo y control en la verificación de los valores reportados e inconsistencia de la establecido en la Resolución No. 3577008 de la CON.	Documentar las actividades y definir puntos de control, con el fin de formalizar el registro de las cuantías de las preterminas por demandas judiciales	Elaborar y aprobar dentro del SGC, un formato de condiciones de las preterminas causadas por elementos judiciales.	Formato aprobado	1/2014/00.02	2014/04/30	16,86	La meta se considera cumplida, en razón a que la fecha de finalización programada era 30/04/14 y a la fecha de la presente evaluación no se presentaron avances.
	1	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	14/2012	La cuenta 2710 PROVISION PARA CONTINGENCIAS, por \$4.387.4 millones, a 31/12/2012, registra 2 procesos con falta CELED Ltda. por \$4.000 millones y BULTEC Ltda. por \$387.4 millones, valores que difieren de las preterminas alegadas por los demandantes en cada uno de los procesos, generando subestimación de la cuenta por \$126.4 millones.	Para el cálculo y registro de la provisión de las contingencias no se evidencia evaluación del riesgo por la aplicación de una metodología técnica o el estado real del proceso según el fallo, evidenciando deficiencias de seguimiento, monitoreo y control en la verificación de los valores reportados e inconsistencia de la establecido en la Resolución No. 3577008 de la CON.	Definir en la caracterización del proceso de Gestión Judicial, una política relacionada con los criterios para estimar las cuantías para la provisión de las contingencias de demandas judiciales y realizar los registros correspondientes, con el fin de prevenir subestimaciones o sobrestimaciones de los valores en estos cuantías.	Ajustar y aprobar una nueva versión de la caracterización del proceso de Gestión Judicial.	Caracterización ajustada y aprobada	1/2014/00.02	2014/03/28	12,14	En evaluación con corte a 31/03/14, la meta no se consideró cumplida, en razón a que en las políticas definidas en la caracterización del proceso, no se observó una política relacionada con los criterios para determinar los cuantías para la provisión de las contingencias de demandas judiciales y realizar los registros correspondientes. La meta se encuentra vencida
	1	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	18/2012	Se evidencia que el saldo de la cuenta 1401 INGRESOS NO TRIBUTARIOS por \$5.203.5 millones, equivalentes al 17.8% del total de los activos, presenta inconsistencias, toda vez que la cifra de \$4.472.5 millones, que representa el 72% del total de la cuenta, carece de consistencia en la información.	Insuficiencia de la contabilidad en el artículo 209 de la Constitución Política, toda vez que los servidores públicos encargados de realizar el recibo de los ingresos no actúan como la oficina la Ley, de manera diligente, eficiente ni oportuna, con el fin de obtener líquido para el Tesoro Público.	Verificar las cifras con los documentos soporte (titulos), con el fin de prevenir la reincidencia en los valores que se registran en la cuenta deudora.	Ajustar el procedimiento "COPRO PERIURATIVO Y COACTIVO" estableciendo puntos de control que permitan la verificación de las cifras con los documentos soporte (titulos).	Procedimiento ajustado y aprobado	1/2014/00.02	2014/04/30	16,86	La meta se considera vencida en razón a que la fecha de finalización programada era 30/04/14 y a la fecha de la presente evaluación no se presentaron avances.
	1	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	17/2012	Al comparar el saldo de la cuenta de orden 9120 LITIGIOS Y RECURSOS ALTERNOS DE SOLUCION DE CONFLICTOS por \$20.025.5 millones frente a las demandas notificadas a la Entidad por corte al 31 de diciembre de 2012 por \$17.305.5 millones, se genera inconsistencia en la información registrada en la cuenta por \$427.30 millones que no permite determinar a qué clase de proceso corresponde	En el Formulario 9 de la cuenta fiscal en la columna 16 denominada "Rector", no se diferencia la clase del proceso para distinguir cuáles son laborales, penales, civiles, penales, etc., a pesar que el formato está diseñado para esta valoración, causando que no permite realizar el cruce con la cuenta 9120 subcuotas, derivando deficiencias de seguimiento y control	Definir en la caracterización del proceso de Gestión Judicial, una política relacionada con el adecuado cumplimiento diligenciamiento del formato F9.	Ajustar y aprobar una nueva versión de la caracterización del proceso de Gestión Judicial.	Caracterización ajustada y aprobada	1/2014/00.02	2014/03/28	12,14	La meta se consideró cumplida, ya que verificada la caracterización del proceso la cual fue ajustada, se observó la política "una vez verificada la caracterización del proceso la cual fue ajustada, se observó la política relacionada con los criterios para determinar los cuantías para la provisión de las contingencias de demandas judiciales y realizar los registros correspondientes. La meta se encuentra vencida
	1	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	25/2012	Existen diferencias entre las cuentas estimadas de los procesos incluidos en los documentos de las demandas que ingresan en las carpetas de los procesos y que están registradas en el formato F9 la Cuenta ESTIMADA DEL PROCESO, situación que afecta la confiabilidad de la información reportada a este Ente de Control	Inconsistencias en el diligenciamiento del formato F9 de la cuenta fiscal a pesar de haberse profundizado sobre la Ley y el formato está diseñado para esta valoración, causando que no permite realizar el cruce con la cuenta 9120 subcuotas, derivando deficiencias de seguimiento y control	Definir en la caracterización del proceso de Gestión Judicial, una política relacionada con el adecuado cumplimiento diligenciamiento del formato F9 y la conciliación de valores entre las cuentas fiscales y contabilidad	Ajustar y aprobar una nueva versión de la caracterización del proceso de Gestión Judicial.	Caracterización ajustada y aprobada	1/2014/00.02	2014/03/28	12,14	La meta se consideró cumplida, ya que verificada la caracterización del proceso la cual fue ajustada, se observó la política "una vez verificada la caracterización del proceso la cual fue ajustada, se observó la política relacionada con los criterios para determinar los cuantías para la provisión de las contingencias de demandas judiciales y realizar los registros correspondientes. La meta se encuentra vencida
	1	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	28/2012	Se evidencia que la Entidad no ha actualizado el documento "Estudio de Riesgo Judicial", de conformidad con lo establecido en el documento COMPEP 3205 del 20/10/2003, las Leyes 4483/998 y 910/2003 y el Dec 3880/2005, que permite justiporiar y valorar cada uno, para estimar la probabilidad de falta de observancia de los deberes de los funcionarios públicos en la toma de decisiones de manera eficiente y adecuada	Desactualización Causas de Riesgo Judicial. Se deben registrar los contingencias de riesgos en la fecha en la cual se genera información conforme a la cual se ocurren los hechos y pueden estimarse las consecuencias. Trámites de procesos judiciales o administrativos deben reconocerse las contingencias probables en la fecha de reificación del primer acto del proceso	Actualizar el documento "Estudio de Riesgo Judicial", Mapa de riesgos de la Entidad, que permita a la entidad justiporiar y valorar cada uno de los procesos en contra de la entidad, para estimar la probabilidad de falta de observancia de los deberes de los funcionarios públicos en la toma de decisiones de manera eficiente y adecuada	Actualizar el documento "Estudio de Riesgo Judicial" actualizado	Documento "Estudio de Riesgo Judicial" actualizado	1/2014/00.02	2014/03/28	12,14	La meta se considera cumplida, en consecuencia, ya que de acuerdo a lo establecido, la Oficina Jurídica actualizó los procesos judiciales, así como los procesos administrativos en el cual se registró cada uno de los actos, siendo los actos de los funcionarios públicos en la toma de decisiones de manera eficiente y adecuada

1	FLA_1	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	19/2010	La cuenta 140102 multas, por \$4.315 millones se encuentra sobrestimada en \$5449 millones al cierre de la vig 2010, afectando por el mismo valor la cuenta 3208 Capital Fiscal, sobrestimación que corresponde a cartera con más de 5 años de antigüedad.	Insolvencia de los numerales 3.1 de la Resolución 357 de 2008	Depurar la cuenta 140102 multas	Suscribir y ejecutar contrato de apoyo logístico con CISA para el levantamiento de información de procesos de naturaleza coactiva (con mandamiento de pago) propiedad de la Superintendencia	Comarto 100% ejecutado	1/2012/11/01	2012/12/30	8,43	En la evaluación con corte a diciembre de 2012, la meta se consideró cumplida, en razón a que se suscribió y ejecutó contrato readministrativo 099 de 2012, de apoyo logístico con CISA para el levantamiento de información de procesos de naturaleza coactiva (con mandamiento de pago) propiedad de la Superintendencia.
1	FLA_1	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	19/2010	La cuenta 140102 multas, por \$4.315 millones se encuentra sobrestimada en \$5449 millones al cierre de la vig 2010, afectando por el mismo valor la cuenta 3208 Capital Fiscal, sobrestimación que corresponde a cartera con más de 5 años de antigüedad.	Insolvencia de los numerales 3.1 de la Resolución 357 de 2008	Depurar la cuenta 140102 multas	Suscribir acta de incorporación 2 con CISA	Acta de Incorporación 2	1/2013/06/10	2013/12/30	33,43	En el seguimiento y evaluación de la CCI, realizada con corte a junio de 2013, la meta se consideró cumplida, por cuanto se suscribió acta de incorporación No. 2.
1	FLA_1	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	19/2010	La cuenta 140102 multas, por \$4.315 millones se encuentra sobrestimada en \$5449 millones al cierre de la vig 2010, afectando por el mismo valor la cuenta 3208 Capital Fiscal, sobrestimación que corresponde a cartera con más de 5 años de antigüedad.	Insolvencia de los numerales 3.1 de la Resolución 357 de 2008	Depurar la cuenta 140102 multas	Presentar ante el Comité de Sostenibilidad, los actos administrativos de prescripción y pérdida de fuerza de ejecución.	Acta Comité de sostenibilidad	3/2013/10/01	2013/12/30	12,89	La meta se considera cumplida, en razón a que se presentaron y se expedieron actos administrativos, mediante los cuales se autoriza el cargo de cartera como resultado del proceso de sustentabilidad del sistema contable.
1	FLA_1	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	19/2010	La cuenta 140102 multas, por \$4.315 millones se encuentra sobrestimada en \$5449 millones al cierre de la vig 2010, afectando por el mismo valor la cuenta 3208 Capital Fiscal, sobrestimación que corresponde a cartera con más de 5 años de antigüedad.	Insolvencia de los numerales 3.1 de la Resolución 357 de 2008	Depurar la cuenta 140102 multas	Continuar con el trámite de los casos con mandamiento de pago no prescrito.	Informes de Gestión	1/2013/12/01	2013/12/30	4,14	La meta se considera cumplida, por cuanto se continuó con el trámite de los casos con mandamiento de pago no prescrito.
1	FLA_1	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	17/2009	La cuenta 140102 multas, por \$2.812 millones se encuentra sobrestimada en \$1.649 millones al cierre de la vigencia 2009, afectando por el mismo valor la cuenta 3208 Capital Fiscal, sobrestimación que corresponde a cartera con más de 5 años de antigüedad y que observados los expedientes de la muestra seleccionada, se verificó el proceso de cobro coactivo.	Insolvencia de la deuda ya sea por que el sujeto está en liquidación, ya está liquidado, no hay bienes o no hay noticia del deudor, insobrevivando los numerales 3.1 de la Resolución 357 de 2008.	Depurar la cuenta 140102 multas	Clasificar y actualizar información relativa a la cartera, indicando como mínimo, tiempo de la deuda, bienes a nombre del deudor, y estado de los procesos.	Base de datos	1/2011/03/01	2011/06/01	21,57	Esta meta fue considerada cumplida en el 2011, por cuanto se realizó clasificación y actualización de la información relativa a la cartera. Sin embargo, en el informe de la Auditoría Gubernamental Vigencia 2011, no se hizo referencia a este hallazgo, motivo por el cual, continúa en el Plan de Mejoramiento con la misma meta.
1	FLA_1	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	17/2009	La cuenta 140102 multas, por \$2.812 millones se encuentra sobrestimada en \$1.649 millones al cierre de la vigencia 2009, afectando por el mismo valor la cuenta 3208 Capital Fiscal, sobrestimación que corresponde a cartera con más de 5 años de antigüedad y que observados los expedientes de la muestra seleccionada, se verificó el proceso de cobro coactivo.	Insolvencia de la deuda ya sea por que el sujeto está en liquidación, ya está liquidado, no hay bienes o no hay noticia del deudor, insobrevivando los numerales 3.1 de la Resolución 357 de 2008.	Depurar la cuenta 140102 multas	Formular contrato de venta de cartera más de 180 días sin levantamiento de pago con CISA. Atendiendo lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley 1460 de 2011.	Contrato	1/2011/07/01	2011/08/30	8,57	Esta meta fue considerada cumplida en el 2011, por cuanto se formalizó contrato readministrativo merc No. CM-027-2011 de venta de cartera (más de 180 días sin mandamiento de pago) con CISA. Sin embargo, en el informe de la Auditoría Gubernamental Vigencia 2011, no se hizo referencia a este hallazgo, motivo por el cual, continúa en el Plan de Mejoramiento con la misma meta.
1	FLA_1	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	17/2009	La cuenta 140102 multas, por \$2.812 millones se encuentra sobrestimada en \$1.649 millones al cierre de la vigencia 2009, afectando por el mismo valor la cuenta 3208 Capital Fiscal, sobrestimación que corresponde a cartera con más de 5 años de antigüedad y que observados los expedientes de la muestra seleccionada, se verificó el proceso de cobro coactivo.	Insolvencia de la deuda ya sea por que el sujeto está en liquidación, ya está liquidado, no hay bienes o no hay noticia del deudor, insobrevivando los numerales 3.1 de la Resolución 357 de 2008.	Depurar la cuenta 140102 multas	Implementar y ejecutar contrato de venta de cartera con CISA S.A.	Acta de Incorporación	1/2012/03/01	2012/07/30	21,57	Esta meta fue considerada cumplida en el 2012, por cuanto se ejecutó contrato readministrativo merc No. CM-027-2011 de venta de cartera (más de 180 días sin mandamiento de pago) con CISA. Sin embargo, en el informe de la Auditoría Gubernamental Vigencia 2011, no se hizo referencia a este hallazgo, motivo por el cual, continúa en el Plan de Mejoramiento con la misma meta.
1	FLA_1	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	17/2009	La cuenta 140102 multas, por \$2.812 millones se encuentra sobrestimada en \$1.649 millones al cierre de la vigencia 2009, afectando por el mismo valor la cuenta 3208 Capital Fiscal, sobrestimación que corresponde a cartera con más de 5 años de antigüedad y que observados los expedientes de la muestra seleccionada, se verificó el proceso de cobro coactivo.	Insolvencia de la deuda ya sea por que el sujeto está en liquidación, ya está liquidado, no hay bienes o no hay noticia del deudor, insobrevivando los numerales 3.1 de la Resolución 357 de 2008.	Depurar la cuenta 140102 multas	Suscribir y ejecutar contrato de apoyo logístico con CISA para el levantamiento de información de procesos de naturaleza coactiva (con mandamiento de pago) propiedad de la Superintendencia	Comarto 100% ejecutado	1/2012/11/01	2012/12/30	8,43	En la evaluación con corte a diciembre de 2012, la meta se consideró cumplida, en razón a que se suscribió y ejecutó contrato readministrativo 099 de 2012, de apoyo logístico con CISA para el levantamiento de información de procesos de naturaleza coactiva (con mandamiento de pago) propiedad de la Superintendencia.
1	FLA_1	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	17/2009	La cuenta 140102 multas, por \$2.812 millones se encuentra sobrestimada en \$1.649 millones al cierre de la vigencia 2009, afectando por el mismo valor la cuenta 3208 Capital Fiscal, sobrestimación que corresponde a cartera con más de 5 años de antigüedad y que observados los expedientes de la muestra seleccionada, se verificó el proceso de cobro coactivo.	Insolvencia de la deuda ya sea por que el sujeto está en liquidación, ya está liquidado, no hay bienes o no hay noticia del deudor, insobrevivando los numerales 3.1 de la Resolución 357 de 2008.	Depurar la cuenta 140102 multas	Suscribir acta de incorporación 2 con CISA	Acta de Incorporación 2	1/2013/05/10	2013/12/30	33,43	En el seguimiento y evaluación de la CCI, realizada con corte a junio de 2013, la meta se consideró cumplida, por cuanto se suscribió acta de incorporación No. 2.
1	FLA_1	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	17/2009	La cuenta 140102 multas, por \$2.812 millones se encuentra sobrestimada en \$1.649 millones al cierre de la vigencia 2009, afectando por el mismo valor la cuenta 3208 Capital Fiscal, sobrestimación que corresponde a cartera con más de 5 años de antigüedad y que observados los expedientes de la muestra seleccionada, se verificó el proceso de cobro coactivo.	Insolvencia de la deuda ya sea por que el sujeto está en liquidación, ya está liquidado, no hay bienes o no hay noticia del deudor, insobrevivando los numerales 3.1 de la Resolución 357 de 2008.	Depurar la cuenta 140102 multas	Presentar ante el Comité de Sostenibilidad, los actos administrativos de prescripción y pérdida de fuerza de ejecución.	Acta Comité de sostenibilidad	3/2013/10/01	2013/12/30	12,89	La meta se considera cumplida, en razón a que se presentaron y se expedieron actos administrativos, mediante los cuales se autoriza el cargo de cartera como resultado del proceso de sustentabilidad del sistema contable.
1	FLA_1	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	17/2009	La cuenta 140102 multas, por \$2.812 millones se encuentra sobrestimada en \$1.649 millones al cierre de la vigencia 2009, afectando por el mismo valor la cuenta 3208 Capital Fiscal, sobrestimación que corresponde a cartera con más de 5 años de antigüedad y que observados los expedientes de la muestra seleccionada, se verificó el proceso de cobro coactivo.	Insolvencia de la deuda ya sea por que el sujeto está en liquidación, ya está liquidado, no hay bienes o no hay noticia del deudor, insobrevivando los numerales 3.1 de la Resolución 357 de 2008.	Depurar la cuenta 140102 multas	Continuar con el trámite de los casos con mandamiento de pago no prescrito.	Informes de Gestión	1/2013/12/01	2013/12/30	4,14	La meta se considera cumplida, por cuanto se continuó con el trámite de los casos con mandamiento de pago no prescrito.
1	FLA_1	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	14/2008	Activo Procesos Judiciales. No se observa el cumplimiento de la norma de activo frente a los expedientes de los procesos judiciales, por cuanto no se encuentran fallados, ni archivados cronológicamente y no se encuentran identificados por número de proceso, insobrevivando lo establecido en la ley de activo No. 594 de 2000.	Los expedientes judiciales no se encuentran fallados, ni archivados cronológicamente y no se encuentran identificados por número de proceso.	Implementar un instrumento de control a la gestión documental de la oficina judicial, garantizando que la documentación de los procesos judiciales se encuentre completa y debidamente archivada dentro del expediente	Crear y solicitar aprobación de un instrumento de control para la documentación de los procesos judiciales se encuentre completa y debidamente archivada dentro del expediente	Instrumento de control diseñado	1/2011/06/01	2011/06/30	4,14	Esta meta se consideró cumplida en el 2011, por cuanto se diseñó una lista de chequeo. Como instrumento de control para asegurar que los documentos que soportan las actuaciones en los procesos judiciales se encuentren completos en el respectivo expediente. En el informe de Auditoría CCI Vig 2011, no se hizo referencia a este hallazgo, motivo por el cual, continúa en el Plan de Mejoramiento con la misma meta.
1	FLA_1	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	14/2008	Activo Procesos Judiciales. No se observa el cumplimiento de la norma de activo frente a los expedientes de los procesos judiciales, por cuanto no se encuentran fallados, ni archivados cronológicamente y no se encuentran identificados por número de proceso, insobrevivando lo establecido en la ley de activo No. 594 de 2000.	Los expedientes judiciales no se encuentran fallados, ni archivados cronológicamente y no se encuentran identificados por número de proceso.	Implementar un instrumento de control a la gestión documental de la oficina judicial, garantizando que la documentación de los procesos judiciales se encuentre completa y debidamente archivada dentro del expediente	Revisar y aprobar Instrumento de control	Instrumento aprobado	1/2011/07/01	2011/07/29	4	Esta meta fue considerada cumplida en el 2011, por cuanto en diciembre de 2011, se aprobó la lista de chequeo de los procesos judiciales. Sin embargo, en el informe de la Auditoría Gubernamental Vigencia 2011, no se hizo referencia a este hallazgo, motivo por el cual, continúa en el Plan de Mejoramiento con la misma meta.

1	FLA_1	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	9/2012	Si bien, la Entidad ha implementado un sistema de información para la recepción y seguimiento a las PQRI, a través del portal web PQRI, no se han tomado acciones para medir la satisfacción del cliente, por cuanto, no se ha implementado ningún mecanismo que le permita, para generar acciones para mejorar los procesos y mejorar la forma de decisiones y planeación de la Entidad.	Situaciones que no se ajustan a lo establecido en el Manual de Gobierno en Línea y a lo consignado en el literal e) del artículo 2 de la Ley 87 de 1993.	Analizar los resultados del mecanismo de medición de satisfacción del cliente con que cuenta el Sistema PQRI y establecer la forma y periodicidad con que se realizará dicha medición.	Evaluar los resultados de la medición de satisfacción del cliente que se realice a través de encuesta en el módulo de PQRI de la página web.	Informe de resultado.	1	2013/11/20	2013/12/30	5,71	Se observó un documento de análisis de los resultados de la encuesta de la página web módulo PQRI y el resultado de la encuesta aplicada por la Dirección de Gestión del Cliente. Por tanto, la meta se consideró cumplida, conforme fue establecida, en el trabajo, se recomienda, realizar evaluación y análisis periódicos de los resultados de la encuesta que mida la satisfacción del cliente.
		2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	9/2012	Si bien, la Entidad ha implementado un sistema de información para la recepción y seguimiento a las PQRI, a través del portal web PQRI, no se han tomado acciones para medir la satisfacción del cliente, por cuanto, no se ha implementado ningún mecanismo que le permita, para generar acciones para mejorar los procesos y mejorar la forma de decisiones y planeación de la Entidad.	Situaciones que no se ajustan a lo establecido en el Manual de Gobierno en Línea y a lo consignado en el literal e) del artículo 2 de la Ley 87 de 1993.	Analizar los resultados del mecanismo de medición de satisfacción del cliente con que cuenta el Sistema PQRI y establecer la forma y periodicidad con que se realizará dicha medición.	Actualizar el protocolo de Atención al Ciudadano, donde se defina la forma y periodicidad de realizar medición de la satisfacción al cliente y análisis de resultados.	Protocolo actualizado	1	2013/11/20	2013/12/30	5,71	La meta conforme se encuentra establecida, no se considera cumplida, en razón a que se evidencian en el Informe de Gestión del ATENCIÓN AL USUARIO, en su versión 7 aprobada el 30/12/2013.
1	FLA_1	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	9/2012	Durante la vigencia 2012 se celebraron contratos de prestación de servicios, para apoyo a la gestión de la Entidad, cuya actividad corresponde a gastos de funcionamiento, con cargo al presupuesto de inversión, de desconcentro la establecido en el artículo 40 numeral 5 literal a) del Decreto 4870/2011, lo que afectó la ejecución de los recursos de inversión.	Indiservancia de la normatividad vigente relacionada con el manejo de los gastos presupuestales, lo que afectó la ejecución de los recursos de inversión. Esta situación presenta falta disciplinaria.	Ejecer control sobre las actividades de los proyectos de inversión, con el fin de no incurrir a categorizaciones como gastos de inversión cuando corresponden a gastos de funcionamiento.	Ajustar el procedimiento "PROYECTOS DE INVERSIÓN", donde se defina un punto de control para verificar que las actividades corresponden a un gestor de inversión y no de funcionamiento.	Procedimiento ajustado y aprobado	1	2013/11/25	2013/12/30	5	La meta conforme se encuentra establecida, no se considera cumplida, en razón a que se evidencian en la Sube Visión Empresarial, ajuste del procedimiento "PROYECTOS DE INVERSIÓN" en su versión 4 aprobada el 10/12/2013, en el cual se definió la tarea 2.2 "Revisar que las actividades de proyectos corresponden a gastos de inversión y no de funcionamiento".
		2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	18/2010	En el contrato interadministrativo No. 051 de 2010, suscrito con la Agencia Logística, el cual fue cancelado en su totalidad durante la vigencia 2010, se observan situaciones de la promesa de compromisos suscrita entre la Agencia Logística y Contratación Puertallantas S.A., que constituye una desventaja para el comprador en el evento en que se dé por terminado el contrato.	Lo anterior genera incómodidad en cuanto a la fecha establecida para la firma de la escritura pública de la cual depende la entrega vital y material de los resultados prometidos y que se establezca dentro de los (4) meses siguientes.	Ejecer supervisión del contrato interadministrativo No. 051 de 2010 y solicitar precisión sobre las cláusulas de compromiso.	Solicitar a la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, precisión sobre el desarrollo segundo de la cláusula 2a y parágrafo segundo de la cláusula 3a, y parágrafo segundo de la cláusula 3a, del contrato de promesa de compraventa que suscribió dicha Entidad con la firma constructora.	Oficio	1	2010/06/15	2010/07/15	4,29	Esta meta se consideró cumplida en el 2011, por cuanto se realizó adjudicación sobre las cláusulas 2a y parágrafo segundo de la cláusula 3a del contrato de promesa de compraventa que suscribió dicha Entidad con la firma constructora de la nueva sede. Sin embargo, en el Informe de Auditoría CGR Vig 2011, se hizo referencia a error hallazgo, por tanto, continúa en el Plan con la misma meta.
1	FLA_1	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	2/2011	Más del 90% de los indicadores corresponden a indicadores de eficacia, los cuales en gran porcentaje, no son claros ni relevantes para evaluar la gestión institucional y al mismo tiempo, no dan valor agregado conforme a las funciones misionales de la institución, algunos indicadores misionales y de apoyo de la matriz de indicadores, no son coherentes con las metas propuestas.	Desconocimiento de los funcionarios para la formulación de los indicadores. Los indicadores actuales no miden el avance de la gestión que presenta la Entidad, no se realiza un verdadero análisis de resultados.	Formular indicadores adecuados que permitan medir la gestión institucional y realizar análisis que permitan tomar acciones de mejora.	Realizar capacitación a los líderes de los procesos y su apoyo de trabajo, para la formulación de indicadores.	Registro de asistencia de las capacitaciones.	14	2010/06/01	2010/09/30	8,57	En la evaluación con corte a diciembre/2012 la meta se consideró cumplida, en razón a que se realizaron capacitaciones para la formulación de los indicadores a los líderes de todos los procesos de la entidad.
		2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	2/2011	Más del 90% de los indicadores corresponden a indicadores de eficacia, los cuales en gran porcentaje, no son claros ni relevantes para evaluar la gestión institucional y al mismo tiempo, no dan valor agregado conforme a las funciones misionales de la institución, algunos indicadores misionales y de apoyo de la matriz de indicadores, no son coherentes con las metas propuestas.	Desconocimiento de los funcionarios para la formulación de los indicadores. Los indicadores actuales no miden el avance de la gestión que presenta la Entidad, no se realiza un verdadero análisis de resultados.	Formular indicadores adecuados que permitan medir la gestión institucional y realizar análisis que permitan tomar acciones de mejora.	Realizar acompañamiento en la formulación de indicadores.	Registro de asistencia de las capacitaciones.	14	2010/01/01	2010/10/17	0,86	En la evaluación con corte a diciembre/2012 la meta se consideró cumplida, en razón a que se realizaron capacitaciones para la formulación de los indicadores de la entidad.
1	FLA_1	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	2/2011	Más del 90% de los indicadores corresponden a indicadores de eficacia, los cuales en gran porcentaje, no son claros ni relevantes para evaluar la gestión institucional y al mismo tiempo, no dan valor agregado conforme a las funciones misionales de la institución, algunos indicadores misionales y de apoyo de la matriz de indicadores, no son coherentes con las metas propuestas.	Desconocimiento de los funcionarios para la formulación de los indicadores. Los indicadores actuales no miden el avance de la gestión que presenta la Entidad, no se realiza un verdadero análisis de resultados.	Formular indicadores adecuados que permitan medir la gestión institucional y realizar análisis que permitan tomar acciones de mejora.	Aprobar indicadores formulados en el Comité Modelo de Operación.	Acta Comité Modelo de Operación Firma de los indicadores.	1	2012/11/26	2012/11/27	0,14	En la evaluación con corte a diciembre/2012 la meta se consideró cumplida, en razón a que se aprobaron los indicadores definidos para cada proceso de la Entidad.
		2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	2/2011	Más del 90% de los indicadores corresponden a indicadores de eficacia, los cuales en gran porcentaje, no son claros ni relevantes para evaluar la gestión institucional y al mismo tiempo, no dan valor agregado conforme a las funciones misionales de la institución, algunos indicadores misionales y de apoyo de la matriz de indicadores, no son coherentes con las metas propuestas.	Desconocimiento de los funcionarios para la formulación de los indicadores. Los indicadores actuales no miden el avance de la gestión que presenta la Entidad, no se realiza un verdadero análisis de resultados.	Formular indicadores adecuados que permitan medir la gestión institucional y realizar análisis que permitan tomar acciones de mejora.	Cargar los indicadores formulados y aprobados en DVE.	Reporte indicadores a noviembre 30	1	2012/11/26	2012/11/30	1	En la evaluación con corte a diciembre/2012 la meta se consideró cumplida, en razón a que se realizaron capacitaciones para la formulación de los indicadores de gestión en la Sube Visión Empresarial.
1	FLA_1	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	2/2011	Más del 90% de los indicadores corresponden a indicadores de eficacia, los cuales en gran porcentaje, no son claros ni relevantes para evaluar la gestión institucional y al mismo tiempo, no dan valor agregado conforme a las funciones misionales de la institución, algunos indicadores misionales y de apoyo de la matriz de indicadores, no son coherentes con las metas propuestas.	Desconocimiento de los funcionarios para la formulación de los indicadores. Los indicadores actuales no miden el avance de la gestión que presenta la Entidad, no se realiza un verdadero análisis de resultados.	Formular indicadores adecuados que permitan medir la gestión institucional y realizar análisis que permitan tomar acciones de mejora.	Realizar capacitación a los líderes de los procesos para el análisis de indicadores.	Registro de asistencia de las capacitaciones.	14	2013/04/01	2013/11/30	34,71	En el seguimiento y evaluación, con corte a noviembre/2013, la meta se consideró cumplida, en razón a que el 17/04/2013 se realizó la entrega a 4 funcionarios de la oficina de Planeación, para en el mes de febrero 4 funcionarios de la entidad, incluyendo gerentes de Proyectos fueron capacitados por el DNP.
		2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	2/2011	Más del 90% de los indicadores corresponden a indicadores de eficacia, los cuales en gran porcentaje, no son claros ni relevantes para evaluar la gestión institucional y al mismo tiempo, no dan valor agregado conforme a las funciones misionales de la institución, algunos indicadores misionales y de apoyo de la matriz de indicadores, no son coherentes con las metas propuestas.	Desconocimiento de los funcionarios para la formulación de los indicadores. Los indicadores actuales no miden el avance de la gestión que presenta la Entidad, no se realiza un verdadero análisis de resultados.	Formular indicadores adecuados que permitan medir la gestión institucional y realizar análisis que permitan tomar acciones de mejora.	Realizar en cada reunión con cada proceso, revisión y ajuste en los indicadores actuales, según sea el caso.	Actas de reunión	14	2013/11/18	2013/12/30	4,57	De acuerdo a la revisión de los soportes allegados por el responsable, se evidenciaron actas de la revisión de los indicadores en cada proceso. Por tanto, la meta se consideró cumplida, conforme fue establecida, en razón a que la entidad de medida a la unidad de medida a la 14, correspondiente a la cantidad de procesos de la Entidad y la revisión de los indicadores se realizó en los 14 procesos.
1	FLA_1	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	3/2011	En el proyecto de inversión RENOVACION PARQUE AUTOMOTOR DE LA SUPERINTENDENCIA, escogido dentro del proceso auditor para su evaluación, se evidencian en la información de avance del Proyecto (GPM-SPN) Seguimiento Proyecto de inversión, que no obstante tener un avance financiero en un 100% al final de la vigencia en estudio, el avance físico y de gestión registra un 0.0%.	Desconocimiento de los funcionarios establecidos por el CNP para la formulación de proyectos y manejo de los sistemas SIADP y SIPI, por parte de los gerentes de los proyectos y funcionarios de planeación.	Definir los criterios que permitan una adecuada elaboración, ejecución y seguimiento de los proyectos de inversión de la Entidad.	Capacitar a los funcionarios de Planeación y los Gerentes de los proyectos sobre la formulación, ejecución y seguimiento de proyectos de inversión.	Lista de Asistencia Capacitación	8	2013/03/28	2013/04/30	8,71	En el seguimiento y evaluación de la CCI, realizada con corte a junio de 2013, la meta se consideró cumplida (100% avances), en razón a que el 17/04/2013 se realizó la entrega a 4 funcionarios de la oficina de Planeación, para en el mes de febrero 4 funcionarios de la entidad, incluyendo gerentes de Proyectos fueron capacitados por el DNP.
		2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	3/2011	En el proyecto de inversión RENOVACION PARQUE AUTOMOTOR DE LA SUPERINTENDENCIA, escogido dentro del proceso auditor para su evaluación, se evidencian en la información de avance del Proyecto (GPM-SPN) Seguimiento Proyecto de inversión, que no obstante tener un avance financiero en un 100% al final de la vigencia en estudio, el avance físico y de gestión registra un 0.0%.	Desconocimiento de los funcionarios establecidos por el CNP para la formulación de proyectos y manejo de los sistemas SIADP y SIPI, por parte de los gerentes de los proyectos y funcionarios de planeación.	Definir los criterios que permitan una adecuada elaboración, ejecución y seguimiento de los proyectos de inversión de la Entidad.	Capacitar a los Gerentes de los proyectos y funcionarios de planeación en el manejo de los sistemas SIADP, SIPI.	Lista de Asistencia Capacitación	8	2013/03/28	2013/09/30	30,57	En el seguimiento y evaluación de la CCI, realizada con corte a junio de 2013, la meta se consideró cumplida (100% avances), en razón a que el 17/04/2013 se realizó la entrega a 4 funcionarios de la oficina de Planeación, para en el mes de febrero 4 funcionarios de la entidad, incluyendo gerentes de Proyectos fueron capacitados por el DNP.

1	FLA_1	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	3/2011	En el proyecto de inversión RENOVACION PARQUE AUTOMOTOR DE LA SUPERINTENDENCIA, escogido dentro del proceso auditor para su evaluación, se evidenció en la información de avance del Proyecto (DNP-SPI) Seguimiento Proyectos de Inversión, que no obstante tener un avance financiero en un 100% al final de la vigencia en estudio, el avance físico y de gestión registra un 0.0%.	Desconocimiento de los procedimientos establecidos por el CHP para la formación de proyectos y manejo de los sistemas SUPP y SPI, por parte de los gerentes de los proyectos y funcionarios de planeación.	Definir los criterios que permitan una adecuada elaboración, ejecución y seguimiento de los proyectos de inversión de la Entidad.	Enviar instructivo del DNP a los formadores de proyectos, en donde se detalle los criterios necesarios para la formación de los mismos.	Comeo electrónico enviado instructivo	1/2013/04/01	2013/07/30	17.14	En el seguimiento y evaluación de la OCI, realizada con corte a junio de 2013, la meta se considera cumplida (100% avanzada), en razón a que el 22/02/2013, la oficina de Planeación envió a través de correo Outlook, guía para la identificación de la cadena de valor en donde se elabora un proyecto de inversión y como se identifica la cadena de valor.
1	FLA_1	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	3/2011	En el proyecto de inversión RENOVACION PARQUE AUTOMOTOR DE LA SUPERINTENDENCIA, escogido dentro del proceso auditor para su evaluación, se evidenció en la información de avance del Proyecto (DNP-SPI) Seguimiento Proyectos de Inversión, que no obstante tener un avance financiero en un 100% al final de la vigencia en estudio, el avance físico y de gestión registra un 0.0%.	Desconocimiento de los procedimientos establecidos por el CHP para la formación de proyectos y manejo de los sistemas SUPP y SPI, por parte de los gerentes de los proyectos y funcionarios de planeación.	Definir los criterios que permitan una adecuada elaboración, ejecución y seguimiento de los proyectos de inversión de la Entidad.	Modificar el procedimiento de proyectos de inversión especificando el seguimiento a los mismo en el SPI.	Procedimiento modificado y aprobado	1/2013/04/01	2013/07/30	17.14	En el seguimiento y evaluación, realizada con corte a junio 2013, la meta se consideró cumplida, en razón a que se evidenció la aprobación del 50.0% del procedimiento PROYECTOS DE en el SOC, en el se incluyó la meta de actualizar la gestión del proyecto en el Sistema Seguimiento a Proyectos de Inversión - SPI.
1	FLA_1	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	3/2011	En el proyecto de inversión RENOVACION PARQUE AUTOMOTOR DE LA SUPERINTENDENCIA, escogido dentro del proceso auditor para su evaluación, se evidenció en la información de avance del Proyecto (DNP-SPI) Seguimiento Proyectos de Inversión, que no obstante tener un avance financiero en un 100% al final de la vigencia en estudio, el avance físico y de gestión registra un 0.0%.	Desconocimiento de los procedimientos establecidos por el CHP para la formación de proyectos y manejo de los sistemas SUPP y SPI, por parte de los gerentes de los proyectos y funcionarios de planeación.	Definir los criterios que permitan una adecuada elaboración, ejecución y seguimiento de los proyectos de inversión de la Entidad.	Socializar el instructivo del DNP y el procedimiento de proyectos de inversión y gestión a los gerentes de proyectos.	Acta de asistencia Capacitación	1/2013/05/01	2013/07/30	12.86	En el seguimiento y evaluación, realizada con corte a septiembre 2013, la meta se consideró cumplida, en razón a que en julio 2013 se realizó socialización del procedimiento de inversión a los actuales gerentes de proyectos, además se realizó por correo electrónico, se remitió para correo electrónico, se remitió para correo electrónico, cada vez que se designe un gerente de proyecto.
1	FLA_1	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	4/2011	El Plan Estratégico Institucional 2011-2014 de la SVSP como instrumento rector de planificación presenta debilidades en su diseño, ya que a pesar de la Entidad contar con un Manual para la elaboración y seguimiento del Plan Estratégico y de Acción, algunos de sus objetivos, no denotan acciones concretas que faciliten su medición.	Inadecuado desconocimiento estratégico que limita contribuir al mejoramiento de los niveles de seguridad y confianza pública, como, debilidad en su formulación por impracticabilidad del artículo 26 de la Ley 152 de 1994 y el Manual para la Elaboración y Seguimiento del Plan Estratégico y de Acción de la Superintendencia.	Elaborar un diagnóstico del Plan Estratégico 2011 - 2014 de la Entidad con el fin de detectar las debilidades en cuanto a su formulación.	Elaborar un (1) diagnóstico sobre la formulación del Plan estratégico 2011-2014	Diagnóstico	1/2012/12/15	2013/01/30	6.57	En la evaluación con corte a diciembre 2012 la meta se consideró cumplida, en razón a que la Entidad acordó contrato No. 100 con un profesional para la realización de la revisión diagnóstica y propuesta de mejoramiento de la formulación del Plan Estratégico Institucional de acuerdo a las observaciones de la Comisión Central de la República, por tanto, se elaboró un diagnóstico del Plan Estratégico 2011 - 2014.
1	FLA_1	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	4/2011	El Plan Estratégico Institucional 2011-2014 de la SVSP como instrumento rector de planificación presenta debilidades en su diseño, ya que a pesar de la Entidad contar con un Manual para la elaboración y seguimiento del Plan Estratégico y de Acción, algunos de sus objetivos, no denotan acciones concretas que faciliten su medición.	Inadecuado desconocimiento estratégico que limita contribuir al mejoramiento de los niveles de seguridad y confianza pública, como, debilidad en su formulación por impracticabilidad del artículo 26 de la Ley 152 de 1994 y el Manual para la Elaboración y Seguimiento del Plan Estratégico y de Acción de la Superintendencia.	Formular una propuesta de modificación del Plan Estratégico 2011 - 2014, de acuerdo al diagnóstico.	Formular una propuesta de modificación del Plan Estratégico 2011 - 2014	Propuesta	1/2013/02/01	2013/02/28	3.86	En el seguimiento y evaluación interna con corte a marzo 2013, la meta se consideró cumplida, en razón a que se evidenció la aprobación de la propuesta de modificación del Plan Estratégico 2011 - 2014.
1	FLA_1	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	4/2011	El Plan Estratégico Institucional 2011-2014 de la SVSP como instrumento rector de planificación presenta debilidades en su diseño, ya que a pesar de la Entidad contar con un Manual para la elaboración y seguimiento del Plan Estratégico y de Acción, algunos de sus objetivos, no denotan acciones concretas que faciliten su medición.	Inadecuado desconocimiento estratégico que limita contribuir al mejoramiento de los niveles de seguridad y confianza pública, como, debilidad en su formulación por impracticabilidad del artículo 26 de la Ley 152 de 1994 y el Manual para la Elaboración y Seguimiento del Plan Estratégico y de Acción de la Superintendencia.	Solicitar la aprobación a la modificación del plan estratégico 2011 - 2014	Someter aprobación la modificación del Plan Estratégico 2011-2014 ante el Comité Directivo	Acta de aprobación plan estratégico	1/2013/02/01	2013/02/28	3.86	En el seguimiento y evaluación interna con corte a marzo 2013, la meta se consideró cumplida, en razón a que se solicitó la aprobación de la modificación del plan estratégico 2011 - 2014.
1	FLA_1	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	4/2011	El Plan Estratégico Institucional 2011-2014 de la SVSP como instrumento rector de planificación presenta debilidades en su diseño, ya que a pesar de la Entidad contar con un Manual para la elaboración y seguimiento del Plan Estratégico y de Acción, algunos de sus objetivos, no denotan acciones concretas que faciliten su medición.	Inadecuado desconocimiento estratégico que limita contribuir al mejoramiento de los niveles de seguridad y confianza pública, como, debilidad en su formulación por impracticabilidad del artículo 26 de la Ley 152 de 1994 y el Manual para la Elaboración y Seguimiento del Plan Estratégico y de Acción de la Superintendencia.	Formular y aprobar el plan de acción institucional para el 2013, de acuerdo a metas establecidas en el plan estratégico 2011 - 2014, teniendo en cuenta el manual para su elaboración, y presentación de resultados con los lineamientos y criterios impartidos frente al tema.	Formular y aprobar el plan de acción institucional para el 2013.	Acta de aprobación	1/2013/03/01	2013/03/31	4.29	En el seguimiento y evaluación de la OCI, realizada con corte a junio de 2013, esta meta se consideró cumplida, en razón a que el Plan de Acción fue aprobado en su primera versión en el mes de marzo 2013 y en agosto 2013 se aprobó su segunda versión, la cual ha producido de un trabajo de revisión y ajuste de acuerdo a los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.
1	FLA_1	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	4/2011	El Plan Estratégico Institucional 2011-2014 de la SVSP como instrumento rector de planificación presenta debilidades en su diseño, ya que a pesar de la Entidad contar con un Manual para la elaboración y seguimiento del Plan Estratégico y de Acción, algunos de sus objetivos, no denotan acciones concretas que faciliten su medición.	Inadecuado desconocimiento estratégico que limita contribuir al mejoramiento de los niveles de seguridad y confianza pública, como, debilidad en su formulación por impracticabilidad del artículo 26 de la Ley 152 de 1994 y el Manual para la Elaboración y Seguimiento del Plan Estratégico y de Acción de la Superintendencia.	Definir criterios y lineamientos que permitan realizar medición y evaluación del Plan Estratégico de la Entidad.	Ajustar el "MANUAL PARA LA ELABORACION Y SEGUIMIENTO DEL PLAN ESTRATEGICO Y PLAN DE ACCION" en lo referente a la medición y evaluación del Plan Estratégico de la entidad.	Manual ajustado y aprobado	1/2013/1/25	2013/12/30	5	La meta se considera cumplida, conforme fue establecido, en razón a que se evidenció ajuste de acuerdo a que el Plan de Acción se aprobó en su primera versión en el mes de marzo 2013 y en agosto 2013 se aprobó su segunda versión, la cual ha producido de un trabajo de revisión y ajuste de acuerdo a los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.
1	FLA_1	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	5/2011	Se evidenció que no se logran los objetivos específicos en cumplimiento del objetivo regional "Fortalecer las funciones de control de la Superintendencia" (Objetivo 2.2), enmarcado en la política de "acción integral del sector"	Debilidades en la planeación, al igual que las deficiencias en los mecanismos de control y seguimiento como insumos básicos para la toma de decisiones	Elaborar un acto administrativo de reciente el cual se define consignar de informes y responsabilidades.	Ejecutar acto administrativo en el cual se defina las fechas en que se deben rendir avances para la correspondiente evaluación de los planes de la Entidad, de igual manera, se defina los responsables de los avances tanto de seguimiento como de medición de avances.	Acto administrativo	1/2012/02/22	2012/10/19	30.14	En la evaluación con corte a diciembre 2012 la meta se consideró cumplida, en razón a que se evidenció la expedición de la circular interna 022 del 22/09/12, donde se hace referencia a los tipos de planes y fechas en que se deben rendir o presentar avances para su respectiva evaluación por parte de la oficina de Planeación y Gestión de Control Interno.
1	FLA_1	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	5/2011	Se evidenció que no se logran los objetivos específicos en cumplimiento del objetivo regional "Fortalecer las funciones de control de la Superintendencia" (Objetivo 2.2), enmarcado en la política de "acción integral del sector"	Debilidades en la planeación, al igual que las deficiencias en los mecanismos de control y seguimiento como insumos básicos para la toma de decisiones	Definir y unificar criterios para la formación, seguimiento, modificación, evaluación y presentación de resultados de los Planes Institucionales (Acción, Acciones Concretas, Acciones Preventivas, Mejoramiento Institucional)	Realizar reunión conjunta (planeación y control interno), donde se definen y unifican criterios sobre la formación, seguimiento, modificación, evaluación y presentación de resultados de los Planes Institucionales	Acta de reunión	1/2013/01/02	2013/05/31	21.29	En el seguimiento y evaluación, realizada con corte a junio 2013, la meta se consideró cumplida, en razón a que en reunión del 26/05/13, la Oficina de Planeación y Control Interno, definieron y unificaron los criterios para la formación, modificación, evaluación y presentación de resultados de los Planes Institucionales (Acción, Acciones Concretas, Acciones Preventivas, Mejoramiento Institucional).
1	FLA_1	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	5/2011	Se evidenció que no se logran los objetivos específicos en cumplimiento del objetivo regional "Fortalecer las funciones de control de la Superintendencia" (Objetivo 2.2), enmarcado en la política de "acción integral del sector"	Debilidades en la planeación, al igual que las deficiencias en los mecanismos de control y seguimiento como insumos básicos para la toma de decisiones	Formular y aprobar el plan de acción institucional para el 2013, de acuerdo a metas establecidas en el plan estratégico 2011 - 2014, teniendo en cuenta el manual para su elaboración, y presentación de resultados con los lineamientos y criterios impartidos frente al tema.	Formular y aprobar el plan de acción institucional para el 2013.	Acta de aprobación	1/2013/03/01	2013/03/31	4.29	En el seguimiento y evaluación de la OCI, realizada con corte a junio de 2013, esta meta se consideró cumplida, en razón a que el Plan de Acción fue aprobado en su primera versión en el mes de marzo 2013 y en agosto 2013 se aprobó su segunda versión, la cual ha producido de un trabajo de revisión y ajuste de acuerdo a los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.

1	FLA_1	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	2 2010	La Entidad formuló como meta en su plan de acción, la realización de la sede, contemplada en el proyecto de inversión "Adquisición, Adecuación y Dotación de las Instalaciones de la S.V. GP", para el cual suscribió el Contrato Administrativo No 053 del 27 de septiembre de 2010 con la Agencia Logística de las FF.AA. pagando el 100% del contrato.	En los estudios previos, no se encontró la justificación ni fundamento del pago anticipado efectuado a la suscripción del contrato, como tampoco se evidenciará el análisis realizado por la Entidad para determinar las razones financieras que generen las necesidades de establecer estos porcentajes por concepto de pago anticipado.	Definir una metodología para una adecuada y oportuna formación y desarrollo de los proyectos de inversión.	Definir y aprobar procedimiento de formulación, presentación, seguimiento y ejecución de proyectos de inversión, fijando actividades, tiempos y puntos de control, que garantice una adecuada actuación frente al tema.	Procedimiento aprobado	1 2011/07/01	2010/08/30	8,57	Esta meta se consideró cumplida en el 2011, por cuanto se diseñó y aprobó en agosto del 2011, un procedimiento de presentación, seguimiento y ejecución de proyectos de inversión, el cual fue actualizado en junio del 2012. Sin embargo, en el informe de Auditoría COFIR Vig 2011, no se hizo referencia a este hallazgo, por tanto, continuó en el Plan con la misma meta.
1	FLA_1	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	2 2010	La Entidad formuló como meta en su plan de acción, la realización de la sede, contemplada en el proyecto de inversión "Adquisición, Adecuación y Dotación de las Instalaciones de la S.V. GP", para el cual suscribió el Contrato Administrativo No 053 del 27 de septiembre de 2010 con la Agencia Logística de las FF.AA. pagando el 100% del contrato.	En los estudios previos, no se encontró la justificación ni fundamento del pago anticipado efectuado a la suscripción del contrato, como tampoco se evidenciará el análisis realizado por la Entidad para determinar las razones financieras que generen las necesidades de establecer estos porcentajes por concepto de pago anticipado.	Definir una metodología para una adecuada y oportuna formación y desarrollo de los proyectos de inversión.	Ajustar el Manual de Contratación de la Entidad, dentro del cual se haga mención a la contratación en relación a los proyectos de inversión.	Manual de Contratación Ajustado.	1 2011/07/01	2010/08/30	13	Esta meta se consideró cumplida en el 2011, por cuanto el manual de contratación fue actualizado en 2009 y 2011, teniendo en cuenta los cambios administrativos cuando se tratan de proyectos de inversión. Sin embargo, en el informe de Auditoría COFIR Vig 2011, no se hizo referencia a este hallazgo, por tanto, continuó en el Plan con la misma meta.
1	FLA_1	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	3 2010	La entidad destinó el presupuesto de inversión con el siguiente objetivo general: "Construir con herramientas adecuadas y confiables que le permita a la Supervigilancia realizar los procesos de fiscalización, recaudación y ejecución de la cuota de contribución a cargo de los vigilados". Este hallazgo da lugar a la formulación de una Función de Advertencia.	Solicitar a los organismos correspondientes, el retiro del proyecto de inversión en relación a la cuota de contribución.	Solicitar a los organismos correspondientes, el retiro del proyecto de inversión en relación a la cuota de contribución.	Notificar a los diferentes filtros de calidad, la solicitud de retiro del proyecto de inversión, de la vigencia 2011-2014.	Oficios externos: CGES, MCDelma, DNP, Mincultura.	4 2011/06/01	2010/06/15	2	Esta meta se consideró cumplida en el 2011, por cuanto se notificaron a los diferentes filtros de calidad, la solicitud de retiro del proyecto de inversión, de la vigencia 2011-2014. Sin embargo, en el informe de Auditoría COFIR Vig 2011, no se hizo referencia a este hallazgo, por tanto, continuó en el Plan con la misma meta.
1	FLA_1	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	3 2010	La entidad destinó el presupuesto de inversión con el siguiente objetivo general: "Construir con herramientas adecuadas y confiables que le permita a la Supervigilancia realizar los procesos de fiscalización, recaudación y ejecución de la cuota de contribución a cargo de los vigilados". Este hallazgo da lugar a la formulación de una Función de Advertencia.	Solicitar a los organismos correspondientes, el retiro del proyecto de inversión en relación a la cuota de contribución.	Solicitar a los organismos correspondientes, el retiro del proyecto de inversión en relación a la cuota de contribución.	Solicitar a DNP, retiro del proyecto del Sistema Unificado de Inversión y Finanzas Públicas.	Comunicado DNP	1 2011/06/15	2010/06/30	2,14	Esta meta se consideró cumplida en el 2011, por cuanto se solicitó a DNP el retiro del proyecto en el Sistema Unificado de Inversión y Finanzas Públicas. Sin embargo, en el informe de Auditoría COFIR Vig 2011, no se hizo referencia a este hallazgo, por tanto, continuó en el Plan con la misma meta.
1	FLA_1	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	4 2010	Se evidenció ausencia de métodos y procedimientos en la labor de acompañamiento y asesoría por parte de las oficinas líderes para la formulación, verificación y seguimiento de estos, los cuales presentan deficiencias en su conceptualización, (objetivos, actividades y tareas), por cuanto no son específicos, coherentes, medibles ni realistas.	Deficiencias en los mecanismos de control que no permiten tener las acciones correctivas para su reglamentamiento.	Elaborar un diagnóstico del Plan Estratégico 2011 - 2014 de la Entidad, con el fin de detectar los debilidades en cuanto a su formulación.	Elaborar un (1) diagnóstico sobre la formulación del Plan estratégico 2011-2014.	Diagnostico	1 2012/12/15	2013/01/30	6,57	En la evaluación con corte a diciembre 2012 la meta se consideró cumplida, en razón a que la Entidad suscribió contrato No. 100 con un profesional para "Estructura la versión, diagnóstico y propuesta de modificación al plan estratégico institucional de acuerdo a las observaciones de la Contraloría General de la República" por tanto, se elaboró un diagnóstico del Plan Estratégico 2011 - 2014.
1	FLA_1	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	4 2010	Se evidenció ausencia de métodos y procedimientos en la labor de acompañamiento y asesoría por parte de las oficinas líderes para la formulación, verificación y seguimiento de estos, los cuales presentan deficiencias en su conceptualización, (objetivos, actividades y tareas), por cuanto no son específicos, coherentes, medibles ni realistas.	Deficiencias en los mecanismos de control que no permiten tener las acciones correctivas para su reglamentamiento.	Formular una propuesta de modificación del Plan Estratégico 2011 - 2014, de acuerdo al diagnóstico.	Formular una propuesta de modificación del Plan Estratégico 2011 - 2014.	Propuesta	2 2013/02/01	2013/02/28	3,88	En el seguimiento y evaluación interna con corte a marzo 2013, la meta se consideró cumplida, en razón a que se formuló la propuesta de modificación del Plan Estratégico 2011 - 2014.
1	FLA_1	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	4 2010	Se evidenció ausencia de métodos y procedimientos en la labor de acompañamiento y asesoría por parte de las oficinas líderes para la formulación, verificación y seguimiento de estos, los cuales presentan deficiencias en su conceptualización, (objetivos, actividades y tareas), por cuanto no son específicos, coherentes, medibles ni realistas.	Deficiencias en los mecanismos de control que no permiten tener las acciones correctivas para su reglamentamiento.	Solicitar la aprobación a la modificación del plan estratégico 2011 - 2014.	Sumeter aprobación la modificación del Plan Estratégico 2011-2014 ante el Comité Directivo.	Acta de aprobación plan estratégico	1 2013/02/01	2013/02/28	3,88	En el seguimiento y evaluación interna con corte a marzo 2013, la meta se consideró cumplida, en razón a que se solicitó la aprobación de la modificación del plan estratégico 2011 - 2014.
1	FLA_1	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	4 2010	Se evidenció ausencia de métodos y procedimientos en la labor de acompañamiento y asesoría por parte de las oficinas líderes para la formulación, verificación y seguimiento de estos, los cuales presentan deficiencias en su conceptualización, (objetivos, actividades y tareas), por cuanto no son específicos, coherentes, medibles ni realistas.	Deficiencias en los mecanismos de control que no permiten tener las acciones correctivas para su reglamentamiento.	Formular y aprobar el plan de acción institucional para el 2013, de acuerdo a metas establecidas en el plan estratégico 2011 - 2014, teniendo en cuenta el manual para su elaboración de la manera su formulación cumple con los lineamientos y criterios impartidos frente al tema.	Formular y aprobar el plan de acción institucional para el 2013.	Acta de aprobación	1 2013/03/01	2013/03/31	4,29	En el seguimiento y evaluación de la CCI, realizada con corte a junio de 2013, esta meta se consideró cumplida, en razón a que el Plan de Acción fue aprobado en su primera versión en el mes de marzo 2013 y en la segunda versión, la cual fue producto de un trabajo de revisión y ajuste de acuerdo a los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.
1	FLA_1	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	5 2010	Los mecanismos utilizados en el proceso de planeación, no garantizaron el cumplimiento de las actividades establecidas en el Plan de Acción. Es así como de los 7 objetivos establecidos, se seleccionaron los objetivos 2, 3, 5, y 6 correspondientes a 33 actividades de las cuales, según resultado de evaluación y análisis, se cumplió el 62%.	Deficiencias en la evaluación y seguimiento de los controles que no permitieron implementar oportunamente acciones correctivas.	Elaborar un acta administrativo de monitoreo y seguimiento de la implementación de los planes de acción.	Elaborar un acta administrativo de monitoreo y seguimiento de la implementación de los planes de acción.	Acto administrativo	1 2012/02/22	2012/02/29	30,14	En la evaluación con corte a diciembre 2012 la meta se consideró cumplida, en razón a que se evidenciará la expedición de la circular interna 024 del 21/06/12, donde se hace referencia a los planes de planes y hechos en que se deberá evaluar y presentar avances para su respectiva evaluación por parte de la oficina de Planeación y oficina de Control interno.
1	FLA_1	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	5 2010	Los mecanismos utilizados en el proceso de planeación, no garantizaron el cumplimiento de las actividades establecidas en el Plan de Acción. Es así como de los 7 objetivos establecidos, se seleccionaron los objetivos 2, 3, 5, y 6 correspondientes a 33 actividades de las cuales, según resultado de evaluación y análisis, se cumplió el 62%.	Deficiencias en la evaluación y seguimiento de los controles que no permitieron implementar oportunamente acciones correctivas.	Definir y unificar criterios para la formulación, seguimiento, modificación, evaluación y presentación de resultados de los Planes Institucionales (Acción, Acciones Correctivas, Acciones Preventivas, Seguimiento Institucional).	Realizar reunión conjunta (planeación y control interno), donde se definan y unifiquen criterios sobre la formulación, seguimiento, modificación, evaluación y presentación de resultados de los Planes Institucionales.	Acta de reunión	1 2013/01/02	2013/05/31	21,29	En el seguimiento y evaluación realizada con corte a junio 2013, la meta se consideró cumplida, en razón a que en reunión del 29/05/13, la Oficina de Planeación y Control Interno, definieron y unificaron los criterios para la formulación, seguimiento, evaluación y presentación de resultados de los Planes Institucionales (Acción, Acciones Correctivas, Acciones Preventivas, Seguimiento Institucional).
1	FLA_1	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	5 2010	Los mecanismos utilizados en el proceso de planeación, no garantizaron el cumplimiento de las actividades establecidas en el Plan de Acción. Es así como de los 7 objetivos establecidos, se seleccionaron los objetivos 2, 3, 5, y 6 correspondientes a 33 actividades de las cuales, según resultado de evaluación y análisis, se cumplió el 62%.	Deficiencias en la evaluación y seguimiento de los controles que no permitieron implementar oportunamente acciones correctivas.	Formular y aprobar el plan de acción institucional para el 2013, de acuerdo a metas establecidas en el plan estratégico 2011 - 2014, teniendo en cuenta el manual para su elaboración de la manera su formulación cumple con los lineamientos y criterios impartidos frente al tema.	Formular y aprobar el plan de acción institucional para el 2013.	Acta de aprobación	1 2013/03/01	2013/03/31	4,29	En el seguimiento y evaluación de la CCI, realizada con corte a junio de 2013, esta meta se consideró cumplida, en razón a que el Plan de Acción fue aprobado en su primera versión en el mes de marzo 2013 y en la segunda versión, la cual fue producto de un trabajo de revisión y ajuste de acuerdo a los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.

1	FLA_1	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	6/2010	El diseño de indicadores para evaluar el cumplimiento de las actividades del Plan de Acción, no obedeció a la selección de variables cuantitativas y/o cualitativas que establezcan los parámetros de comparación entre lo programado y lo realizado que le permita a la Entidad contar con herramientas de medición periódica para su evaluación y control.	Obligidades de planeación	Formular indicadores adecuados que permitan medir la gestión institucional y realizar análisis que permitan tomar acciones de mejora	Realizar capacitación a los líderes de los procesos y su equipo de trabajo, para la formulación de indicadores	Registro de asistencia de las capacitaciones	14	2012/08/01	2012/09/30	8,57	En la evaluación con corte a diciembre/2012 la meta se consideró cumplida, en tanto a que se realizaron capacitaciones para la formulación de los indicadores de los líderes de todos los procesos de la entidad.
1	FLA_1	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	6/2010	El diseño de indicadores para evaluar el cumplimiento de las actividades del Plan de Acción, no obedeció a la selección de variables cuantitativas y/o cualitativas que establezcan los parámetros de comparación entre lo programado y lo realizado que le permita a la Entidad contar con herramientas de medición periódica para su evaluación y control.	Obligidades de planeación	Formular indicadores adecuados que permitan medir la gestión institucional y realizar análisis que permitan tomar acciones de mejora	Realizar acompañamiento en la formulación de indicadores	Registro de asistencia del acompañamiento	14	2012/10/11	2012/10/17	0,89	En la evaluación con corte a diciembre/2012 la meta se consideró cumplida, en tanto a que se realizaron reuniones con los funcionarios de la entidad, donde se dio cumplimiento en la definición y formulación de los indicadores de gestión para cada proceso.
1	FLA_1	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	6/2010	El diseño de indicadores para evaluar el cumplimiento de las actividades del Plan de Acción, no obedeció a la selección de variables cuantitativas y/o cualitativas que establezcan los parámetros de comparación entre lo programado y lo realizado que le permita a la Entidad contar con herramientas de medición periódica para su evaluación y control.	Obligidades de planeación	Formular indicadores adecuados que permitan medir la gestión institucional y realizar análisis que permitan tomar acciones de mejora	Ajustar indicadores formulados en el Comité Modelo de Operación Ficha técnica de indicadores	Acta Comité Modelo de Operación Ficha técnica de indicadores	1	2012/11/26	2012/11/27	0,14	En la evaluación con corte a diciembre/2012 la meta se consideró cumplida, en tanto a que se aprobaron los indicadores definidos para cada proceso de la Entidad.
1	FLA_1	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	6/2010	El diseño de indicadores para evaluar el cumplimiento de las actividades del Plan de Acción, no obedeció a la selección de variables cuantitativas y/o cualitativas que establezcan los parámetros de comparación entre lo programado y lo realizado que le permita a la Entidad contar con herramientas de medición periódica para su evaluación y control.	Obligidades de planeación	Formular indicadores adecuados que permitan medir la gestión institucional y realizar análisis que permitan tomar acciones de mejora	Cargar los indicadores formulados y realizar análisis en SIVE	Reporte indicadores a noviembre 30	1	2012/11/26	2012/12/03	1	En la evaluación con corte a diciembre/2012 la meta se consideró cumplida, en tanto a que se realizó el carga de los indicadores de gestión en la Suite Medin Empresarial.
1	FLA_1	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	6/2010	El diseño de indicadores para evaluar el cumplimiento de las actividades del Plan de Acción, no obedeció a la selección de variables cuantitativas y/o cualitativas que establezcan los parámetros de comparación entre lo programado y lo realizado que le permita a la Entidad contar con herramientas de medición periódica para su evaluación y control.	Obligidades de planeación	Formular indicadores adecuados que permitan medir la gestión institucional y realizar análisis que permitan tomar acciones de mejora	Realizar capacitación a los líderes de los procesos para el análisis de indicadores	Registro de asistencia de las capacitaciones	14	2013/04/01	2013/11/30	34,71	En el seguimiento y evaluación con corte a septiembre/2013, la meta se consideró cumplida, por cuanto se realizó trabajo personalizado con 5 funcionarios, posteriormente, se importó una capacitación sobre análisis de indicadores donde fueron convocados todos los procesos de la Entidad.
1	FLA_1	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	6/2010	El diseño de indicadores para evaluar el cumplimiento de las actividades del Plan de Acción, no obedeció a la selección de variables cuantitativas y/o cualitativas que establezcan los parámetros de comparación entre lo programado y lo realizado que le permita a la Entidad contar con herramientas de medición periódica para su evaluación y control.	Obligidades de planeación	Formular indicadores adecuados que permitan medir la gestión institucional y realizar análisis que permitan tomar acciones de mejora	Realizar en cada reunión con cada proceso, revisión y ajustes en los indicadores actuales, según sea el caso.	Actas de reunión	14	2013/11/18	2013/12/20	4,57	De acuerdo a la revisión de los informes allegados por el responsable, se evidenciaron actas de la revisión de los indicadores en cada proceso. Por tanto, la meta se consideró cumplida, en tanto a que la unidad de medida es 14, correspondiente a la cantidad de procesos de la Entidad. La revisión de los indicadores se realizó en los 14 procesos.
1	FLA_1	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	11/2010	Los mecanismos establecidos para identificar riesgos inherentes y de control sobre sus actividades en el desarrollo de sus procesos presentan deficiencias que no permiten determinar el impacto potencial sobre los procesos inherentes a la probabilidad de ocurrencia de los riesgos, con miras a establecer análisis de riesgos que determine el nivel de exposición o grado de vulnerabilidad.	Deficiencias en el establecimiento de mecanismos para identificar los riesgos	Diseñar metodología para la identificación de los riesgos, formulación, desarrollo y seguimiento de dicho plan	Modificar el manual para la formulación, actualización, seguimiento y evaluación del Plan de Riesgo.	Manual modificado y aprobado	1	2012/12/07	2013/03/30	16,14	En el seguimiento y evaluación de la CCI, con corte a marzo/2013, la meta se consideró cumplida, en tanto a que se evidenció actualización del manual PARA LA IDENTIFICACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO versión 3 con fecha de aprobación del 20/03/2013.
1	FLA_1	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	11/2010	Los mecanismos establecidos para identificar riesgos inherentes y de control sobre sus actividades en el desarrollo de sus procesos presentan deficiencias que no permiten determinar el impacto potencial sobre los procesos inherentes a la probabilidad de ocurrencia de los riesgos, con miras a establecer análisis de riesgos que determine el nivel de exposición o grado de vulnerabilidad.	Deficiencias en el establecimiento de mecanismos para identificar los riesgos	Diseñar metodología para la identificación de los riesgos, formulación, desarrollo y seguimiento de dicho plan	Eliminar el Procedimiento Administración de Riesgos.	Aprobación eliminación Procedimiento	1	2013/02/15	2013/03/15	4	En el seguimiento y evaluación de la CCI, con corte a junio de 2013, la meta se consideró cumplida, por tanto en cumplimiento de la Resolución del 08/03/2013 se decidió eliminar el procedimiento de administración de riesgos y en ese mismo mes, se aprobó su eliminación del SGC.
1	FLA_1	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	11/2010	Los mecanismos establecidos para identificar riesgos inherentes y de control sobre sus actividades en el desarrollo de sus procesos presentan deficiencias que no permiten determinar el impacto potencial sobre los procesos inherentes a la probabilidad de ocurrencia de los riesgos, con miras a establecer análisis de riesgos que determine el nivel de exposición o grado de vulnerabilidad.	Deficiencias en el establecimiento de mecanismos para identificar los riesgos	Diseñar metodología para la identificación de los riesgos, formulación, desarrollo y seguimiento de dicho plan	Capacitar a los líderes de los procesos sobre la metodología desarrollada por la Entidad, para la identificación de los riesgos	Acta de asistencia a Capacitación	1	2013/03/09	2013/04/30	4,43	En el seguimiento y evaluación de la CCI, con corte a marzo/2013, la meta se consideró cumplida, en tanto a que se evidenció la realización de una capacitación general sobre administración de riesgos, el 14/03/2013.
1	FLA_1	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	11/2010	Los mecanismos establecidos para identificar riesgos inherentes y de control sobre sus actividades en el desarrollo de sus procesos presentan deficiencias que no permiten determinar el impacto potencial sobre los procesos inherentes a la probabilidad de ocurrencia de los riesgos, con miras a establecer análisis de riesgos que determine el nivel de exposición o grado de vulnerabilidad.	Deficiencias en el establecimiento de mecanismos para identificar los riesgos	Diseñar metodología para la identificación de los riesgos, formulación, desarrollo y seguimiento de dicho plan	Revisar y actualizar los riesgos con los líderes de los procesos	Mapas de Riesgos actualizados	1	2013/03/30	2013/12/30	39,29	La meta se consideró cumplida, en tanto a que en el 2013 se actualizaron los Mapas de Riesgos.
1	FLA_1	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	2/2009	Formulación y Elaboración del Plan de Acción. El esquema establecido presenta deficiencias que no permiten determinar claramente las actividades, metas, objetivos y proyectos relacionados con el negocio o procesos inherentes de la Superintendencia, ocasionando desarticulación en el proceso de planeación para el cumplimiento y fortalecimiento del objeto institucional.	El esquema establecido para la formulación del Plan presenta deficiencias que no permiten determinar claramente las actividades, metas, objetivos y proyectos relacionados con el negocio o procesos inherentes de la Superintendencia, conforme a establece el artículo 26 de Ley 1474/2014.	Elaborar un diagnóstico del Plan Estratégico 2011 - 2014 de la Entidad, con el fin de detectar las debilidades en cuanto a la formulación.	Elaborar un (1) diagnóstico sobre la formulación del Plan estratégico 2011-2014	Diagnostico	1	2012/12/15	2013/01/30	6,57	En la evaluación con corte a diciembre/2012 la meta se consideró cumplida, en tanto a que la Entidad aprobó contrato No. 00 con un profesional para el Taller la revisión, diagnóstico y propuesta de ajustes al plan estratégico institucional de acuerdo a las observaciones de la Comandante General de la República, por tanto, se realizó un diagnóstico del Plan Estratégico 2011 - 2014.
1	FLA_1	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	2/2009	Formulación y Elaboración del Plan de Acción. El esquema establecido presenta deficiencias que no permiten determinar claramente las actividades, metas, objetivos y proyectos relacionados con el negocio o procesos inherentes de la Superintendencia, ocasionando desarticulación en el proceso de planeación para el cumplimiento y fortalecimiento del objeto institucional.	El esquema establecido para la formulación del Plan presenta deficiencias que no permiten determinar claramente las actividades, metas, objetivos y proyectos relacionados con el negocio o procesos inherentes de la Superintendencia, conforme a establece el artículo 26 de Ley 1474/2014.	Formular una propuesta de modificación del Plan Estratégico 2011 - 2014, de acuerdo al diagnóstico.	Formular una propuesta de modificación del Plan Estratégico 2011 - 2014	Propuesta	1	2013/02/01	2013/02/28	3,86	En el seguimiento y evaluación interna con corte a marzo/2013, la meta se consideró cumplida, en tanto a que se formuló una propuesta de modificación del Plan Estratégico 2011 - 2014.
1	FLA_1	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	2/2009	Formulación y Elaboración del Plan de Acción. El esquema establecido presenta deficiencias que no permiten determinar claramente las actividades, metas, objetivos y proyectos relacionados con el negocio o procesos inherentes de la Superintendencia, conforme a establece el artículo 26 de Ley 1474/2014.	El esquema establecido para la formulación del Plan presenta deficiencias que no permiten determinar claramente las actividades, metas, objetivos y proyectos relacionados con el negocio o procesos inherentes de la Superintendencia, conforme a establece el artículo 26 de Ley 1474/2014.	Solicitar la aprobación a la modificación del plan estratégico 2011 - 2014	Enviar aprobación la modificación del Plan Estratégico 2011-2014 ante el Comité Directivo	Acta de aprobación plan estratégico	1	2013/02/01	2013/02/28	3,86	En el seguimiento y evaluación interna con corte a marzo/2013, la meta se consideró cumplida, en tanto a que se solicitó la aprobación de la modificación del plan estratégico 2011 - 2014.

1	FLA_1	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	2 2009	Formulación y Elaboración del Plan de Acción. El esquema establecido presenta deficiencias que no permiten determinar claramente las actividades, áreas, objetivos, metas, acciones, y proyectos relacionados con el negocio o acciones relacionadas de la Superintendencia, ocasionando incumplimiento en el proceso de planeación para el cumplimiento y fortalecimiento del objeto institucional.	El esquema establecido para la formulación del Plan presenta deficiencias que no permiten determinar claramente las actividades, áreas, metas, objetivos, y proyectos relacionados con el negocio o acciones relacionadas de la Superintendencia, conforme al artículo 26 de Ley	Formular y aprobar el plan de acción institucional para el 2013, de acuerdo a metas establecidas en el plan estratégico 2011- 2014, teniendo en cuenta el manual para su elaboración de tal manera su formulación cumpla con los lineamientos y criterios impartidos frente al tema.	Formular y aprobar el plan de acción institucional para el 2013.	Acta de aprobación	1 2013/00/01	2013/03/31	4,29	En el seguimiento y evaluación de la CCI, realizada con corte a junio de 2013, esta meta se consideró cumplida, en razón a que el Plan de Acción fue aprobado en su primera versión en el mes de marzo/2013 y en junio/2013 fue aprobada su segunda versión, la cual fue producto de un trabajo de revisión y ajuste de acuerdo a los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.
1	FLA_1	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	3 2009	Las metas que se encuentran definidas para cada uno de los objetivos, presentan deficiencias en su conceptualización, por cuanto no son específicas, medidas realizables ni alcanzables conforme lo establece el artículo cuatro de la Ley 872 de 2003, que puede generar el incumplimiento de lo programado en detrimento de su misión y objetivos establecidos.	Debilidades en los mecanismos de control, que no permiten tener las acciones correctivas para su replanteamiento.	Elaborar un acto administrativo de acuerdo al cual se defina conorgano de informes y responsabilidades.	Supedir acto administrativo en el cual se defina las fechas en que se deben rendir avances para la correspondiente evaluación de los planes de la Entidad, de igual manera, que los responsables de las metas tanto el seguimiento como de medición de avances.	Acto administrativo	1 2012/00/22	2012/03/19	30,14	En la evaluación con corte a diciembre/2012 la meta se consideró cumplida, en razón a que se evidenció la expedición de la circular interna 002 del 21/06/12, donde se hace referencia a los tipos de planes y hechos en que se deben rendir o presentar avances para su respectiva evaluación por parte de la oficina de Planeación y oficina de Control Interno.
1	FLA_1	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	3 2009	Las metas que se encuentran definidas para cada uno de los objetivos, presentan deficiencias en su conceptualización, por cuanto no son específicas, medidas realizables ni alcanzables conforme lo establece el artículo cuatro de la Ley 872 de 2003, que puede generar el incumplimiento de lo programado en detrimento de su misión y objetivos establecidos.	Debilidades en los mecanismos de control, que no permiten tener las acciones correctivas para su replanteamiento.	Elaborar un diagnóstico del Plan Estratégico 2011- 2014 de la Entidad con el fin de detectar las debilidades en cuanto a su formulación.	Elaborar un (1) diagnóstico sobre la formulación del Plan estratégico 2011- 2014.	Diagnostico	1 2012/12/15	2013/01/30	6,57	En la evaluación con corte a diciembre/2012 la meta se consideró cumplida, en razón a que la Entidad autorizó contrato No. 100 con un profesional para "Efectuar la revisión, diagnóstico y propuesta de ajustes al plan estratégico institucional de acuerdo a las observaciones de la Contraloría General de la Republica", por tanto, se obtuvo un diagnóstico del Plan Estratégico 2011- 2014.
1	FLA_1	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	3 2009	Las metas que se encuentran definidas para cada uno de los objetivos, presentan deficiencias en su conceptualización, por cuanto no son específicas, medidas realizables ni alcanzables conforme lo establece el artículo cuatro de la Ley 872 de 2003, que puede generar el incumplimiento de lo programado en detrimento de su misión y objetivos establecidos.	Debilidades en los mecanismos de control, que no permiten tener las acciones correctivas para su replanteamiento.	Formular una propuesta de modificación del Plan Estratégico 2011- 2014, de acuerdo al diagnóstico.	Formular una propuesta de modificación del Plan Estratégico 2011- 2014.	Propuesta	1 2013/02/01	2013/02/28	3,86	En el seguimiento y evaluación interna con corte a marzo/2013, la meta se consideró cumplida, en razón a que se formuló una propuesta de modificación del Plan Estratégico 2011- 2014.
1	FLA_1	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	3 2009	Las metas que se encuentran definidas para cada uno de los objetivos, presentan deficiencias en su conceptualización, por cuanto no son específicas, medidas realizables ni alcanzables conforme lo establece el artículo cuatro de la Ley 872 de 2003, que puede generar el incumplimiento de lo programado en detrimento de su misión y objetivos establecidos.	Debilidades en los mecanismos de control, que no permiten tener las acciones correctivas para su replanteamiento.	Solicitar la aprobación a la modificación del plan estratégico 2011- 2014.	Enviar aprobación la modificación del Plan Estratégico 2011-2014 ante el Comité Directivo.	Acta de aprobación plan estratégico	1 2013/02/01	2013/02/28	3,86	En el seguimiento y evaluación interna con corte a marzo/2013, la meta se consideró cumplida, en razón a que se solicitó la aprobación de la modificación del plan estratégico 2011- 2014.
1	FLA_1	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	3 2009	Las metas que se encuentran definidas para cada uno de los objetivos, presentan deficiencias en su conceptualización, por cuanto no son específicas, medidas realizables ni alcanzables conforme lo establece el artículo cuatro de la Ley 872 de 2003, que puede generar el incumplimiento de lo programado en detrimento de su misión y objetivos establecidos.	Debilidades en los mecanismos de control, que no permiten tener las acciones correctivas para su replanteamiento.	Formular y aprobar el plan de acción institucional para el 2013, de acuerdo a metas establecidas en el plan estratégico 2011- 2014, teniendo en cuenta el manual para su elaboración de tal manera su formulación cumpla con los lineamientos y criterios impartidos frente al tema.	Formular y aprobar el plan de acción institucional para el 2013.	Acta de aprobación	1 2013/00/01	2013/03/31	4,29	En el seguimiento y evaluación de la CCI, realizada con corte a junio de 2013, esta meta se consideró cumplida, en razón a que el Plan de Acción fue aprobado en su primera versión en el mes de marzo/2013 y en junio/2013 fue aprobada su segunda versión, la cual fue producto de un trabajo de revisión y ajuste de acuerdo a los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.
1	FLA_1	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	3 2009	Las metas que se encuentran definidas para cada uno de los objetivos, presentan deficiencias en su conceptualización, por cuanto no son específicas, medidas realizables ni alcanzables conforme lo establece el artículo cuatro de la Ley 872 de 2003, que puede generar el incumplimiento de lo programado en detrimento de su misión y objetivos establecidos.	Debilidades en los mecanismos de control, que no permiten tener las acciones correctivas para su replanteamiento.	Definir y unificar criterios para la formulación, seguimiento, modificación, evaluación y presentación de resultado de los Planes Institucionales (Acción, Acciones Correctivas, Acciones Preventivas, Mejoramiento Institucional)	Realizar reunión conjunta (planeación y control interno), donde se definan y unifiquen criterios sobre la formulación, seguimiento, modificación, evaluación y presentación de resultado de los Planes Institucionales	Acta de reunión	1 2013/01/02	2013/05/31	21,29	En el seguimiento y evaluación, realizada con corte a junio/2013, la meta se consideró cumplida, en razón a que en reunión del 20/05/13, la Oficina de Planeación y Control Interno, definieron y unificaron los criterios para la formulación, seguimiento, evaluación y presentación de resultado de los Planes Institucionales (Acción, Acciones Correctivas, Acciones Preventivas, Mejoramiento Institucional).
1	FLA_1	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	4 2009	El diseño de indicadores para evaluar el cumplimiento de las actividades del Plan de Acción no obedeció a la selección de variables, cualitativas y/o cuantitativas que establezcan los parámetros de comparación entre lo programado y lo realizado que permitan a la Entidad contar con herramientas de medición periódica para su evaluación y control.	Deficiencias en la planeación y dificultad para evaluar la eficiencia, eficacia y efectividad operaria en el proceso de gestión.	Elaborar un diagnóstico del Plan Estratégico 2011- 2014 de la Entidad con el fin de detectar las debilidades en cuanto a su formulación.	Elaborar un (1) diagnóstico sobre la formulación del Plan estratégico 2011- 2014.	Diagnostico	1 2012/12/15	2013/01/30	6,57	En la evaluación con corte a diciembre/2012 la meta se consideró cumplida, en razón a que la Entidad autorizó contrato No. 100 con un profesional para "Efectuar la revisión, diagnóstico y propuesta de ajustes al plan estratégico institucional de acuerdo a las observaciones de la Contraloría General de la Republica", por tanto, se obtuvo un diagnóstico del Plan Estratégico 2011- 2014.
1	FLA_1	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	4 2009	El diseño de indicadores para evaluar el cumplimiento de las actividades del Plan de Acción no obedeció a la selección de variables, cualitativas y/o cuantitativas que establezcan los parámetros de comparación entre lo programado y lo realizado que permitan a la Entidad contar con herramientas de medición periódica para su evaluación y control.	Deficiencias en la planeación y dificultad para evaluar la eficiencia, eficacia y efectividad operaria en el proceso de gestión.	Formular una propuesta de modificación del Plan Estratégico 2011- 2014, de acuerdo al diagnóstico.	Formular una propuesta de modificación del Plan Estratégico 2011- 2014.	Propuesta	1 2013/02/01	2013/02/28	3,86	En el seguimiento y evaluación interna con corte a marzo/2013, la meta se consideró cumplida, en razón a que se formuló una propuesta de modificación del Plan Estratégico 2011- 2014.
1	FLA_1	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	4 2009	El diseño de indicadores para evaluar el cumplimiento de las actividades del Plan de Acción no obedeció a la selección de variables, cualitativas y/o cuantitativas que establezcan los parámetros de comparación entre lo programado y lo realizado que permitan a la Entidad contar con herramientas de medición periódica para su evaluación y control.	Deficiencias en la planeación y dificultad para evaluar la eficiencia, eficacia y efectividad operaria en el proceso de gestión.	Solicitar la aprobación a la modificación del plan estratégico 2011- 2014.	Enviar aprobación la modificación del Plan Estratégico 2011-2014 ante el Comité Directivo.	Acta de aprobación plan estratégico	1 2013/02/01	2013/02/28	3,86	En el seguimiento y evaluación interna con corte a marzo/2013, la meta se consideró cumplida, en razón a que se solicitó la aprobación de la modificación del plan estratégico 2011- 2014.
1	FLA_1	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	4 2009	El diseño de indicadores para evaluar el cumplimiento de las actividades del Plan de Acción no obedeció a la selección de variables, cualitativas y/o cuantitativas que establezcan los parámetros de comparación entre lo programado y lo realizado que permitan a la Entidad contar con herramientas de medición periódica para su evaluación y control.	Deficiencias en la planeación y dificultad para evaluar la eficiencia, eficacia y efectividad operaria en el proceso de gestión.	Formular y aprobar el plan de acción institucional para el 2013, de acuerdo a metas establecidas en el plan estratégico 2011- 2014, teniendo en cuenta el manual para su elaboración de tal manera su formulación cumpla con los lineamientos y criterios impartidos frente al tema.	Formular y aprobar el plan de acción institucional para el 2013.	Acta de aprobación	1 2013/00/01	2013/03/31	4,29	En el seguimiento y evaluación de la CCI, realizada con corte a junio de 2013, esta meta se consideró cumplida, en razón a que el Plan de Acción fue aprobado en su primera versión en el mes de marzo/2013 y en junio/2013 fue aprobada su segunda versión, la cual fue producto de un trabajo de revisión y ajuste de acuerdo a los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.

1	FLA_1	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	7/2009	Los mecanismos utilizados en el proceso de planeación como el seguimiento técnico en el desarrollo de las actividades no garantizaron la efectividad de las acciones establecidas en el Plan de Acción. En el caso de las acciones 41, de las cuales, se seleccionaron 41, de las cuales, según resultados de evaluación y análisis se cumplió el 70%.	Falta de aplicación de métodos de verificación y evaluación permanentes, que permitan determinar oportunamente acciones correctivas, lo que ocasiona que la Entidad no tenga eficiente y eficaz el cumplimiento de los objetivos trazados para la vigencia 2009.	Formular y aprobar el plan de acción institucional para el 2013, de acuerdo a metas establecidas en el plan estratégico 2011-2014, teniendo en cuenta el manual para su elaboración de tal manera su formulación cumpla con los lineamientos y criterios impartidos frente al tema.	Formular y aprobar el plan de acción institucional para el 2013.	Acta de aprobación	1	2013/03/01	2013/03/31	4,29	En el seguimiento y evaluación de la CCI, realizada con corte a junio de 2013, esta meta se considera cumplida, en razón a que el Plan de Acción fue aprobado en su primera versión en el mes de marzo 2013 y en junio 2013 se aprobó la segunda versión, la cual fue producto de un trabajo de revisión y ajuste de acuerdo a los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.
1	FLA_1	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	8/2009	A pesar de tener definidos los objetivos que desarrollan la misión institucional, los mecanismos establecidos para identificar riesgos inherentes y de control sobre sus actividades en el desarrollo de sus procesos presentan deficiencias que no le permiten atenuar el impacto de los riesgos, tal como se evidencia en la construcción del mapa de riesgos institucional y por procesos.	Los mecanismos establecidos para identificar riesgos inherentes y de control sobre sus actividades en el desarrollo de sus procesos presentan deficiencias	Disear metodología para la identificación de los riesgos, formulación, desarrollo y seguimiento de dicho plan.	Modificar el manual para la formulación, articulación, seguimiento y evaluación del Plan de Riesgo.	Manual modificado y aprobado	1	2012/12/07	2013/03/30	16,34	En el seguimiento y evaluación de la CCI, con corte a marzo 2013, la meta se considera cumplida, en razón a que se evidenció actualización del MANUAL PARA LA IDENTIFICACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO versión 1 con fecha de aprobación del 20/03/2013.
1	FLA_1	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	8/2009	A pesar de tener definidos los objetivos que desarrollan la misión institucional, los mecanismos establecidos para identificar riesgos inherentes y de control sobre sus actividades en el desarrollo de sus procesos presentan deficiencias que no le permiten atenuar el impacto de los riesgos, tal como se evidencia en la construcción del mapa de riesgos institucional y por procesos.	Los mecanismos establecidos para identificar riesgos inherentes y de control sobre sus actividades en el desarrollo de sus procesos presentan deficiencias	Disear metodología para la identificación de los riesgos, formulación, desarrollo y seguimiento de dicho plan.	Eliminar el Procedimiento Administración de Riesgos.	Aprobación eliminación Procedimiento	1	2013/03/15	2013/03/15	4	En el seguimiento y evaluación de la CCI, con corte a junio de 2013, la meta se considera cumplida, en razón de reunión de la oficina de desarrollo institucional, se decidió eliminar el procedimiento de administración de riesgos en esa misma mes, fue aprobada su eliminación por el SSC.
1	FLA_1	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	8/2009	A pesar de tener definidos los objetivos que desarrollan la misión institucional, los mecanismos establecidos para identificar riesgos inherentes y de control sobre sus actividades en el desarrollo de sus procesos presentan deficiencias que no le permiten atenuar el impacto de los riesgos, tal como se evidencia en la construcción del mapa de riesgos institucional y por procesos.	Los mecanismos establecidos para identificar riesgos inherentes y de control sobre sus actividades en el desarrollo de sus procesos presentan deficiencias	Disear metodología para la identificación de los riesgos, formulación, desarrollo y seguimiento de dicho plan.	Capacitar a los líderes de los procesos sobre la metodología desarrollada por la Entidad, para la identificación de los riesgos	Acta de asistencia a Capacitación	1	2013/03/20	2013/04/30	4,43	En el seguimiento y evaluación de la CCI, con corte a marzo 2013, la meta se considera cumplida, en razón a que se evidenció la realización de una capacitación general sobre administración de riesgos, el 14/03/2013.
1	FLA_1	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	9/2009	A pesar de tener definidos los objetivos que desarrollan la misión institucional, los mecanismos establecidos para identificar riesgos inherentes y de control sobre sus actividades en el desarrollo de sus procesos presentan deficiencias que no le permiten atenuar el impacto de los riesgos, tal como se evidencia en la construcción del mapa de riesgos institucional y por procesos.	Los mecanismos establecidos para identificar riesgos inherentes y de control sobre sus actividades en el desarrollo de sus procesos presentan deficiencias	Disear metodología para la identificación de los riesgos, formulación, desarrollo y seguimiento de dicho plan.	Revisar y actualizar los riesgos con los líderes de los procesos	Mapas de Riesgos actualizados	1	2013/03/20	2013/12/30	39,29	La meta se considera cumplida, en razón a que en el 2013 se actualizaron los Mapas de Riesgos.
1	FLA_1	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	18/2009	Plan de Acción Institucional. En la verificación de cada una de las metas establecidas para el cumplimiento de los objetivos institucionales planteados, se identificó que algunos no se cumplieron.	Deficiencias en la planeación en el seguimiento y asistencia de mecanismos efectivos de control	Elaborar un diagnóstico del Plan Estratégico 2011 - 2014 de la Entidad, con el fin de detectar las debilidades en cuanto a su formulación.	Elaborar un (1) diagnóstico sobre la formulación del Plan estratégico 2011-2014.	Diagnostico	1	2012/12/15	2013/01/30	6,57	En la evaluación con corte a diciembre 2012 la meta se considero cumplida, en razón a que la Entidad suscribió contrato No. 100 con un profesional para "Efectuar la revisión diagnóstica y propuesta de ajustes al plan estratégico institucional de acuerdo a las observaciones de la Contraloría General de la República", por tanto, se elaboró un diagnóstico del Plan Estratégico 2011 - 2014.
1	FLA_1	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	18/2009	Plan de Acción Institucional. En la verificación de cada una de las metas establecidas para el cumplimiento de los objetivos institucionales planteados, se identificó que algunos no se cumplieron.	Deficiencias en la planeación en el seguimiento y asistencia de mecanismos efectivos de control	Formular una propuesta de modificación del Plan Estratégico 2011 - 2014, de acuerdo al diagnóstico.	Formular una propuesta de modificación del Plan Estratégico 2011 - 2014.	Propuesta	1	2013/02/01	2013/02/28	3,86	En el seguimiento y evaluación interna con corte a marzo 2013, la meta se considero cumplida, en razón a que se formuló una propuesta de modificación del Plan Estratégico 2011 - 2014.
1	FLA_1	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	18/2009	Plan de Acción Institucional. En la verificación de cada una de las metas establecidas para el cumplimiento de los objetivos institucionales planteados, se identificó que algunos no se cumplieron.	Deficiencias en la planeación en el seguimiento y asistencia de mecanismos efectivos de control	Solicitar la aprobación a la modificación del plan estratégico 2011 - 2014.	Remeter aprobación la modificación del Plan Estratégico 2011-2014 ante el Comité Directivo	Acta de aprobación plan estratégico	1	2013/02/01	2013/02/28	3,86	En el seguimiento y evaluación interna con corte a marzo 2013, la meta se considero cumplida, en razón a que se solicitó la aprobación de la modificación del plan estratégico 2011 - 2014.
1	FLA_1	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	18/2009	Plan de Acción Institucional. En la verificación de cada una de las metas establecidas para el cumplimiento de los objetivos institucionales planteados, se identificó que algunos no se cumplieron.	Deficiencias en la planeación en el seguimiento y asistencia de mecanismos efectivos de control	Formular y aprobar el plan de acción institucional para el 2013, de acuerdo a metas establecidas en el plan estratégico 2011-2014, teniendo en cuenta el manual para su elaboración de tal manera su formulación cumpla con los lineamientos y criterios impartidos frente al tema.	Formular y aprobar el plan de acción institucional para el 2013.	Acta de aprobación	1	2013/03/01	2013/03/31	4,29	En el seguimiento y evaluación de la CCI, realizada con corte a junio de 2013, esta meta se considera cumplida, en razón a que el Plan de Acción fue aprobado en su primera versión en el mes de marzo 2013 y en junio 2013 se aprobó la segunda versión, la cual fue producto de un trabajo de revisión y ajuste de acuerdo a los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.
1	FLA_1	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	19/2008	Plan de Acción Planeación. La entidad no tiene en cuenta las modificaciones realizadas a los planes de acción en la consolidación del Plan de Acción Institucional del área de Planeación realizada en julio 08, no fue tomada en cuenta la consolidación del Plan de Acción Institucional, al no ser representada la ponderación de los objetivos específicos 1, 2 y 6.	Debilidades en la consolidación del Plan de Acción Institucional.	Elaborar un diagnóstico del Plan Estratégico 2011 - 2014 de la Entidad, con el fin de detectar las debilidades en cuanto a su formulación.	Elaborar un (1) diagnóstico sobre la formulación del Plan estratégico 2011-2014.	Diagnostico	1	2012/12/15	2013/01/30	6,57	En la evaluación con corte a diciembre 2012 la meta se considero cumplida, en razón a que la Entidad suscribió contrato No. 100 con un profesional para "Efectuar la revisión diagnóstica y propuesta de ajustes al plan estratégico institucional de acuerdo a las observaciones de la Contraloría General de la República", por tanto, se elaboró un diagnóstico del Plan Estratégico 2011 - 2014.
1	FLA_1	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	19/2008	Plan de Acción Planeación. La entidad no tiene en cuenta las modificaciones realizadas a los planes de acción en la consolidación del Plan de Acción Institucional del área de Planeación realizada en julio 08, no fue tomada en cuenta la consolidación del Plan de Acción Institucional, al no ser representada la ponderación de los objetivos específicos 1, 2 y 6.	Debilidades en la consolidación del Plan de Acción Institucional.	Formular una propuesta de modificación del Plan Estratégico 2011 - 2014, de acuerdo al diagnóstico.	Formular una propuesta de modificación del Plan Estratégico 2011 - 2014.	Propuesta	1	2013/02/01	2013/02/28	3,86	En el seguimiento y evaluación interna con corte a marzo 2013, la meta se considero cumplida, en razón a que se formuló una propuesta de modificación del Plan Estratégico 2011 - 2014.
1	FLA_1	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	19/2008	Plan de Acción Planeación. La entidad no tiene en cuenta las modificaciones realizadas a los planes de acción en la consolidación del Plan de Acción Institucional del área de Planeación realizada en julio 08, no fue tomada en cuenta la consolidación del Plan de Acción Institucional, al no ser representada la ponderación de los objetivos específicos 1, 2 y 6.	Debilidades en la consolidación del Plan de Acción Institucional.	Solicitar la aprobación a la modificación del plan estratégico 2011 - 2014.	Remeter aprobación la modificación del Plan Estratégico 2011-2014 ante el Comité Directivo	Acta de aprobación plan estratégico	1	2013/02/01	2013/02/28	3,86	En el seguimiento y evaluación interna con corte a marzo 2013, la meta se considero cumplida, en razón a que se solicitó la aprobación de la modificación del plan estratégico 2011 - 2014.

1	FLA 1	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	19/2008	Plan de Acción Planeación. La entidad no tiene en cuenta las modificaciones realizadas a los planes de acción en la consideración del Plan de Acción Institucional del área de Planeación evaluada en julio/08, no se tiene en cuenta en la consideración del Plan de Acción Institucional, sino se representó la ponderación de los objetivos específicos 1, 2 y 6.	Debilitados en la consideración del Plan de Acción Institucional.	Formular y aprobar el plan de acción institucional para el 2013, de acuerdo a metas establecidas en el plan estratégico 2011 - 2014, teniendo en cuenta el manual para su elaboración de tal manera su formación cumpla con los lineamientos y criterios impartidos frente al tema.	Formular y aprobar el plan de acción institucional para el 2013.	Acta de aprobación	2013/03/01	2013/03/31	4,29	En el seguimiento y evaluación de la CCI, realizada con corte a junio de 2013, esta meta se considera cumplida, en razón a que el Plan de Acción fue aprobado en su primera versión en el mes de marzo/2013 y en junio/2013 fue aprobada su segunda versión, la cual fue producto de un trabajo de revisión y ajuste de acuerdo a los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.
		2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	19/2008	Plan de Acción Planeación. La entidad no tiene en cuenta las modificaciones realizadas a los planes de acción en la consideración del Plan de Acción Institucional del área de Planeación evaluada en julio/08, no se tiene en cuenta en la consideración del Plan de Acción Institucional, sino se representó la ponderación de los objetivos específicos 1, 2 y 6.	Debilitados en la consideración del Plan de Acción Institucional.	Definir y unificar criterios para la formación, seguimiento, modificación, evaluación y presentación de resultado de los Planes Institucionales (Acción: Acciones Correctivas, Acciones Preventivas; Mejoramiento Institucional)	Realizar reunión conjunta (planeación y control interno), donde se definan y unifiquen criterios sobre la formación, seguimiento, modificación, evaluación y presentación de resultado de los Planes Institucionales	Acta de reunión	2013/05/02	2013/05/31	21,29	En el seguimiento y evaluación, realizada con corte a junio/2013, la meta se consideró cumplida, en razón a que en reunión del 29/05/13, la Oficina de Planeación y Control interno, definieron y unificaron los criterios para la formación, seguimiento, evaluación y presentación de resultado de los Planes Institucionales (Acción: Acciones Correctivas, Acciones Preventivas; Mejoramiento)
		2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	20/2007	Componentes del Plan de Acción. Sin desconocer los esfuerzos adelantados por la Entidad frente a la gestión vigencia 2007, en donde se persisten fallencias técnicas en la formación y estructuración del plan de acción, toda vez que se evidencian debilidades generando deficiencias en la gestión, resultado y cumplimiento del objetivo misional.	Ausencia de un instrumento óptimo de gestión institucional	Elaborar un diagnóstico del Plan Estratégico 2011 - 2014 de la Entidad, con el fin de detectar las debilidades en cuanto a su formación.	Elaborar un (1) diagnóstico sobre la formación del Plan Estratégico 2011 - 2014	Diagnóstico	2012/12/15	2013/01/30	6,57	En la evaluación con corte a diciembre/2012 la meta se consideró cumplida, en razón a que la Entidad suscribió contrato No. 310 con un profesional para "Efectuar la revisión, diagnóstico y propuesta de ajustes al plan estratégico 2011-2014 de acuerdo a las observaciones de la Contraloría General de la República", por tanto, se efectuó el diagnóstico del Plan Estratégico 2011 - 2014.
		2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	20/2007	Componentes del Plan de Acción. Sin desconocer los esfuerzos adelantados por la Entidad frente a la gestión vigencia 2007, en donde se persisten fallencias técnicas en la formación y estructuración del plan de acción, toda vez que se evidencian debilidades generando deficiencias en la gestión, resultado y cumplimiento del objetivo misional.	Ausencia de un instrumento óptimo de gestión institucional	Formular una propuesta de modificación del Plan Estratégico 2011 - 2014, de acuerdo al diagnóstico.	Formular una propuesta de modificación del Plan Estratégico 2011 - 2014	Propuesta	2013/03/01	2013/03/28	3,84	En el seguimiento y evaluación interna con corte a marzo/2013, la meta se consideró cumplida, en razón a que se formó una propuesta de modificación del Plan Estratégico 2011 - 2014.
		2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	20/2007	Componentes del Plan de Acción. Sin desconocer los esfuerzos adelantados por la Entidad frente a la gestión vigencia 2007, en donde se persisten fallencias técnicas en la formación y estructuración del plan de acción, toda vez que se evidencian debilidades generando deficiencias en la gestión, resultado y cumplimiento del objetivo misional.	Ausencia de un instrumento óptimo de gestión institucional	Solicitar la aprobación a la modificación del plan estratégico 2011 - 2014	Remitir aprobación la modificación del Plan Estratégico 2011 - 2014 ante el Comité Directivo	Acta de aprobación plan estratégico	2013/02/01	2013/02/28	3,86	En el seguimiento y evaluación interna con corte a marzo/2013, la meta se consideró cumplida, en razón a que se solicitó la aprobación de la modificación del plan estratégico 2011 - 2014.
		2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	20/2007	Componentes del Plan de Acción. Sin desconocer los esfuerzos adelantados por la Entidad frente a la gestión vigencia 2007, en donde se persisten fallencias técnicas en la formación y estructuración del plan de acción, toda vez que se evidencian debilidades generando deficiencias en la gestión, resultado y cumplimiento del objetivo misional.	Ausencia de un instrumento óptimo de gestión institucional	Formular y aprobar el plan de acción institucional para el 2013, de acuerdo a metas establecidas en el plan estratégico 2011 - 2014, teniendo en cuenta el manual para su elaboración de tal manera su formación cumpla con los lineamientos y criterios impartidos frente al tema.	Formular y aprobar el plan de acción institucional para el 2013.	Acta de aprobación	2013/03/01	2013/03/31	4,29	En el seguimiento y evaluación de la CCI, realizada con corte a junio de 2013, esta meta se considera cumplida, en razón a que el Plan de Acción fue aprobado en su primera versión en el mes de marzo/2013 y en junio/2013 fue aprobada su segunda versión, la cual fue producto de un trabajo de revisión y ajuste de acuerdo a los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.
		2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	20/2007	Componentes del Plan de Acción. Sin desconocer los esfuerzos adelantados por la Entidad frente a la gestión vigencia 2007, en donde se persisten fallencias técnicas en la formación y estructuración del plan de acción, toda vez que se evidencian debilidades generando deficiencias en la gestión, resultado y cumplimiento del objetivo misional.	Ausencia de un instrumento óptimo de gestión institucional	Definir y unificar criterios para la formación, seguimiento, modificación, evaluación y presentación de resultado de los Planes Institucionales (Acción: Acciones Correctivas, Acciones Preventivas; Mejoramiento Institucional)	Realizar reunión conjunta (planeación y control interno), donde se definan y unifiquen criterios sobre la formación, seguimiento, modificación, evaluación y presentación de resultado de los Planes Institucionales	Acta de reunión	2013/05/02	2013/05/31	21,29	En el seguimiento y evaluación, realizada con corte a junio/2013, la meta se consideró cumplida, en razón a que en reunión del 29/05/13, la Oficina de Planeación y Control interno, definieron y unificaron los criterios para la formación, seguimiento, evaluación y presentación de resultado de los Planes Institucionales (Acción: Acciones Correctivas, Acciones Preventivas; Mejoramiento)
		2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	21/2007	Seguimiento Plan de Acción. La Oficina de Control Interno desarrolla las actividades tendientes al seguimiento del Plan de Acción, cuando dichas funciones deben estar a cargo de la Oficina de Planeación de la entidad, por corresponder a su competencia institucional.	Falta de claridad en la organización funcional de la entidad y la ausencia de definición de responsables en los tareas misionales y de apoyo.	Elaborar un acto administrativo de informes y responsables.	Esperar acto administrativo en cual se defina las fechas en que se deben rendir avances para la correspondiente evaluación de los planes de la Entidad, de igual manera por los responsables de los tareas tanto de seguimiento como de rendición de avances.	Acto administrativo	2012/03/22	2012/10/19	30,14	En la evaluación con corte a diciembre/2012 la meta se consideró cumplida, en razón a que se evidenció la expedición de la Circular interna 021 del 21/09/12, donde se hace referencia a los tipos de planes y fechas en que se deben rendir y presentar avances para su respectiva evaluación por parte de la oficina de Planeación y oficina de Control Interno.
		2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	21/2007	Seguimiento Plan de Acción. La Oficina de Control Interno desarrolla las actividades tendientes al seguimiento del Plan de Acción, cuando dichas funciones deben estar a cargo de la Oficina de Planeación de la entidad, por corresponder a su competencia institucional.	Falta de claridad en la organización funcional de la entidad y la ausencia de definición de responsables en los tareas misionales y de apoyo.	Definir y unificar criterios para la formación, seguimiento, modificación, evaluación y presentación de resultado de los Planes Institucionales (Acción: Acciones Correctivas, Acciones Preventivas; Mejoramiento Institucional)	Realizar reunión conjunta (planeación y control interno), donde se definan y unifiquen criterios sobre la formación, seguimiento, modificación, evaluación y presentación de resultado de los Planes Institucionales	Acta de reunión	2013/05/02	2013/05/31	21,29	En el seguimiento y evaluación, realizada con corte a junio/2013, la meta se consideró cumplida, en razón a que en reunión del 29/05/13, la Oficina de Planeación y Control interno, definieron y unificaron los criterios para la formación, seguimiento, evaluación y presentación de resultado de los Planes Institucionales (Acción: Acciones Correctivas, Acciones Preventivas; Mejoramiento)
		2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	21/2007	Seguimiento Plan de Acción. La Oficina de Control Interno desarrolla las actividades tendientes al seguimiento del Plan de Acción, cuando dichas funciones deben estar a cargo de la Oficina de Planeación de la entidad, por corresponder a su competencia institucional.	Falta de claridad en la organización funcional de la entidad y la ausencia de definición de responsables en los tareas misionales y de apoyo.	Formular y aprobar el plan de acción institucional para el 2013, de acuerdo a metas establecidas en el plan estratégico 2011 - 2014, teniendo en cuenta el manual para su elaboración de tal manera su formación cumpla con los lineamientos y criterios impartidos frente al tema.	Formular y aprobar el plan de acción institucional para el 2013.	Acta de aprobación	2013/03/01	2013/03/31	4,29	En el seguimiento y evaluación de la CCI, realizada con corte a junio de 2013, esta meta se considera cumplida, en razón a que el Plan de Acción fue aprobado en su primera versión en el mes de marzo/2013 y en junio/2013 fue aprobada su segunda versión, la cual fue producto de un trabajo de revisión y ajuste de acuerdo a los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

1	FLA_1	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	6/2012	La Entidad almacena información de procesos riesgosos y de apoyo de vital importancia en hojas de cálculo, porque aún no ha puesto en funcionamiento el SIIMA, no hay desarrollos de aplicativos específicos para algunos procesos riesgosos y de apoyo, así como de los flujos de información a través de ellos, afectando la toma de decisiones y el eficaz cumplimiento de los objetivos regionales de la Entidad.	No existe una implementación adecuada, efectiva y oportuna de controles y políticas para el manejo y seguridad de la información, que permitan medir la confiabilidad, efectividad y oportunidad de los procesos riesgosos y de apoyo, así como de los flujos de información a través de ellos, afectando la toma de decisiones y el eficaz cumplimiento de los objetivos regionales de la Entidad.	Contar con el desarrollo del Sistema entregado por el contratista (implementación/funcionamiento) y presentar propuesta con los elementos de solución tendientes a tener un sistema de información regional integral operando en la entidad.	Desarrollar la actividad 6 del Plan de Trabajo 2013 "Continuidad Implementación Sistema Misión" autorizada y aprobada por el Comité de Implementación del Sistema de Información Misión.	Actas de Comité con informes de avances con base en los informes de los coordinadores.	4/20130016	20131215	12,8%	La meta se considera cumplida, en razón a que se desarrolló conforme las planeadas, al igual que los resultados de medidas se evidenciaron. El acta de Comité donde se registra el avance y análisis según el reporte de los coordinadores (coordinadores). Acta 28 del 16/10/2013 Acta 29 del 25/10/2013 Acta 30 del 28/11/2013 Acta 31 del 05/12/2013 Acta 32 del 05/12/2013 Acta 33 del 05/12/2013
		2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	6/2012	La Entidad almacena información de procesos riesgosos y de apoyo de vital importancia en hojas de cálculo, porque aún no ha puesto en funcionamiento el SIIMA, no hay desarrollos de aplicativos específicos para algunos procesos riesgosos y de apoyo, así como de los flujos de información a través de ellos, afectando la toma de decisiones y el eficaz cumplimiento de los objetivos regionales de la Entidad.	No existe una implementación adecuada, efectiva y oportuna de controles y políticas para el manejo y seguridad de la información, que permitan medir la confiabilidad, efectividad y oportunidad de los procesos riesgosos y de apoyo, así como de los flujos de información a través de ellos, afectando la toma de decisiones y el eficaz cumplimiento de los objetivos regionales de la Entidad.	Contar con el desarrollo del Sistema entregado por el contratista (implementación/funcionamiento) y presentar propuesta con los elementos de solución tendientes a tener un sistema de información regional integral operando en la entidad.	Elaborar un diagnóstico sobre el funcionamiento del Sistema de Información Misión, utilizando como insumo los resultados parciales del desarrollo del Plan de Trabajo y la Autoría interna al proceso de Gestión Informática y Sistemas.	Diagnóstico	1/20131120	20131220	4,2%	La meta se considera cumplida, en razón a que se evidenció un "FORME DE DIAGNOSTICO SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN MISIÓN" AL 20 DE DICIEMBRE DE 2013, cumpliendo de esta manera con la unidad de medida establecida.
		2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	6/2012	La Entidad almacena información de procesos riesgosos y de apoyo de vital importancia en hojas de cálculo, porque aún no ha puesto en funcionamiento el SIIMA, no hay desarrollos de aplicativos específicos para algunos procesos riesgosos y de apoyo, así como de los flujos de información a través de ellos, afectando la toma de decisiones y el eficaz cumplimiento de los objetivos regionales de la Entidad.	No existe una implementación adecuada, efectiva y oportuna de controles y políticas para el manejo y seguridad de la información, que permitan medir la confiabilidad, efectividad y oportunidad de los procesos riesgosos y de apoyo, así como de los flujos de información a través de ellos, afectando la toma de decisiones y el eficaz cumplimiento de los objetivos regionales de la Entidad.	Contar con el desarrollo del Sistema entregado por el contratista (implementación/funcionamiento) y presentar propuesta con los elementos de solución tendientes a tener un sistema de información regional integral operando en la entidad.	Elaborar y presentar una propuesta según el resultado del diagnóstico, con los elementos de solución orientados a tener un sistema de información regional integral operando en la entidad, con la finalidad que la Alta Dirección permita las acciones para subsanar las causas que generaron este hallazgo.	Propuesta Presentada	1/2014003	20140330	7,8%	La meta se considera cumplida, en razón a que se evidenció el documento "Soluciones Orientadas a Tener un Sistema de Información Misión Operando con un Nivel de Incidencia Menor" emitido por la Entidad. Se recomienda socializar el mismo, para efectos de implementar las acciones a que haya lugar.
		2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	7/2012	A pesar de que la Entidad se encuentra adelantando el proceso de implementación del SIIMA, se evidencia que no existe un avance significativo, por cuanto desde el inicio la satisfacción del mismo en mayo/2013 la fecha no se encuentran en funcionamiento la totalidad de los módulos y sistemas. Esta situación ha impedido efectuar una integración entre los sistemas de información que hacen parte de la Entidad.	La información registrada en las bases de datos del Sistema no se encuentra totalmente integrada, el desarrollo (SIS) en especial la fase de implementación de los procesos que aún presentan su implementación en hojas de cálculo. Esta situación ha impedido efectuar una integración entre los sistemas de información que hacen parte de la Entidad.	Garantizar la operación del Sistema de Información Misión a través del uso de éste, por parte de los usuarios.	Formular el plan estratégico de sistemas de información (PES) con un horizonte de 4 años, donde se evalúe la alternativa de incluir un elemento que contenga la integración entre sí de los sistemas de información que deben integrar.	Plan formulado	1/2012001	20121230	47,5%	El 24/09/12 se suscribió el Contrato 88-2012 con la firma Ingenu Software S.A.S, según informe final de la Superintendencia de la Entidad. Por tanto, la entidad cuenta con un Plan Estratégico de Sistemas de Información (PES), donde se incluyen proyectos de integración de los sistemas de información. La meta se considera cumplida.
		2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	7/2012	A pesar de que la Entidad se encuentra adelantando el proceso de implementación del SIIMA, se evidencia que no existe un avance significativo, por cuanto desde el inicio la satisfacción del mismo en mayo/2013 la fecha no se encuentran en funcionamiento la totalidad de los módulos y sistemas para agosto/2013 sólo se presenta un avance del 17% del total de trámites.	La información registrada en las bases de datos del Sistema no se encuentra totalmente integrada, el desarrollo (SIS) en especial la fase de implementación de los procesos que aún presentan su implementación en hojas de cálculo. Esta situación ha impedido efectuar una integración entre los sistemas de información que hacen parte de la Entidad.	Garantizar la operación del Sistema de Información Misión a través del uso de éste, por parte de los usuarios.	Desarrollar las actividades 2, 3, 4 y 5 del Plan de Trabajo 2013 "Continuidad Implementación Sistema Misión" definido y aprobado por el Comité de Implementación del Sistema de Información Misión.	Informes de avances emitidos por parte de los coordinadores dirigidos al Comité	2/20131115	20131215	4,2%	Se evidenciaron los informes de avances emitidos por cada uno de los coordinadores (Sanciones (2 informes), Exámenes de Capacitación (3 informes), Exámenes de Promoción de Personal (1 informe), Promoción de Personal (1 informe), por tanto, se considera cumplida la meta y unidad de medida.
		2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	7/2012	A pesar de que la Entidad se encuentra adelantando el proceso de implementación del SIIMA, se evidencia que no existe un avance significativo, por cuanto desde el inicio la satisfacción del mismo en mayo/2013 la fecha no se encuentran en funcionamiento la totalidad de los módulos y sistemas para agosto/2013 sólo se presenta un avance del 17% del total de trámites.	La información registrada en las bases de datos del Sistema no se encuentra totalmente integrada, el desarrollo (SIS) en especial la fase de implementación de los procesos que aún presentan su implementación en hojas de cálculo. Esta situación ha impedido efectuar una integración entre los sistemas de información que hacen parte de la Entidad.	Garantizar la operación del Sistema de Información Misión a través del uso de éste, por parte de los usuarios.	Seguimiento al desarrollo del Plan de Trabajo 2013 "Continuidad Implementación Sistema Misión" por parte del Comité de Implementación del Sistema de Información Misión.	Actas de Comité	4/20130016	20131215	12,8%	La meta se considera cumplida, en razón a que se desarrolló conforme las planeadas, al igual que los resultados de medidas se evidenciaron. El acta de Comité donde se registra el avance y análisis según el reporte de los coordinadores (coordinadores). Acta 28 del 16/10/2013 Acta 29 del 25/10/2013 Acta 30 del 28/11/2013 Acta 31 del 05/12/2013 Acta 32 del 05/12/2013 Acta 33 del 05/12/2013
		2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	7/2012	A pesar de que la Entidad se encuentra adelantando el proceso de implementación del SIIMA, se evidencia que no existe un avance significativo, por cuanto desde el inicio la satisfacción del mismo en mayo/2013 la fecha no se encuentran en funcionamiento la totalidad de los módulos y sistemas para agosto/2013 sólo se presenta un avance del 17% del total de trámites.	La información registrada en las bases de datos del Sistema no se encuentra totalmente integrada, el desarrollo (SIS) en especial la fase de implementación de los procesos que aún presentan su implementación en hojas de cálculo. Esta situación ha impedido efectuar una integración entre los sistemas de información que hacen parte de la Entidad.	Garantizar la operación del Sistema de Información Misión a través del uso de éste, por parte de los usuarios.	Elaborar el manual de políticas de uso del Sistema de Información Misión.	Manual de Política aprobada	1/20131115	20131215	4,2%	La meta se considera cumplida, con corte a diciembre/2012, en razón a que la Entidad cuenta con el Sistema Único Empresarial de Documentos (SUD) DE POLÍTICA DE USO DEL SIIMA Y ACTUALIZACIÓN DE DATOS (ELES) SISTEMA MISIÓN versión 1 (conexión) aprobado el 16/12/2013.
		2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	31/2011	Se encuentran deficiencias en el sistema de información regional para el registro y control de los servicios de vigilancia y seguridad privada (SIIMA), a pesar de tener acta de recepción satisfactoria y acta de liquidación, debido a deficiencias en el control interno no ha cumplido con el objeto del contrato en su totalidad.	Deficiencias en el ejercicio de la supervisión	Establecer criterios en los casos en que se requiere la contratación de supervisión externa, con el ánimo que se realice la verificación del cumplimiento de un contrato o proyecto suscrito por la Entidad, por un experto según el tema del riesgo.	Definir criterios dentro del manual de Contratación, de los casos que requieren la contratación de supervisión externa.	Manual de Contratación Aprobado.	1/20131015	20140228	19,4%	La meta se encuentra cumplida en razón a que la fecha de finalización programada es 28/02/14.
		2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1/2010	En el plan de acción se establece como objetivo, la implementación del Sistema de Información Misión (SIIMA), para lo cual entrará en la vig 2008 un contrato con la Agencia Logística de los FF.MM, por un término inicial de seis (6) meses, ha tenido sucesivas modificaciones tanto en plazo como en cantidad. Esta hallazgo da lugar a la formación de una función de adverbencia.	Deficiencias tanto en la elaboración de estudios de conveniencia y oportunidad (gubernación), como en la supervisión, ya que no se aplicaron los controles suficientes desde el punto de vista administrativo, financiero y técnico para mitigar el riesgo de retardo en su implementación.	Formular un plan estratégico de sistemas de información para la Entidad a corto, mediano y largo plazo, basado en el análisis de lo que se tiene y lo que se desea, determinando la ruta a seguir en materia de informática.	Formular el plan estratégico de sistemas de información (PES) con un horizonte de 4 años.	Plan formulado	1/2012001	20121230	47,5%	En el seguimiento y evaluación, con corte a diciembre/2012, la meta se consideró cumplida, en razón a que la Entidad cuenta con un PES, el cual permite un mejor conocimiento sobre los proyectos previstos a emprender y toda la información que permite una mejor formulación y ejecución de los mismos, de esta manera no se vuelve a presentar la situación que produjo el hallazgo.
		2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	22/2010	La Entidad ha definido conceptualmente varios sistemas de información para suplir sus necesidades de procesamiento de información y atender actividades regionales. Sin embargo el sistema de información principal SIIMA se ajala de concretarse en un sistema integrado de información por cuanto no contempla funcionalidad que permita realizar cruces de información entre áreas.	Omite el análisis y cruce de información, genera mayor desgaste administrativo para los usuarios, ya que no se aplicaron los controles suficientes desde el punto de vista administrativo, financiero y técnico para mitigar el riesgo de retardo en su implementación.	Contar con una herramienta que permita planear y organizar los proyectos de TI 2013 - 2016.	Formular el plan estratégico de sistemas de información (PES) con un horizonte de 4 años.	Plan formulado	1/2012001	20121230	47,5%	En el seguimiento y evaluación, con corte a diciembre/2012, la meta se consideró cumplida, en razón a que la Entidad cuenta con un PES, el cual permite un mejor conocimiento sobre los proyectos previstos a emprender y toda la información que permite una mejor formulación y ejecución de los mismos, de esta manera no se vuelve a presentar la situación que produjo el hallazgo.

1	FILA_1	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	22/2010	La Entidad ha definido conceptualmente varios sistemas de información para según las necesidades de procesamiento de información y atender actividades personales. Sin embargo el sistema de información principal SIMA se sigue de conversión en un sistema integrado de información por cuanto no contempla funcionalidad que permita realizar cruces de información entre áreas.	Difficulta el análisis y cruce de información, genera mayor desgaste administrativo para los usuarios de los sistemas y aumenta los costos de mantenimiento y administración de los sistemas de información.	Contar con el desarrollo del Sistema entregado por el contratista (implementación-desarrollo) y presentar propuesta con las alternativas de solución orientadas a tener un sistema de información integral operando en la entidad.	Desarrollar la actividad 6 del Plan de Trabajo 2013 "Continuidad Implementación Sistema Misión" definido y aprobado por el Comité de Implementación del Sistema de Información Misión.	Actas de Comité con informes de avance con base en los informes de los coordinadores.	2/20130916	2013/12/15	12.84	La meta se considera cumplida, en razón a que se evidencian los registros de avance y análisis según reportes (coordinadores). Acta 28 del 16/10/2013 Acta 29 del 29/10/2013 Acta 30 del 18/11/2013 Acta 31 del 29/11/2013 Acta 32 del 05/12/2013 Acta 33 del 19/12/2013
		2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	22/2010	La Entidad ha definido conceptualmente varios sistemas de información para según las necesidades de procesamiento de información y atender actividades personales. Sin embargo el sistema de información principal SIMA se sigue de conversión en un sistema integrado de información por cuanto no contempla funcionalidad que permita realizar cruces de información entre áreas.	Difficulta el análisis y cruce de información, genera mayor desgaste administrativo para los usuarios de los sistemas y aumenta los costos de mantenimiento y administración de los sistemas de información.	Contar con el desarrollo del Sistema entregado por el contratista (implementación-desarrollo) y presentar propuesta con las alternativas de solución orientadas a tener un sistema de información integral operando en la entidad.	Elaborar un diagnóstico sobre el funcionamiento del Sistema de Información Misión, utilizando como insumo los resultados parciales del desarrollo del Plan de Trabajo y de la Autoría interna al proceso de Gestión Informática y Sistemas.	Diagnóstico	1/2013/11/20	2013/12/20	4.29	La meta se considera cumplida, en razón a que se evidencian los reportes de avance y análisis según reportes (coordinadores). Acta 28 del 16/10/2013 Acta 29 del 29/10/2013 Acta 30 del 18/11/2013 Acta 31 del 29/11/2013 Acta 32 del 05/12/2013 Acta 33 del 19/12/2013
		2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	22/2010	La Entidad ha definido conceptualmente varios sistemas de información para según las necesidades de procesamiento de información y atender actividades personales. Sin embargo el sistema de información principal SIMA se sigue de conversión en un sistema integrado de información por cuanto no contempla funcionalidad que permita realizar cruces de información entre áreas.	Difficulta el análisis y cruce de información, genera mayor desgaste administrativo para los usuarios de los sistemas y aumenta los costos de mantenimiento y administración de los sistemas de información.	Contar con el desarrollo del Sistema entregado por el contratista (implementación-desarrollo) y presentar propuesta con las alternativas de solución orientadas a tener un sistema de información integral operando en la entidad.	Elaborar y presentar una propuesta de implementación-desarrollo y presentar propuesta con las alternativas de solución orientadas a tener un sistema de información integral operando en la entidad, con la finalidad que la Alta Dirección defina las acciones para solucionar los casos que generaron este hallazgo.	Propuesta Presentada	1/2014/03/03	2014/03/30	7.86	La meta se considera cumplida, en razón a que se evidencian los documentos de avance y análisis según reportes (coordinadores). Acta 28 del 16/10/2013 Acta 29 del 29/10/2013 Acta 30 del 18/11/2013 Acta 31 del 29/11/2013 Acta 32 del 05/12/2013 Acta 33 del 19/12/2013
		2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	24/2010	Existe deficiencia en la construcción de los estudios previos para los procesos de adquisición de sistemas de información. Es así como en el Contrato No. 03302010 y el contrato administrativo No. 002008 los cuales se suscribieron para modificar un sistema existente y para construir dos nuevos, respectivamente, han requerido acciones en tiempo para poderse concluir.	Deficiencias en la planeación de estos proyectos. Por tanto los estudios previos tienden a crear problemas de contratación que no se ajustan a los requisitos reales de ejecución y que conlleva a la Entidad a una situación de riesgo.	Establecer criterios para una adecuada planeación en los proyectos y en la formulación de estudios previos.	Formular el plan estratégico de sistemas de información (PES) con un horizonte de 4 años.	Plan formulado	1/2012/02/01	2012/12/30	47.57	En el seguimiento y evaluación, con corte a diciembre(2012), la meta se consideró cumplida, en razón a que la Entidad cuenta con un PES, el cual permite un mayor conocimiento sobre los proyectos previstos a implementar y toda sus especificaciones que permita una mejor formulación y ejecución de los mismos, de esta manera no se vuelve a presentar la situación que produjo el hallazgo.
1	FILA_1	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	24/2010	Existe deficiencia en la construcción de los estudios previos para los procesos de adquisición de sistemas de información. Es así como en el Contrato No. 03302010 y el contrato administrativo No. 002008 los cuales se suscribieron para modificar un sistema existente y para construir dos nuevos, respectivamente, han requerido acciones en tiempo para poderse concluir.	Deficiencias en la planeación de estos proyectos. Por tanto los estudios previos tienden a crear problemas de contratación que no se ajustan a los requisitos reales de ejecución y que conlleva a la Entidad a una situación de riesgo.	Establecer criterios para una adecuada planeación en los proyectos y en la formulación de estudios previos.	Definir criterios dentro del manual de contratación, para la elaboración de estudios previos.	Manual de Contratación Actualizado	2/2013/10/15	2014/02/28	19.43	La meta se considera cumplida, en razón a que se evidencian los documentos de avance y análisis según reportes (coordinadores). Acta 28 del 16/10/2013 Acta 29 del 29/10/2013 Acta 30 del 18/11/2013 Acta 31 del 29/11/2013 Acta 32 del 05/12/2013 Acta 33 del 19/12/2013
		2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1/2009	Dentro del Plan de acción de la Entidad, se consignó la meta de implementación de un sistema de información personal, para lo cual desde el 2008, se celebró un contrato con la Agencia Logística, por un monto inicial de mil millones, con el fin de que se suscribieran para modificar un sistema existente y para construir dos nuevos, respectivamente, han requerido acciones en tiempo para poderse concluir.	Deficiencias en el proceso de planeación y programación proceso que no ha sido ajustado oportunamente y se establecieron estrategias que permitan obtener los resultados esperados dentro del tiempo indicado.	Contar con una herramienta que permita planear y organizar los proyectos de TI 2013 - 2016 y contar con el desarrollo del Sistema entregado por el contratista (implementación-desarrollo).	Formular el plan estratégico de sistemas de información (PES) con un horizonte de 4 años.	Plan formulado	2/2012/02/01	2012/12/30	47.57	En el seguimiento y evaluación, con corte a diciembre(2012), la meta se consideró cumplida, en razón a que la Entidad cuenta con un PES, el cual permite un mayor conocimiento sobre los proyectos previstos a implementar y toda sus especificaciones que permita una mejor formulación y ejecución de los mismos, de esta manera no se vuelve a presentar la situación que produjo el hallazgo.
		2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	1/2009	Dentro del Plan de acción de la Entidad, se consignó la meta de implementación de un sistema de información personal, para lo cual desde el 2008, se celebró un contrato con la Agencia Logística, por un monto inicial de mil millones, con el fin de que se suscribieran para modificar un sistema existente y para construir dos nuevos, respectivamente, han requerido acciones en tiempo para poderse concluir.	Deficiencias en el proceso de planeación y programación proceso que no ha sido ajustado oportunamente y se establecieron estrategias que permitan obtener los resultados esperados dentro del tiempo indicado.	Contar con una herramienta que permita planear y organizar los proyectos de TI 2013 - 2016 y contar con el desarrollo del Sistema entregado por el contratista (implementación-desarrollo).	Ejecutar Plan Piloto de implementación del Sistema (instalación, de acuerdo al cronograma de actividades definido en el mismo.	Informes de ejecución	2/2013/04/01	2013/07/31	17.29	En evaluación con corte a 2013/07/31, la meta se consideró cumplida, en razón a que se desarrollaron las actividades establecidas en el cronograma de dicho plan de trabajo y se constata que los datos de ejecución y los datos de control sobre el seguimiento, el 27/06/13 se realizó entrega del módulo de actualización y recursos SIMA, como última actividad para dar pleno cumplimiento.
		2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	29/2009	Las aplicaciones deben estar diseñadas de tal forma que el flujo de información sea oportuno y con información que refleje la realidad de los hechos conforme lo establece el literal e) del artículo segundo de la Ley 87 de 1995. La entidad no cuenta con una completa integración de sus herramientas tecnológicas debido a que los aplicativos no tienen interfaces entre ellos.	Deficiencias en el sistema de control interno de la Oficina de Sistemas de la Entidad. Falta de métodos que haga el cargo automático a contabilidad, generando riesgos en la confiabilidad de los reportes de la información y probable pérdida de la misma.	Formular un plan estratégico de sistemas de información para la Entidad a corto, mediano y largo plazo, basado en el análisis de lo que se tiene y lo que se desea, determinando la ruta a seguir en materia de informática.	Formular el plan estratégico de sistemas de información (PES) con un horizonte de 4 años, donde se incluya la alternativa de incluir un proyecto que contemple la integración entre sí de los sistemas de información, definiendo cuáles se deben integrar.	Plan formulado	2/2012/02/01	2012/12/30	47.57	El 24/09/12 se suscribió el Contrato 80-2012 con la firma Ingenia Software SAS, según informe final de supervisión, el 23/12/12 el contratista suscribió los entregables, por tanto, la entidad contó con un Plan Estratégico de Sistemas de Información (PES), donde se incluyeron proyectos de integración de los sistemas de información. La meta se consideró cumplida.
1	FILA_1	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	18/2007	Sistema de información. La Entidad presenta deficiencias en los sistemas de información, toda vez que los que viene aplicando no están acorde con el cambio generado por las actividades desarrolladas para la construcción de los objetivos institucionales. El contenido de la información reportada por los sistemas de información no reportan datos exactos e integrados.	Desactualización tecnológica	Cumplir la implementación del Sistema de Información de la Entidad, en aras de poder contar con datos exactos e integrados, así mismo, con una base de datos nacional unificada.	Formular y aprobar Plan Piloto, que permita: Recuperar la confiabilidad en la funcionalidad del Sistema de Información Misión. Formar un plan de trabajo con el objetivo de poner a operar en la totalidad la herramienta.	Acta de Comité de Seguimiento SIMA (Plan Piloto Formulado y aprobado)	2/2013/02/27	2013/03/22	3.24	La meta se considera cumplida, por cuanto, se evidencian la aprobación de un plan de trabajo piloto, por parte del comité de implementación SIMA, orientado a dar continuidad a la implementación de dicho Sistema, en el se detalla un cronograma de actividades con ejecución el 23/05/13 y el 12/06/13 se aprobó la nueva versión con NÚMERO de ejecución mínima 1.007/2013.
		2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	18/2007	Sistema de información. La Entidad presenta deficiencias en los sistemas de información, toda vez que los que viene aplicando no están acorde con el cambio generado por las actividades desarrolladas para la construcción de los objetivos institucionales. El contenido de la información reportada por los sistemas de información no reportan datos exactos e integrados.	Desactualización tecnológica	Cumplir la implementación del Sistema de Información de la Entidad, en aras de poder contar con datos exactos e integrados, así mismo, con una base de datos nacional unificada.	Ejecutar Plan Piloto, de acuerdo al cronograma de actividades definido en el mismo.	Informes de ejecución	2/2013/04/01	2013/07/31	17.29	En evaluación con corte a 2013/07/31, la meta se consideró cumplida, en razón a que se desarrollaron las actividades establecidas en el cronograma de dicho plan de trabajo y se constata que los datos de ejecución y los datos de control sobre el seguimiento, el 27/06/13 se realizó entrega del módulo de actualización y recursos SIMA, como última actividad para dar pleno cumplimiento.
		2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	18/2007	Sistema de información. La Entidad presenta deficiencias en los sistemas de información, toda vez que los que viene aplicando no están acorde con el cambio generado por las actividades desarrolladas para la construcción de los objetivos institucionales. El contenido de la información reportada por los sistemas de información no reportan datos exactos e integrados.	Desactualización tecnológica	Cumplir la implementación del Sistema de Información de la Entidad, en aras de poder contar con datos exactos e integrados, así mismo, con una base de datos nacional unificada.	Ejecutar Plan Piloto, de acuerdo al cronograma de actividades definido en el mismo.	Informes de ejecución	2/2013/04/01	2013/07/31	17.29	En evaluación con corte a 2013/07/31, la meta se consideró cumplida, en razón a que se desarrollaron las actividades establecidas en el cronograma de dicho plan de trabajo y se constata que los datos de ejecución y los datos de control sobre el seguimiento, el 27/06/13 se realizó entrega del módulo de actualización y recursos SIMA, como última actividad para dar pleno cumplimiento.
		2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	18/2007	Sistema de información. La Entidad presenta deficiencias en los sistemas de información, toda vez que los que viene aplicando no están acorde con el cambio generado por las actividades desarrolladas para la construcción de los objetivos institucionales. El contenido de la información reportada por los sistemas de información no reportan datos exactos e integrados.	Desactualización tecnológica	Cumplir la implementación del Sistema de Información de la Entidad, en aras de poder contar con datos exactos e integrados, así mismo, con una base de datos nacional unificada.	Ejecutar Plan Piloto, de acuerdo al cronograma de actividades definido en el mismo.	Informes de ejecución	2/2013/04/01	2013/07/31	17.29	En evaluación con corte a 2013/07/31, la meta se consideró cumplida, en razón a que se desarrollaron las actividades establecidas en el cronograma de dicho plan de trabajo y se constata que los datos de ejecución y los datos de control sobre el seguimiento, el 27/06/13 se realizó entrega del módulo de actualización y recursos SIMA, como última actividad para dar pleno cumplimiento.

1	FILA_1	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	18/2007	Sistemas de información. La Entidad presenta deficiencias en los sistemas de información, toda vez que los que viene aplicando no están acorde con el cambio generado por las actividades desarrolladas para la consecución de los objetivos institucionales. El contenido de la información reportada por los sistemas de información no reportan datos exactos e integrados.	Desactualización tecnológica	Cumplir la implementación del Sistema de Información de la Entidad, en aras de poder contar con datos exactos e integrados, asimismo, con una base de datos mensual unificada.	Definir el Plan de Trabajo con el objetivo de poner a operar en su totalidad la herramienta, con base en los resultados del Plan Físico.	Acta de Comité de Implantación SIMA (Plan de Trabajo Formulado y aprobado)	1/2013/006/01	2013/09/30	4.14	Se evidenció en acta 26 de fecha 30/09/13 del Comité de Implantación Sistema de Información Misional, donde se aprobó el plan de trabajo con la finalidad que se pueda detallar en el cronograma de trabajo el punto de depuración de datos. Adicionalmente, en acta 27 de este comité se explico el detalle del punto de depuración. Por tanto, la meta conforme fue formulada se considera cumplida.
1	FILA_1	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	18/2007	Sistemas de información. La Entidad presenta deficiencias en los sistemas de información, toda vez que los que viene aplicando no están acorde con el cambio generado por las actividades desarrolladas para la consecución de los objetivos institucionales. El contenido de la información reportada por los sistemas de información no reportan datos exactos e integrados.	Desactualización tecnológica	Cumplir la implementación del Sistema de Información de la Entidad, en aras de poder contar con datos exactos e integrados, asimismo, con una base de datos mensual unificada.	Desarrollar el Plan de Trabajo 2013 "Continuidad Implantación Sistema Misional" definido y aprobado por el Comité de Implantación del Sistema de Información Misional	Actas de Comité con informes de avance con base en los informes de los coordinadores.	4/2013/006/16	2014/03/30	27.86	La meta se considera cumplida, ya que se desarrollaron las actividades que permitieron la implementación del sistema, situación que se evidenció en el informe consolidado por grupos y los actos que se relacionan a continuación, en cuanto lo sustentan: Acta No. 34 del 11/02/2014 Acta No. 35 del 03/03/2014 Acta No. 36 del 10/03/2014 Acta No. 37 del 27/03/2014
1	FILA_1	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	18/2007	Sistemas de información. La Entidad presenta deficiencias en los sistemas de información, toda vez que los que viene aplicando no están acorde con el cambio generado por las actividades desarrolladas para la consecución de los objetivos institucionales. El contenido de la información reportada por los sistemas de información no reportan datos exactos e integrados.	Desactualización tecnológica	Cumplir la implementación del Sistema de Información de la Entidad, en aras de poder contar con datos exactos e integrados, asimismo, con una base de datos mensual unificada.	Elaborar un diagnóstico sobre el funcionamiento del Sistema de Información Misional, utilizando como insumo los resultados obtenidos en el desarrollo del Plan de Trabajo y de la Autoridad interna al proceso de Gestión informática y Sistemas.	Diagnostico	1/2013/11/20	2013/12/20	4.29	La meta se considera cumplida, en razón a que se evidenció en el "INFORME DE DIAGNOSTICO SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN MISIONAL, Acta No. 38 del 02/01/2014 y el 20/12/2013. Cumpliendo de esta manera con la unidad de medida establecido.
1	FILA_1	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	18/2007	Sistemas de información. La Entidad presenta deficiencias en los sistemas de información, toda vez que los que viene aplicando no están acorde con el cambio generado por las actividades desarrolladas para la consecución de los objetivos institucionales. El contenido de la información reportada por los sistemas de información no reportan datos exactos e integrados.	Desactualización tecnológica	Cumplir la implementación del Sistema de Información de la Entidad, en aras de poder contar con datos exactos e integrados, asimismo, con una base de datos mensual unificada.	Elaborar y presentar una propuesta según el resultado del diagnóstico, con los alternativas de solución orientadas a tener un sistema de información mensual integral operando en la entidad, con la finalidad que la Alta Dirección defina las acciones para subsanar las causas que generaron este hallazgo	Propuesta Presentada	1/2014/02/03	2014/03/30	7.86	La meta se considera cumplida, en razón a que se evidenció el documento "Indicadores Orientados a Tener el Sistema de Información Misional Integral Operando con un Nivel de Incidencia Controlada en la Entidad" Se recomienda solicitar el mismo, para efectos de implementar las acciones a que haya lugar.
1	FILA_1	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	18/2007	Sistemas de información. La Entidad presenta deficiencias en los sistemas de información, toda vez que los que viene aplicando no están acorde con el cambio generado por las actividades desarrolladas para la consecución de los objetivos institucionales. El contenido de la información reportada por los sistemas de información no reportan datos exactos e integrados.	Desactualización tecnológica	Cumplir la implementación del Sistema de Información de la Entidad, en aras de poder contar con datos exactos e integrados, asimismo, con una base de datos mensual unificada.	Elaborar el manual de políticas de uso del Sistema de Información Misional, que incluya una los parámetros para la actualización de datos por causa de falta o error del dato.	Manual de Política aprobado	1/2013/11/15	2013/12/15	4.29	La meta se considera cumplida, conforme fue establecida, en razón a que se evidenció en la "Sane Mision Empresarial" el documento MANUAL DE POLÍTICA DE USO DEL SISTEMA DE ACTUALIZACIÓN DE DATOS EN EL SISTEMA MISIONAL" versión 1 (previada) emitido el 16/12/2013.
1	FILA_1	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	4/2006	Apoyo áreas misionales: Las áreas misionales no cuentan con el apoyo básico que le permita lograr los objetivos institucionales, los espacios físicos de trabajo no permiten mejorar tiempos y procesos en la ejecución de esta situación se concreta en duplicidad de funciones y diagrama administrativo que finalmente impacta en los resultados de la Superintendencia.	Falta de articulación entre áreas	Adaptación, adecuación y dotación de las nuevas instalaciones de la Superintendencia.	Contar con la nueva instalaciones para la Superintendencia, en operación, con espacios físicos adecuados y dotados con áreas físicas funcionales.	Una Sede funcional en operación	1/2010/04/01	2010/06/30	117.29	En la evaluación con corte a junio de 2012, la meta se consideró cumplida, por cuanto se evidenció en acta de hecho del comité de Supervigilancia y en ese mismo acto se realizó el traslado a las nuevas instalaciones.
1	FILA_1	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	13/2006	Sistemas de información y mecanismos de comunicación: La entidad no cuenta con un sistema centralizado de información y no ha logrado concluir la labor de implementación e integridad de sus herramientas tecnológicas a nivel interno. Carece de sistemas de información con los entes externos comprometidos con la Política de Defensa y Seguridad Democrática.	Asistencia de un sistema centralizado de información y herramientas tecnológicas	Cumplir la implementación del Sistema de Información de la Entidad, en aras de poder contar con datos exactos e integrados, asimismo, con una base de datos mensual unificada.	Formular y aprobar Plan Físico, que permita recuperar la totalidad de la funcionalidad del Sistema de Información Misional. Formular un plan de trabajo con el objetivo de poner a operar en su totalidad la herramienta.	Acta de Comité de Implantación SIMA (Plan Físico Formulado y aprobado)	1/2013/02/27	2013/03/22	3.29	La meta se considera cumplida, por cuanto, se evidenció la aprobación de un plan de trabajo interno, por parte del comité de Implantación SIMA, orientado a la implementación de dicho sistema, en el se detalla un cronograma de actividades con duración máxima el 31/05/13, el 12/05/13 se aprobó la nueva versión con fecha de ejecución máxima 12/07/2013.
1	FILA_1	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	13/2006	Sistemas de información y mecanismos de comunicación: La entidad no cuenta con un sistema centralizado de información y no ha logrado concluir la labor de implementación e integridad de sus herramientas tecnológicas a nivel interno. Carece de sistemas de información con los entes externos comprometidos con la Política de Defensa y Seguridad Democrática.	Asistencia de un sistema centralizado de información y herramientas tecnológicas	Cumplir la implementación del Sistema de Información de la Entidad, en aras de poder contar con datos exactos e integrados, asimismo, con una base de datos mensual unificada.	Ejecutar Plan Físico, de acuerdo al cronograma de actividades definido en el mismo.	Informes de ejecución	2/2013/04/01	2013/07/31	17.29	En evaluación con corte a 30/09/13, la meta se consideró cumplida, en razón a que se desarrollaron las actividades establecidas en el cronograma de dicho plan y en constancia de ellos se generaron 2 informes de ejecución y actos de comité sobre el seguimiento; el 27/08/13 se realizó entrega del módulo de Notificaciones y Recursos SIMA, como última actividad para dar pleno cumplimiento.
1	FILA_1	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	13/2006	Sistemas de información y mecanismos de comunicación: La entidad no cuenta con un sistema centralizado de información y no ha logrado concluir la labor de implementación e integridad de sus herramientas tecnológicas a nivel interno. Carece de sistemas de información con los entes externos comprometidos con la Política de Defensa y Seguridad Democrática.	Asistencia de un sistema centralizado de información y herramientas tecnológicas	Cumplir la implementación del Sistema de Información de la Entidad, en aras de poder contar con datos exactos e integrados, asimismo, con una base de datos mensual unificada.	Definir el Plan de Trabajo con el objetivo de poner a operar en su totalidad la herramienta, con base en los resultados del Plan Físico.	Acta de Comité de Implantación SIMA (Plan de Trabajo Formulado y aprobado)	1/2013/04/01	2013/09/30	4.14	Se evidenció en acta 26 de fecha 30/09/13 del Comité de Implantación Sistema de Información Misional, donde se aprobó el plan de trabajo con la finalidad que se pueda detallar en el cronograma de trabajo el punto de depuración de datos. Adicionalmente, en acta 27 de este comité se explico el detalle del punto de depuración. Por tanto, la meta conforme fue formulada se considera cumplida.
1	FILA_1	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	13/2006	Sistemas de información y mecanismos de comunicación: La entidad no cuenta con un sistema centralizado de información y no ha logrado concluir la labor de implementación e integridad de sus herramientas tecnológicas a nivel interno. Carece de sistemas de información con los entes externos comprometidos con la Política de Defensa y Seguridad Democrática.	Asistencia de un sistema centralizado de información y herramientas tecnológicas	Cumplir la implementación del Sistema de Información de la Entidad, en aras de poder contar con datos exactos e integrados, asimismo, con una base de datos mensual unificada.	Desarrollar el Plan de Trabajo 2013 "Continuidad Implantación Sistema Misional" definido y aprobado por el Comité de Implantación del Sistema de Información Misional	Actas de Comité con informes de avance con base en los informes de los coordinadores.	4/2013/006/16	2014/03/30	27.86	La meta se considera cumplida, ya que se desarrollaron las actividades que permitieron la implementación del sistema, situación que se evidenció en el informe consolidado por grupos y los actos que se relacionan a continuación, en cuanto lo sustentan: Acta No. 34 del 11/02/2014 Acta No. 35 del 03/03/2014 Acta No. 36 del 10/03/2014 Acta No. 37 del 27/03/2014

1	FILA_1	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	13/2006	Sistemas de información y mecanismos de comunicación. La entidad no cuenta con un sistema centralizado de información y no ha logrado concluir la labor de implementación e integración de sus herramientas tecnológicas a nivel interno. Cambio de sistemas de información con los áreas externas comprometidas con la Política de Defensa y Seguridad Democrática.	Asistencia de un sistema centralizado de información y herramientas tecnológicas	Cumplir la implementación del Sistema de Información de la Entidad, en áreas de poder contar con datos exactos e integrados, asimismo, con una base de datos nacional unificada.	Elaborar un diagnóstico sobre el funcionamiento del Sistema de Información Misoral, utilizando como insumo los resultados parciales del desarrollo del Plan de Trabajo y de la Auditoría interna al proceso de Gestión Informática y Sistemas.	Diagnóstico	1/2013/1/00	2013/12/00	4,29	La meta se considera cumplida, en razón a que se evidenció el documento "PROCEDIMIENTO DE DIAGNOSTICO SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE INFORMACION MISORAL AL 20 DE DICIEMBRE DE 2013", cumpliendo de esta manera con la unidad de medida establecida.
1	FILA_1	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	13/2006	Sistemas de información y mecanismos de comunicación. La entidad no cuenta con un sistema centralizado de información y no ha logrado concluir la labor de implementación e integración de sus herramientas tecnológicas a nivel interno. Cambio de sistemas de información con los áreas externas comprometidas con la Política de Defensa y Seguridad Democrática.	Asistencia de un sistema centralizado de información y herramientas tecnológicas	Cumplir la implementación del Sistema de Información de la Entidad, en áreas de poder contar con datos exactos e integrados, asimismo, con una base de datos nacional unificada.	Elaborar y presentar una propuesta según el resultado del diagnóstico, con los alternativas de solución orientadas a tener un sistema de información misoral integral operando en la entidad, con la finalidad que la alta Dirección defina las acciones para subsanar las causas que generaron este hallazgo.	Propuesta Presentada	1/2014/02/03	2014/03/00	7,86	La meta se considera cumplida, en razón a que se evidenció el documento "Soluciones Orientadas a Tener el Sistema de Información Misoral integral Operando con un Nivel de Incidencias Controlado en la Entidad". Se recomienda socializar el mismo, para efectos de implementar las acciones a que haya lugar.
1	FILA_1	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	24/2006	Fortalecimiento de la Capacidad tecnológica. La Superintendencia no ha logrado optimizar su capacidad tecnológica. En desarrollo de este objetivo, la oficina de Sistemas e Informática dentro el Plan de Acción, objetivos no se cumplieron. El proyecto de inversión de implementación y puesta en marcha de un sistema integrado de información, fue rechazado.	Falta de optimización de la capacidad tecnológica, inadecuación tecnológica.	Mejorar la capacidad tecnológica de la entidad.	Actualizar equipos del centro de cómputo y de las oficinas.	Actualización de equipos (1 centro de cómputo, 1 oficina)	2/2012/02/01	2012/07/00	25,71	La meta se considera cumplida, conforme fue establecida, en razón a que se suscribió contrato 43 de 2012 y producto de implementación y puesta en funcionamiento de equipos para el centro de cómputo y puestos de trabajo.
1	FILA_1	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	24/2006	Fortalecimiento de la Capacidad tecnológica. La Superintendencia no ha logrado optimizar su capacidad tecnológica. En desarrollo de este objetivo, la oficina de Sistemas e Informática dentro el Plan de Acción, objetivos no se cumplieron. El proyecto de inversión de implementación y puesta en marcha de un sistema integrado de información, fue rechazado.	Falta de optimización de la capacidad tecnológica, inadecuación tecnológica.	Formular un plan estratégico de sistemas de información para la Entidad a corto, mediano y largo plazo, basado en el análisis de lo que se hace y lo que se desea, determinando la ruta a seguir en materia de informática.	Formular el plan estratégico de sistemas de información (PEI) con un horizonte de 4 años.	Plan formulado	2/2012/02/01	2012/12/00	47,87	En el seguimiento y evaluación, con corte a diciembre 2012, la meta se consideró cumplida, en razón a que la Entidad cuenta con el PEI, el cual permite un mayor conocimiento sobre los proyectos inversión a emprender y toda sus especificaciones que permite una mayor formación y ejecución de los mismos, de esta manera no se vuelve a presentar la situación que produjo el hallazgo.
1	FILA_1	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	30/2005	La base de datos que posee la institución, no genera confianza, en razón de que la información que contiene los elementos mínimos necesarios para la toma de decisiones, procesos y condiciones operativas de los sujetos vigilados, de forma actualizada con un récord histórico que garantice la obtención documental integral de los mismos.	Falta de confiabilidad en la bases de datos	Establecer herramientas y mecanismos que le permita a la entidad contar con una base de datos única y exista interrelación entre las diferentes áreas de la entidad.	Actualizar los mecanismos de consulta sobre la base de datos, que permita la interrelación entre las diferentes dependencias de la entidad.	Módulo de consulta Sistema Misoral Módulo de consulta hoja de vida	2/2011/11/01	2012/07/01	52,14	En la evaluación con corte a diciembre de 2012, la meta se consideró cumplida, en razón a que se evidenció la activación de los módulos de consulta. 1) Módulo de consulta Sistema Misoral específico de información de identificación de los sujetos vigilados. 2) Módulo de Consulta Hoja de Vida. En el seguimiento y evaluación, con corte a diciembre de 2012, la meta se consideró cumplida, en razón a que se evidenció la activación de los módulos de consulta. 1) Módulo de consulta Sistema Misoral específico de información de identificación de los sujetos vigilados. 2) Módulo de Consulta Hoja de Vida.
1	FILA_1	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	30/2005	La base de datos que posee la institución, no genera confianza, en razón de que la información que contiene los elementos mínimos necesarios para la toma de decisiones, procesos y condiciones operativas de los sujetos vigilados, de forma actualizada con un récord histórico que garantice la obtención documental integral de los mismos.	Falta de confiabilidad en la bases de datos	Establecer herramientas y mecanismos que le permita a la entidad contar con una base de datos única y exista interrelación entre las diferentes áreas de la entidad.	Elaborar el manual de políticas de uso del Sistema de Información Misoral, que incluya los parámetros para la actualización de datos por causa de falta o error del dato.	Manual de Política aprobado	1/2013/11/15	2013/12/15	4,29	La meta se considera cumplida, conforme fue establecida, en razón a que se evidenció el documento "MANUAL DE POLÍTICAS DE USO DEL SISTEMA DE INFORMACION MISORAL AL 20 DE DICIEMBRE DE 2013", cumpliendo de esta manera con la unidad de medida establecida.
1	FILA_1	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	30/2005	La base de datos que posee la institución, no genera confianza, en razón de que la información que contiene los elementos mínimos necesarios para la toma de decisiones, procesos y condiciones operativas de los sujetos vigilados, de forma actualizada con un récord histórico que garantice la obtención documental integral de los mismos.	Falta de confiabilidad en la bases de datos	Establecer herramientas y mecanismos que le permita a la entidad contar con una base de datos única y exista interrelación entre las diferentes áreas de la entidad.	Desarrollar el Plan de Trabajo 2013, continuidad implementación Sistema Misoral, definido y aprobado por el Comité de Implementación del Sistema de Información Misoral.	Actas de Comité con informes de avance con base en los informes de los coordinadores.	4/2013/00/16	2014/03/00	27,86	La meta se considera cumplida, ya que se desarrollaron las actividades que permitieron la implementación del sistema, situación que se evidenció en el informe consultado por grupos y los actos que se relacionan a continuación, en los cuales la Comisión de Seguimiento y Evaluación de la Entidad aprobó el 16/12/2013:
1	FILA_1	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	30/2005	La base de datos que posee la institución, no genera confianza, en razón de que la información que contiene los elementos mínimos necesarios para la toma de decisiones, procesos y condiciones operativas de los sujetos vigilados, de forma actualizada con un récord histórico que garantice la obtención documental integral de los mismos.	Falta de confiabilidad en la bases de datos	Establecer herramientas y mecanismos que le permita a la entidad contar con una base de datos única y exista interrelación entre las diferentes áreas de la entidad.	Elaborar un diagnóstico sobre el funcionamiento del Sistema de Información Misoral, utilizando como insumo los resultados parciales del desarrollo del Plan de Trabajo y de la Auditoría interna al proceso de Gestión Informática y Sistemas.	Diagnóstico	1/2013/11/20	2013/12/00	4,29	La meta se considera cumplida, en razón a que se evidenció el documento "PROCEDIMIENTO DE DIAGNOSTICO SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE INFORMACION MISORAL AL 20 DE DICIEMBRE DE 2013", cumpliendo de esta manera con la unidad de medida establecida.
1	FILA_1	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	38/2005	Diseño de procedimientos efectivos que estimulen la participación ciudadana en el desarrollo del control a los servidores públicos de los servicios de V y SP. Quejados tendientes a ponerle freno de punta, que sirven de instrumentos ágiles, confiables y oportunos para el cumplimiento de la misión institucional. Implementación de una plataforma tecnológica.	Falta de estimulación de la participación ciudadana en el desarrollo del control a los servidores públicos de los servicios de vigilancia y seguridad privada	La Superintendencia adoptará y aplicará la Estrategia 3.0 de Gobierno en línea, por cuanto es el conjunto de documentos, acciones, normativas y de política pública que promueven la construcción de un Estado más eficiente, transparente y participativo.	Adecuar el Portal de la Entidad a las políticas de Gobierno en línea, versión 3.0.	Portal adecuado	1/2012/06/01	2012/12/15	28,14	En la evaluación con corte a diciembre de 2012, la meta se consideró cumplida, en razón a que se evidenció el Portal de la Entidad a las políticas de Gobierno en línea, versión 3.0.
1	FILA_1	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	41/2005	La plataforma tecnológica adquirida por la Entidad, no se encuentra en su máximo nivel de utilización, ya que no se han implementado programas de automatización de registro y control de los negocios misorales, de tal manera, que le permitan a los usuarios internos y externos las consultas necesarias en la toma de decisiones.	Falta de implementación de programas de automatización de registro y control de los negocios misorales	Cumplir la implementación del Sistema de Información de la Entidad, en áreas de poder contar con datos exactos e integrados, asimismo, con una base de datos nacional unificada.	Formular y aprobar Plan Piloto, que permita Rescatar la credibilidad de la funcionalidad del Sistema de Información Misoral. Formar un plan de trabajo con el objetivo de poner a operar en su totalidad la herramienta.	Acta de Comité del implementación SMA (Plan Piloto Formulada y aprobada)	1/2013/02/07	2013/03/02	3,29	La meta se considera cumplida, por cuanto, se evidenció la aprobación de un plan de trabajo piloto, por parte del comité de implementación SMA, orientado a dar continuidad a la implementación de dicho Sistema, en el se detalla un cronograma de actividades con ejecución máxima el 31/05/13, el 12/06/13 se aprobó la nueva versión con fecha de ejecución máxima 12/07/2013.
1	FILA_1	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	41/2005	La plataforma tecnológica adquirida por la Entidad, no se encuentra en su máximo nivel de utilización, ya que no se han implementado programas de automatización de registro y control de los negocios misorales, de tal manera, que le permitan a los usuarios internos y externos las consultas necesarias en la toma de decisiones.	Falta de implementación de programas de automatización de registro y control de los negocios misorales	Cumplir la implementación del Sistema de Información de la Entidad, en áreas de poder contar con datos exactos e integrados, asimismo, con una base de datos nacional unificada.	Ejecutar Plan Piloto, de acuerdo al cronograma de actividades definido en el mismo.	Informes de ejecución	2/2013/04/01	2013/07/01	17,29	En evaluación con corte a 2013/12, la meta se consideró cumplida, en razón a que se desarrollaron las actividades orientadas en el cronograma de dicho Plan y en consecuencia de ellos se generaron 2 informes de ejecución y 2 actas de comité sobre el seguimiento, el 27/08/13 se realizó entrega del módulo de automatización de registro y control de los negocios misorales, como última actividad para dar pleno cumplimiento.

FLA_1	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	41	2005	La plataforma tecnológica adquirida por la Entidad, no se encuentra en su máximo nivel de utilización, ya que no se han implementado programas de automatización de registro y control de los negocios regionales, de tal manera, que le permitan a los usuarios internos y externos las consultas necesarias en la toma de decisiones.	Falta de implementación de programas de automatización de registro y control de los negocios regionales	Continuar la implementación del Sistema de Información de la Entidad, en aras de poder contar con datos exactos e integrados, asimismo, con una base de datos misional unificada.	Definir un Plan de Trabajo con el objetivo de poner a operar en su totalidad la herramienta, con base en los resultados del Plan Piloto.	Acta de Comité de Implantación SIMA (Plan de trabajo Formulado y aprobado)	1	2013/08/01	2013/08/30	4.14	1	Se evidenció en acta 26 de fecha 30/08/2013 del Comité Implantación Misional, donde se aprobó el plan de trabajo con la salvante de que se debía diseñar en el cronograma de trabajo el punto de comparación, en acta 27 de este comité se explicó el detalle del punto de comparación. Por tanto, la meta conforme fue formulada, se considera cumplida.
FLA_1	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	41	2005	La plataforma tecnológica adquirida por la Entidad, no se encuentra en su máximo nivel de utilización, ya que no se han implementado programas de automatización de registro y control de los negocios regionales, de tal manera, que le permitan a los usuarios internos y externos las consultas necesarias en la toma de decisiones.	Falta de implementación de programas de automatización de registro y control de los negocios regionales	Continuar la implementación del Sistema de Información de la Entidad, en aras de poder contar con datos exactos e integrados, asimismo, con una base de datos misional unificada.	Desarrollar el Plan de Trabajo 2013 "Continuidad Implantación Sistema Misional" definido y aprobado por el Comité de Implantación del Sistema de Información Misional.	Actas de Comité con informes de avance con los tipos en los informes de los coordinadores.	4	2013/09/16	2014/03/30	27.88	4	La meta se considera cumplida, ya que se desarrollaron las actividades que permitieron la implantación del sistema, situación que se evidenció en el informe correspondiente por parte y en las actas que se realizaron en el comité, los cuales lo sustentan. Acta No. 34 del 11/02/2014 Acta No. 35 del 03/03/2014 Acta No. 36 del 10/03/2014 Acta No. 37 del 27/03/2014
FLA_1	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	41	2005	La plataforma tecnológica adquirida por la Entidad, no se encuentra en su máximo nivel de utilización, ya que no se han implementado programas de automatización de registro y control de los negocios regionales, de tal manera, que le permitan a los usuarios internos y externos las consultas necesarias en la toma de decisiones.	Falta de implementación de programas de automatización de registro y control de los negocios regionales	Continuar la implementación del Sistema de Información de la Entidad, en aras de poder contar con datos exactos e integrados, asimismo, con una base de datos misional unificada.	Elaborar un diagnóstico sobre el funcionamiento del Sistema de Información Misional, utilizando como insumo los resultados parciales del Desarrollo del Plan de Trabajo y de la Autoridad interna al proceso de Gestión Informacional y Sistemas.	Diagnóstico	1	2013/11/01	2013/12/20	4.29	1	La meta se considera cumplida, en razón a que se evidenció un INFORME DE DIAGNÓSTICO SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN MISIONAL, el 20 DE DICIEMBRE DEL 2013, cumpliendo de esta manera con la unidad de medida establecida.
FLA_1	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	41	2005	La plataforma tecnológica adquirida por la Entidad, no se encuentra en su máximo nivel de utilización, ya que no se han implementado programas de automatización de registro y control de los negocios regionales, de tal manera, que le permitan a los usuarios internos y externos las consultas necesarias en la toma de decisiones.	Falta de implementación de programas de automatización de registro y control de los negocios regionales	Continuar la implementación del Sistema de Información de la Entidad, en aras de poder contar con datos exactos e integrados, asimismo, con una base de datos misional unificada.	Elaborar y presentar una propuesta según el resultado del diagnóstico, con las alternativas de solución presentadas a tener un sistema de información misional integral implementado en la totalidad de las acciones que la Alta Dirección define los acciones para subsanar las causas que generan este hallazgo.	Propuesta Presentada	1	2014/02/03	2014/03/30	7.88	1	La meta se consideró cumplida en evaluación con corte a 31/03/2014, en virtud a que se evidenció el documento "Soluciones Orientadas a Tener el Sistema de Información Misional Integral Operativo con los resultados de incidencias y recomendaciones de la Entidad". Se recomienda socializar el mismo, para efectos de implementar las acciones a que haya lugar.
FLA_1	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	70	2005	Hallazgo No.21. Se encontraron deficiencias en el manejo de información, especialmente en las áreas administrativas, financieras, planeación y control interno, organización acorde con las necesidades de la entidad, que conlleva a la impropiedad e inconsistencia en la información generada.	Deficiencias en el manejo de información	Contar con información consistente y oportuna referente a control, finanzas, indicadores de gestión y evolución de cuentas e informes	Verificar la aplicación de Herramientas tecnológicas avanzadas y adaptadas, para el manejo de información en los áreas Recursos Humanos, Finanzas, Planeación y Control Interno.	Informe de verificación de aplicación de los aplicativos: Sistema Humano (nominal), SUIF (financiero), Suite Suite empresarial generacional, SUIFIC (control interno)	2	2013/03/01	2013/06/30	21.29	1	En el seguimiento y evaluación, con corte a junio/2013 la meta se consideró cumplida, por cuanto se evidenció informes de verificación de los cuatro (4) instrumentos tecnológicos. Informe Seguimiento No. 22963 del 11/06/13, Informe Suite Gestión Empresarial Memorando No. 22963 del 12/06/13, Informe Sistema Humano No. 23133 del 12/06/13
FLA_1	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	14	2010	Las acciones establecidas en el plan de mejoramiento relacionadas con la planeación como herramienta de gestión institucional no han contribuido a la solución de los hallazgos como resultado de acciones practicadas en vigencia anteriores.	Debilidades en la evaluación, seguimiento y control.	Desarrollar una metodología que permita evaluar seguimiento y generalizar acciones sobre las metas establecidas en el plan de mejoramiento institucional con la finalidad de que dicho Plan se cumpla en su totalidad	Reiniciar mejorando a cada uno de los flujos de trabajo de la Entidad, en el cual se presente el resultado de la evaluación trimestral del Plan y se reduzcan las metas pendientes, con el fin de generar acciones tempranas y no incurir al acortamiento de las mismas por su cumplimiento.	11 Memorandos trimestrales	33	2011/04/01	2011/10/15	21.14	35	Esta meta se consideró cumplida en el 2011, por cuanto se emitieron un total de 35 memorandos en esta vigencia, sobre las evaluaciones trimestrales del Plan de Mejoramiento Institucional, en los 12 meses de 2011, en los 12 meses de 2012 no se hizo referencia a este hallazgo, por tanto, continuó en el Plan con las mismas metas.
FLA_1	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	14	2010	Las acciones establecidas en el plan de mejoramiento relacionadas con la planeación como herramienta de gestión institucional no han contribuido a la solución de los hallazgos como resultado de acciones practicadas en vigencia anteriores.	Debilidades en la evaluación, seguimiento y control.	Desarrollar una metodología que permita evaluar seguimiento y generalizar acciones sobre las metas establecidas en el plan de mejoramiento institucional con la finalidad de que dicho Plan se cumpla en su totalidad	Aplicar a través de correo electrónico, herramienta de alarmas, correo electrónico mensualmente las tareas de cada proceso para con la OCI, incluyendo el reporte de avance de las metas del Plan de Mejoramiento Institucional.	11 Alarmas mensuales	77	2011/05/01	2011/12/15	28.29	84	Se diseñó una herramienta de alarmas trimestrales y se sometió a prueba del mes de mayo de 2011. A diciembre de 2011, se generaron 84 alarmas, es decir, 12 cada mes (mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre). Cada mes se deben a cancelar las tareas y responsabilidades de cada proceso para con la OCI. La meta se considera cumplida.
FLA_1	2 AVANCE 6 SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	14	2010	Las acciones establecidas en el plan de mejoramiento relacionadas con la planeación como herramienta de gestión institucional no han contribuido a la solución de los hallazgos como resultado de acciones practicadas en vigencia anteriores.	Debilidades en la evaluación, seguimiento y control.	Desarrollar una metodología que permita evaluar seguimiento y generalizar acciones sobre las metas establecidas en el plan de mejoramiento institucional con la finalidad de que dicho Plan se cumpla en su totalidad	Presentar resultados de las evaluaciones trimestrales del Plan de Mejoramiento Institucional en el Comité de Control Interno y reiniciar el plan de mejoramiento institucional con la finalidad de que se pueda solicitar promesa y refinanciamiento de las metas.	Actas de Comité	3	2011/03/01	2011/11/30	39.14	1	Conforme se plantó en el cronograma de la Oficina de Control Interno, están los (6) reuniones de Comité de Coordinación de Control Interno, los días 04/06, 03/09, 20/10, 03/09, 20/11 y 07/12 de 2011, en los 12 meses de 2011 se presentaron los resultados de las evaluaciones realizadas al Plan de Mejoramiento Institucional (ar. 20 y 3 del preve). La meta se considera cumplida.

1
SUSCRIP
CION
DEL
PLAN DE
MEJORA
MIENTO
2
AVANCE
3
SEGUIMI
ENTO
DEL
PLAN DE
MEJORA
MIENTO